

En <i>Cuaderno de Formulación de proyectos de extensión universitaria</i>. (Uruguay): Ular - Uruguay. Ular - Uruguay, 2015.

Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales.

Martín Retamozo.

Cita:

Martín Retamozo (2015). *Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales*. En <i>Cuaderno de Formulación de proyectos de extensión universitaria</i>. (Uruguay): Ular - Uruguay. Ular - Uruguay.

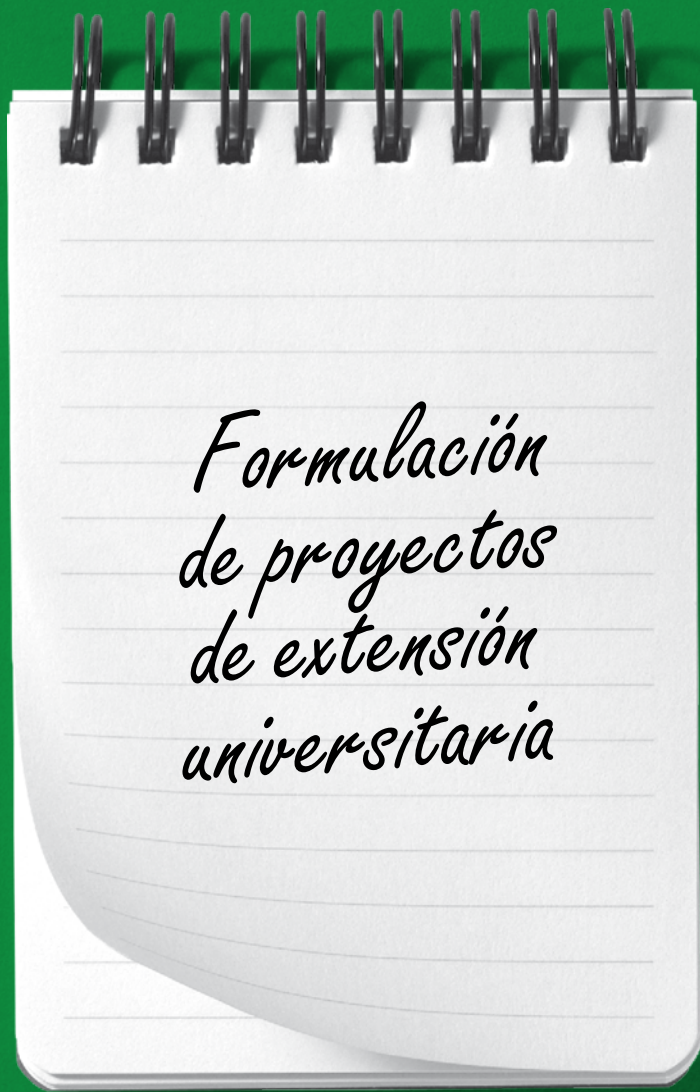
Dirección estable: <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/307>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/psap/rgO>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



*Formulación
de proyectos
de extensión
universitaria*

Cuadernos de Extensión.
Comisión Sectorial de Extensión
y Actividades en el Medio (CSEAM)
Brandzen 1956, apto 201
11200 Montevideo, Uruguay
tel. (598) 2409 0286 y 2402 5427
fax. (598) 24083122
editorial@extension.edu.uy
www.extension.edu.uy

Edición
María Eugenia Viñar
Corrección de estilo
Martha Borges
por Índice Grupo Editorial

Maquetado
www.tatianamesa.com.uy

julio de 2015
ISSN : 1688-8324



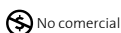
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



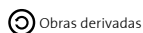
Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



Se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).



Se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Cuadernos de Extensión - N°4

Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria

ÍNDICE

Presentación	9
SECCIÓN I. Los proyectos de extensión universitaria	15
Gabriel Barrero, Dulcinea Cardozo, María Noel González, Valeria Grabino, María Eugenia Viñar, Gastón Lamas y Carlos Santos	
Organización y componentes de un proyecto de extensión	21
1. Construcción del problema de intervención	22
1.1 Antecedentes y fundamentación de la pertinencia del proyecto	24
1.2 Identificación del problema social	26
1.3 ¿Quiénes? ¿Dónde? ¿Cuándo?	32
1.4 Marco conceptual	38
1.5 Construcción de la demanda	38
1.6 Objetivos	42
2. Estrategia de intervención y diseño metodológico	45
3. Organización del trabajo	50
Bibliografía	54
Ejercicios	57

SECCIÓN II. Textos escogidos	65
La contradicción en el trabajo de campo	67
José Luis Rebellato	
De ofertas y demandas:	
Una propuesta de intervención en Psicología Comunitaria	83
Alicia Rodríguez, Luis Giménez, Clara Netto, María José Bagnato y Cecilia Marotta	
Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales	101
Martín Retamozo	
Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina	
¿Es fértil todavía la noción de “movimiento social” para comprender la lucha social en América Latina?	135
Raquel Gutiérrez Aguilar	

Presentación

El presente Cuaderno es una contribución al desarrollo de proyectos de Extensión Universitaria y, en particular a la línea concursable *Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria*, realizada anualmente por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de la Universidad de la República (UdelaR) desde el año 2009.

En el período transcurrido desde el inicio de esta modalidad se han realizado diversas modificaciones relativas a las convocatorias, así como en los dispositivos de orientación y seguimiento de los proyectos.

En ese marco, el presente Cuaderno tiene como cometido brindar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para la elaboración de este tipo de proyectos, que se encuentran incluidos en los denominados *proyectos sociales* pero poseen algunas particularidades que es necesario atender de forma específica. En el documento se reflexiona sobre los diferentes componentes de un proyecto, haciendo énfasis en dichas especificidades.

Además, el documento constituye un insumo para acompañar el Curso Formación en Proyectos de Extensión, que se realiza en el marco de la convocatoria a proyectos estudiantiles desde el año 2013.

El curso tiene como cometidos: a) brindar contenidos teórico-metodológicos propios de la extensión universitaria y, b) formar en lo que respecta a la elaboración de proyectos de extensión universitaria.

El presente Cuaderno también constituye un apoyo para aquellos cursos de elaboración de proyectos y de curricularización de la extensión, que se desarrollan en los diferentes servicios universitarios de la Universidad de la República.

Como tal, el *Cuaderno sobre Proyectos de Extensión Universitaria*, pretende ser una herramienta de trabajo, pero no un manual. No se presentan aquí recetas ni atajos para la realización de un proyecto, sino pasos y procedimientos para reflexionar colectivamente y complejizar nuestras maneras de entender la realidad y de intervenir sobre ella.

Con este fin, el cuaderno está acompañado de una serie de textos escogidos de la bibliografía, considerados fundamentales en esta tarea de ampliar y complejizar la mirada. Es así que incluimos un texto de Martín Retamozo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina) que representa un abordaje a los procesos de construcción de la demanda social, aportando elementos a la hora de pensar qué factores operan en la definición de los horizontes de posibilidad de los colectivos. El trabajo de Alicia Rodríguez, Luis Giménez, Clara Netto, María José Bagnato y Cecilia Marotta (Universidad de la República, Uruguay), aporta una clara conceptualización sobre los posibles puntos de partida de una intervención y la problematización de la idea de ‘necesidad’ en cada contexto particular. Por su parte, el texto que seleccionamos de

José Luis Rebellato (†, Universidad de la República, Uruguay), refiere al choque cultural que se genera en todo proceso de trabajo de campo y a la necesidad de abordarlo tanto desde el punto de vista ético como epistemológico.

Por último, se incorpora un texto de Raquel Gutiérrez Aguilar (Universidad Autónoma de Puebla, México) que contribuye a pensar el carácter colectivo de los interlocutores de nuestras intervenciones, así como el carácter necesariamente político de las luchas en las que se constituyen como ‘el otro’ -colectivo- con el qué construir una relación dialógica.

Agradecemos el desinteresado compromiso de estos ¹ autores y, en el caso de José Luis Rebellato de sus familiares, por brindarnos la posibilidad de incluir sus textos en el Cuaderno.

Esperamos que este material sea un aporte más al proceso de desarrollo de la extensión universitaria en la Universidad de la República. Con esa intención ha sido elaborado y, desde el espacio de trabajo, con las propuestas que año a año presentan los equipos de Proyectos Estudiantiles de extensión y que desafían el alcance de la propuesta formativa que desarrollamos al tiempo que contribuyen a potenciarla.

*Gabriel Barrero, Dulcinea Cardozo, María Noel González, Valeria
Grabino, María Eugenia Viñar, Gastón Lamas, Carlos Santos.
Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio*

¹ A lo largo del presente cuaderno utilizaremos las formas gramaticales masculinas como marca de lo genérico.

SECCIÓN I.

Los proyectos de extensión universitaria

Gabriel Barrero, Dulcinea Cardozo, María Noel González, Valeria Grabino, María Eugenia Viñar, Gastón Lamas & Carlos Santos
Equipo de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión del
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.

Julio de 2015

Los proyectos de extensión universitaria

En términos generales, se entiende que un proyecto es un conjunto de acciones que se conciben de forma articulada y coherente entre sí, en torno a objetivos, y con determinados recursos materiales y temporales. Entonces, los elementos centrales que definen un proyecto son: (a) acciones articuladas y coherentes, (b) objetivos y (c), recursos acotados -material y temporalmente-.

En el marco de la UdelaR, los proyectos de extensión universitaria representan un tipo particular de proyecto. Ahora bien, ¿qué es lo que tienen de particular? Dicha particularidad está dada básicamente por dos elementos: en primer lugar, por la voluntad de contribuir a una determinada transformación social -dado que los proyectos de extensión pueden entenderse como proyectos sociales- y, en segundo lugar, por el hecho de que se conciben y desarrollan en torno a la idea de integralidad, en sus tres componentes: de funciones universitarias (articulación entre extensión, investigación y enseñanza), de disciplinas (interdisciplina) y de saberes (actores universitarios y actores no universitarios).

Esto se desprende de la noción de *extensión* de la Universidad de la República entendida como:

Conjunto de actividades de colaboración de actores universitarios con otros actores que, en procesos interactivos donde cada actor aporta sus saberes y todos aprenden, contribuyen a la creación cultural y al uso socialmente valioso del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados (CDC, 2011).

La Universidad de la República alcanzó esa definición tras una amplia trayectoria de desarrollo de la extensión universitaria en un contexto de disputas en torno a modelos de Universidad.

La trayectoria de esta idea recoge una serie de aportes de experiencias concretas (Carlevaro, 1996) y un avance conceptual que podemos encontrar explicitado como tal en el documento del movimiento estudiantil de 1999, donde se propone a la extensión:

como proceso de aprendizaje integral [cuyo] papel principal es la formación de individuos críticos. Este proceso educativo, debe ser generador de alternativas apropiadas, debe facilitar la construcción de soluciones propias a los problemas de la comunidad, en la interacción de los universitarios con ella (FEUU, 1999).

En el plano institucional, las primeras concreciones de esta idea son: el Programa APEX-Cerro, donde la extensión se asociaba con “todas las formas esenciales del quehacer universitario: enseñanza, servicio, investigación” (Carlevaro, 1999), y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República (PLEDUR) de 2005, donde esta noción aparece vinculada a la necesidad de consolidar “programas integrales” de extensión universitaria (PLEDUR, 2005).

Más recientemente encontramos los desarrollos realizados por el Equipo de Trabajo sobre Programas Integrales (CSEAM, 2007) y sobre el Programa Integral Metropolitano (PIM, 2008), mientras que la noción de generalización de estas prácticas integrales viene siendo planteada desde el Pro-rectorado de Extensión desde el año 2009 (Tommasino, 2009).

En el marco de esta propuesta de integralidad, se han enmarcado las experiencias de los Espacios de Formación Integral, que se desarrollan en toda la Universidad de la República desde 2010 y que implican la participación de estudiantes en propuestas curriculares que incorporan actividades de enseñanza, investigación y extensión, tendientes a construir miradas interdisciplinarias sobre los procesos en los que intervienen, involucrando en alguna medida los saberes de los actores sociales con los que interactúa.

En este contexto, los proyectos de extensión han de concebirse en torno a tres dimensiones: *dimensión epistemológica*, *dimensión ético-política* y *dimensión pedagógica*.

Dimensión epistemológica: criterios de validez y diálogo de saberes

Esta dimensión tiene que ver con los criterios de validez del conocimiento y con el tipo de relación que se establece entre este conocimiento y las personas que participan de su producción. En el esquema más extendido el conocimiento es producido por unos sujetos (investigadores) que se relacionan con un objeto de conocimiento (problema de investigación). La extensión universitaria, entendida desde las perspectivas de extensión crítica y la investigación participativa, propone una ruptura con este esquema. La relación que se establece es, en cambio, entre sujetos que contribuyen con su conocimiento a la producción de un nuevo saber desde el diálogo de saberes.

Por otro lado, hay un desplazamiento de los criterios de validez del conocimiento: ya no está dado solamente por la coherencia interna entre datos y teoría o por la evaluación entre pares, sino que, fundamentalmente, lo que se plantea es la “búsqueda de una estructura valorativa basada en la praxis” (Fals Borda, 2014: 243). El diálogo de saberes implica “reconocer y valorar el saber del otro” pero además “rechazando dogmas y verdades absolutas, aprendiendo a convivir con las diferencias, sabiendo comunicar y compartir lo aprendido” (Fals Borda, 2009: 336). En este diálogo de saberes se crea un conocimiento nuevo, diferente. Se trata de romper la dicotomía sujeto-objeto, atendiendo a la participación y el protagonismo de los sujetos, que se vincula con otras dimensiones que abordaremos.

Dimensión ético-política: intervención respetuosa del “otro” y acción transformadora de la realidad

Se trata de un abordaje que cree “profundamente en la inteligencia popular y que considere que no es posible construir poderes sociales si a la vez no se construyen saberes sociales” (Rebellato, 2000: 70-71). Es desde este respeto del “otro”- en tanto sujeto creador y transformador de sí y de su entorno- que trabajaremos; pero lo haremos en pro de una transformación de la realidad y, en ese sentido esta dimensión es también política. Se establece entonces un vínculo de respeto con nuestros interlocutores, pero al mismo tiempo nuestras intervenciones apuntan a colaborar en la transformación de una situación o problema social identificado conjuntamente con

esos interlocutores. Ésta es la base de la complejidad ético-política que plantea la integralidad, asumiendo el rol que le corresponde a cada parte y las responsabilidades que conlleva:

Muchas veces hablamos de que los procesos educativos suponen una des-estructuración, pero quizá nos olvidamos que esa des-estructuración debe darse, a la vez, en nosotros mismos. [...] Si renunciamos a nuestro papel de agentes externos, marcado por nuestra formación cultural y metodológica, lograremos crear las condiciones que permitan suscitar nuevos conocimientos, visiones de la realidad, arte, poesía. En una palabra, condiciones que susciten las potencialidades de una cultura distinta. Establecer relaciones simétricas y horizontales no equivale a decir que somos iguales: la horizontalidad es una postura que parte del reconocimiento de la diversidad. Lo contrario es falsear la realidad (Rebellato, 2009).

Nuestro abordaje no es ingenuo, ni neutral. Nuestra intervención siempre implicará una transformación en los sujetos o problemáticas que abordemos, y debemos plantearnos desde el inicio el carácter que queremos que tenga esa intervención -y al mismo tiempo las derivaciones que aspiramos evitar-.

Dimensión pedagógica: descentramientos y nuevas preguntas

La dimensión pedagógica de la integralidad implica una transformación de las relaciones implícitas en el acto educativo, a partir de la introducción de otros sujetos en dichas relaciones. En otros términos, lo que se plantea es el descentramiento de los roles estereotipados de educador y educando. El involucramiento de los actores sociales, así como el diálogo con sus saberes, genera relaciones diferentes a las que pueden darse en un aula universitaria ‘convencional’; y en función de ello toda esa trama de relaciones se modifica.

Lo pedagógico nos remite a una relación entre al menos dos personas, en la que se manifiesta la intencionalidad de transmitir algo. Un vínculo que acontece en torno a una práctica que, como advierte Paulo Freire (1996), es una dimensión necesaria de la práctica social, en su riqueza y complejidad, un fenómeno “exclusivamente humano”, que a través de su estructuración se torna una práctica social educativa:

El sujeto que enseñando aprende y el sujeto que aprendiendo enseña. Educador y educando. Objetos de conocimiento que han de ser enseñados y aprehendidos por los alumnos para que puedan aprenderlos. Contenidos. Objetivos, mediatos e inmediatos a los cuales se orienta la práctica educativa. Y por último métodos, técnicas y materiales didácticos coherentes con los objetivos y con la opción política (Freire, 1996: 77).

Entendemos que la extensión es fundamentalmente un proceso de formación que habilita enseñanzas y aprendizajes en múltiples direcciones. Asumir el desarrollo de la integralidad en todos sus términos, conlleva la transformación del modelo pedagógico y las relaciones que se establecen con el conocimiento.

ORGANIZACIÓN Y COMPONENTES DE UN PROYECTO DE EXTENSIÓN

El presente Cuaderno propone trabajar sobre los componentes de un proyecto de extensión universitaria, teniendo en cuenta las dimensiones antes mencionadas, poniéndolas en juego desde el inicio de la elaboración de un proyecto.

Tanto los componentes de un proyecto como sus contenidos varían según el tipo de proyecto que se trate. Así, por ejemplo, un proyecto de investigación básica y un proyecto de intervención social- inclusive cuando compartan formalmente algunos de sus componentes-, han de concebirse y formularse de distinta manera. Más aún, no existe consenso sobre la forma de organizar los componentes en un proyecto de intervención social. De todas maneras, algunos elementos siempre deben estar presentes a la hora de concebir y formular un proyecto de estas características. A continuación se abordarán aquellos componentes que, se entiende, no pueden estar ausentes al momento de proponer un proyecto de extensión universitaria.

1. Construcción del problema de intervención

A la hora de comenzar un proyecto lo relevante es la definición clara y precisa del problema de intervención, pues este aspecto será el orientador para la formulación de los restantes componentes. El problema de intervención es la *identificación de una situación social particular y concreta, con el objetivo de contribuir a su transformación o de generar las condiciones para ello*.

Un proyecto puede partir de un tema general y abstracto, de un problema concreto o una necesidad detectada. Independientemente de su origen, el problema debe quedar claramente definido.

Por otro lado, el problema no es neutro, pues no existe con independencia de quien interviene. Como sostiene Tomás Ibáñez (2001: 35):

En tanto que somos componentes insecables [indivisibles] de la realidad, sólo podemos acceder a cómo es la realidad en función de nuestras características, nunca con independencia de ellas. Los objetos que nosotros individualizamos como tales en la realidad, no poseen propiedades en sí mismos, sus propiedades resultan de nuestra interacción con ellos.

En otras palabras, un problema de intervención es tal porque quienes intervienen así lo han comprendido y definido. Este aspecto condicionará las acciones que se llevarán adelante con miras a modificar esa realidad sobre la que se intervendrá. Tal apreciación tiene como correlato una 'ruptura', lo que en términos de Berger y Luckmann (1999: 41) queda expresado de la siguiente manera:

La realidad de la vida cotidiana se da por establecida como realidad. No requiere verificaciones adicionales sobre su sola presencia y más allá de ella. [...] Aun cuando pueda abrigar dudas acerca de su realidad, estoy obligado a suspender esas dudas puesto que existo rutinariamente en la vida cotidiana. Esta suspensión de dudas es tan firme que, para abandonarla -como podría ocurrir por ejemplo, en la contemplación teórica o religiosa-, tengo que hacer una transición extrema. El mundo de la vida cotidiana se impone por sí solo y cuando quiero desafiar esa imposición debo hacer un esfuerzo deliberado y nada fácil (Berger y Luckmann, 1999: 41).

Por este motivo, un proyecto debe entenderse como ese “esfuerzo deliberado” por trascender la ‘vida cotidiana’. La formulación del proyecto no es otra cosa que un proceso de abstracción, de simplificación sistemática, que posibilita-al ordenar las ideas-interpelar la realidad para intervenir sobre ella.

Más aun, un proyecto interpela la realidad a la que nos enfrentamos para transformarla de acuerdo a determinados postulados epistemológicos, éticos y políticos. Estos postulados constituyen la base argumentativa para justificar lo hecho, lo que se está haciendo o lo que se hará; por eso es fundamental que aparezcan claramente explicitados cuando se formula una propuesta.

Una buena definición del problema de intervención es de suma relevancia para orientar con claridad las acciones a desplegar en el terreno. En los puntos que siguen abordaremos algunos aspectos que deben estar presentes a la hora de concebir y formular el problema de intervención en un proyecto de intervención social.

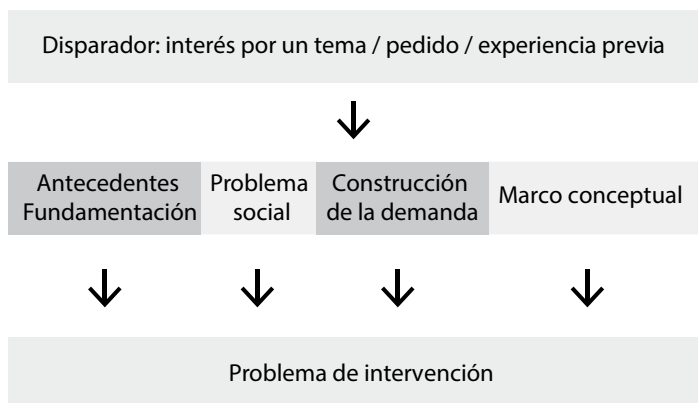


Figura 1: Del interés inicial al problema de intervención.

1.1 Antecedentes y fundamentación de la pertinencia del proyecto

Otras acciones (intervenciones, investigaciones, reflexiones) que se han realizado o se están realizando en relación a la temática abordada por el proyecto, constituyen insumo fundamental a la hora de reflexionar y formular el problema de intervención.

Este proceso requiere realizar, primero, una búsqueda minuciosa de proyectos y bibliografía vinculados a la propuesta por la temática, la población involucrada y/o el territorio en el cual se desplegarán las acciones. En segundo lugar, debe hacerse una selección del material encontrado a partir del problema de intervención

propiamente dicho. Con este material se realizará la descripción de los *antecedentes del proyecto*.

Entre otras cosas, los antecedentes posibilitan aprender de lo hecho y no duplicar esfuerzos.

Cuando reunimos, ordenamos y comunicamos esos antecedentes es necesario que lo hagamos mediante el uso cuidadoso de las referencias bibliográficas. Este aspecto no se trata simplemente de una formalidad sino que nos permite identificar la fuente de la información referida para que, quien esté interesado en el tema pueda profundizar. Existen diferentes criterios para las referencias bibliográficas, pero una vez escogido un criterio siempre deberá utilizarse el mismo.

Por otro lado, la *fundamentación* constituye el argumento para llevar adelante el proyecto. Además, cuando se trata de propuestas concursables, justifica por qué debería ser aprobado y financiado el proyecto.

Algunas preguntas pueden ayudar a formular la fundamentación:

- ¿Por qué se delimita o prioriza el problema de intervención propuesto?
- ¿Cómo dará respuesta el proyecto a la situación identificada?
- ¿Cuáles son los motivos últimos que impulsan la realización del proyecto?
- ¿Cómo contribuirán los aspectos éticos, ideológicos y políticos-que subyacen a la propuesta- a responder a la situación identificada?

1.2 Identificación del problema social

El proceso de *construcción del problema de intervención* implica diferenciar el *problema social* del *problema de intervención* propiamente dicho.

No es posible pensar en un problema de intervención si no lo contextualizamos. En otras palabras, el problema de intervención se inscribe en un problema de mayor envergadura. Este movimiento nos coloca en el plano del problema social.

El problema social contextualiza al problema de intervención, permite comprender y aprehender la complejidad en la que se subsume. Mientras el problema social es amplio, el problema de intervención es acotado al ámbito de las acciones concretas. Es el movimiento entre el problema social y el problema de intervención el que permite reflexionar y concluir sobre el alcance de las acciones, para orientarlas de acuerdo a los objetivos del proyecto.

Una forma práctica de delimitar el problema de intervención -diferenciándolo del problema social- es identificar las causas o factores que generan dicho problema (¿por qué se produce?) y los efectos o consecuencias que produce (¿qué efectos produce?).

Existen distintas herramientas para construir el problema de intervención. Una de ellas, de mucha utilidad, es el 'árbol de problemas'. Al momento de elaborar un árbol de problemas es importante apuntar, primero, el problema de intervención y luego, todas las causas y consecuencias que, imaginadas o conocidas, están asociadas a dicho problema. Identificar los factores o causas permite reflexionar sobre el nivel de incidencia que puede llegar a tener el proyecto.

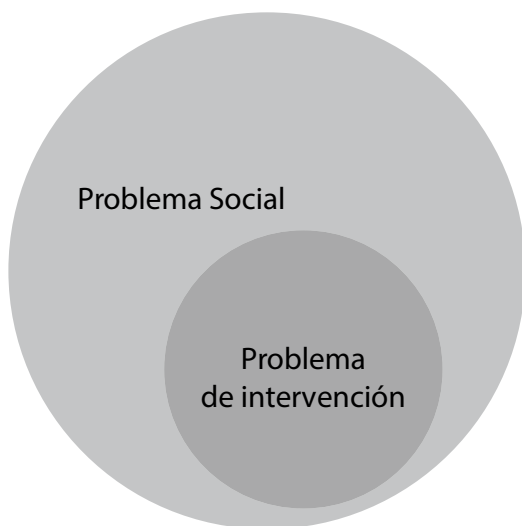


Figura 2: El problema social y el problema de intervención.

Debe tenerse en cuenta que, seguramente, durante el desarrollo del proyecto se detecten causas y consecuencias no identificadas inicialmente, afectando en muchos casos los objetivos propuestos al inicio. De ser así, el equipo deberá interrogarse sobre la pertinencia de los objetivos e, incluso, la necesidad de su reformulación. De esta forma, se buscará que los objetivos del proyecto respondan a una causa o a un conjunto de ellas, con miras a incidir sobre los efectos identificados.



Figura 3: Ejemplo de árbol de problemas.

El árbol de problemas²

El árbol de problemas es un instrumento útil en la etapa de definición del problema de intervención. Ayuda a una comprensión de la problemática, visualizando sus causas y efectos, así como otros problemas relacionados, lo cual aporta al mejor recorte del problema central que abordará el proyecto. Una vez concluido, el árbol de problemas aporta una representación de las problemáticas que condicionan la situación existente de partida del proyecto, permitiendo jerarquizar problemas y adoptar decisiones.

Sintéticamente, el árbol de problemas consiste en la elaboración de un diagrama en el que se ubican causas y efectos en torno al problema central del proyecto. Por cierto que las problemáticas existentes a nivel social son complejas y multicausales, y todas las formulaciones de este tipo pueden pecar de reduccionistas o tecnicistas. No obstante, la virtud de este instrumento consiste en que permite visualizar los problemas relacionados al problema central, de modo tal que el conjunto de acciones planificadas gane en precisión y potencia estratégica. Asimismo, el árbol de problemas es un buen instrumento para trabajar en el marco de un taller o técnica participativa, favoreciendo el proceso grupal de reflexión sobre las problemáticas existentes.

A continuación veremos los pasos necesarios para elaborar un árbol de problemas, y luego incluiremos un ejemplo que ayude a visualizar mejor el instrumento.

2 **Extraído de:** Serie: Documentos de apoyo a los proyectos estudiantiles N° 1. Formulación de proyectos sociales. Cano, Migliaro & Acosta. Unidad de Proyectos. SCEAM. 2009. Acceso: www.extension.edu.uy/proyectos

Pasos para la elaboración de un árbol de problemas:

1- Formulación del problema central

Generalmente el árbol de problemas se construye a partir del problema central que se ha identificado. En ocasiones, en lugar de partir del problema central, se estructura el árbol de problemas partiendo de un problema cualquiera, ubicando luego otros problemas relacionados según sean causas o efectos del problema inicial. Una vez finalizado el ejercicio se elige un problema focal de intervención, por lo que en esta perspectiva el problema central sería resultado y no inicio del árbol de problemas. Es importante formular este problema de modo que sea concreto y permita abrir la búsqueda de soluciones diversas. Para esto se debe procurar evitar las formulaciones del problema como carencia o negación de algo. Los problemas formulados en términos de “ausencia de”, más que describir la problemática a resolver, refieren a una situación deseada. Por ejemplo, un problema formulado de la siguiente manera: “Ausencia de huertas familiares” conlleva una única posibilidad de intervención: “la creación de huertas familiares”. El mismo problema puede ser formulado de otras formas, de modo de complejizar la comprensión de la situación y a la vez posibilitar diversas posibilidades de acción; por ejemplo: “Subvaloración de las posibilidades propias de producción de alimentos”, o “dependencia alimentaria”.

2- Identificación de las causas directas del problema central

Pregunta orientadora: ¿Por qué se produce este problema? Se identifican los factores que han producido el problema central, y se representan gráficamente debajo del problema central. Las causas deben formularse con frases sencillas y breves. Una técnica sencilla que ayuda a iniciar la construcción de un árbol de problemas es la “lluvia de ideas”, que permite obtener un primer listado de problemas relacionados al problema central, los cuales luego se pueden ir jerarquizando y ordenando en relación de causas y efectos, tal como se describe a continuación.

3- Avanzar hacia abajo preguntándose por las causas de las causas

Una vez identificadas y colocadas las causas directas del problema central, se pasa a buscar y describir *las causas de las causas*, las que se irán colocando debajo de las identificadas primariamente. Se busca así representar explicaciones multicausales del problema central. Se pueden utilizar líneas para vincular la relación entre causas (causas que lo son de más de un problema).

4- Avanzar hacia arriba preguntándose por los efectos

Una vez identificadas las causas, se pasa a la búsqueda de los efectos o consecuencias del problema central. Tal como se hizo respecto a las causas, se ubican en la primera línea los efectos directos del problema central, y luego se avanza hacia arriba.

5- Revisar el esquema completo y verificar las relaciones causales (árbol de problemas)

Una vez obtenida una primera representación gráfica del árbol de problemas, se analiza colectivamente el resultado y se revisan las relaciones entre problemas y sus relaciones causales. En la técnica del árbol de problemas, tan importante como el resultado (que si es bueno ayuda a la definición de la opción estratégica sobre los problemas que se abordarán) es el proceso de discusión (que permite complejizar la visión inicial sobre la problemática, comprenderla mejor y consolidar consensos grupales vinculados a la definición del problema).

1.3 ¿Quiénes? ¿Dónde? ¿Cuándo?

El proceso que va de la identificación del problema social a la delimitación del problema de intervención implica problematizar tres aspectos: *¿con quiénes trabajamos?*, *¿dónde lo hacemos?* y, por último, *¿cuándo?*

¿Quiénes?

La intervención, desde la extensión universitaria, es un proceso colectivo que pone en interacción sujetos que pertenecen a distintos colectivos sociales.

Un colectivo social es un grupo humano que se define en base a lógicas de diferenciación de la sociedad, como pueden ser: clases sociales, género, edad, raza-etnia, segregación espacial, entre otras.

Ahora bien, en primer lugar, es importante distinguir los colectivos sociales implicados en el problema de intervención (*colectivo de la intervención*) de los colectivos sociales involucrados en el problema social. En este último caso, la diferenciación mencionada en el párrafo anterior se produce en torno a las dimensiones que definen el problema social identificado en el proyecto. En el espacio más concreto de la intervención, en cambio, los colectivos sociales son de carácter acotado, aunque sin perder relación con el problema social.

La heterogeneidad que presentan los colectivos de la intervención supone distintos niveles de identificación, expresión de intereses comunes y/o reconocimiento de posiciones sociales particulares. Algunos ejemplos podrían ser: un grupo docente de una escuela, los integrantes de un sindicato o de una cooperativa, un grupo de vecinos trabajando en una comisión local, una organización de productores familiares, estudiantes de un liceo.

Estos distintos tipos de colectivos pueden establecer un puente de interés común con el equipo universitario mediante la enunciación de necesidades, pedidos concretos u otras expresiones, que en su carácter más fuertemente político pueden presentarse en el marco de experiencias de reclamo (Retamozo, 2009) o luchas (Gutiérrez, 2013).

Entendemos por *colectivo de la intervención* a un espacio de interacción y diálogo constituido por los distintos colectivos (extrauniversitarios y universitarios, entre los que se encuentra el equipo que ejecuta el proyecto), que forman parte del proyecto y que construyen una dinámica particular.

Para guiar la estrategia de intervención es necesario preguntarse con quiénes estamos trabajando y cómo están/ estamos implicados en el problema de intervención. En este sentido pueden tomarse algunas claves de análisis, como las que proponemos a continuación: *la historicidad, la tensión heterogeneidad-homogeneidad y las relaciones de poder*.

(a) El problema social – y por consiguiente el de intervención- que estamos abordando es producto de un proceso histórico. En este sentido, la *historicidad* es un componente central que debemos incorporar a la comprensión del proceso en que vamos a intervenir, y del cual seremos parte. Esta lectura posibilita dar sentido a las miradas o posiciones respecto al problema de intervención: *quién define el problema, quiénes son portavoces de un colectivo, para quiénes es relevante el problema definido y por qué*. Comenzar con esta mirada histórica habilita a pensar en escenarios que no son inmutables. Esto significa que, lo que vemos hoy en un espacio social no siempre fue así. De esta forma se desnaturaliza lo obvio. También permite considerar los conflictos existentes- previo a la intervención-y aquellos que se pueden generar a partir de ésta.

(b) Por otra parte, es necesario pensar en la tensión *heterogeneidad-homogeneidad* en los colectivos -lo que también puede ser concebido en términos de la polaridad *totalidad-fragmentación*-. Al definir en un proyecto los colectivos de la intervención, se establecen límites de identificación entre un ‘nosotros’ y un ‘otro’. Pero esta diferenciación no sólo refiere al plano del problema de intervención sino que se inscribe en el campo del problema social.

Ahora bien, las heterogeneidades -que responden a diferencias o desigualdades de distinto tipo- no sólo deben ser leídas entre el ‘nosotros’ y el ‘otro’. Las heterogeneidades también están presentes al interior del colectivo de intervención. Así, un colectivo de intervención debe ser concebido al mismo tiempo

como un ámbito de homogeneidades (un espacio de pertenencia) y de heterogeneidades (un espacio de disputa interna).

A la hora de planificar una intervención es necesario realizar una valoración de las diferencias identificadas en el espacio social de intervención. Detenerse en este aspecto permite pensar caminos de acción en un sentido que no reproduzca los mecanismos de gestación y sostén de desigualdades.

(c) En esta misma línea, pensar en relación al poder se vuelve una cuestión central ya que todo espacio social humano está articulado por relaciones de poder. En este sentido, se hace necesaria una mirada crítica que identifique aquellas relaciones de poder- más o menos explícitas- que atraviesan a los colectivos involucrados. Debemos tener en cuenta que, en tanto proyecto de intervención social, nuestras acciones se proponen afectar las relaciones de poder en el campo particular en el que intervenimos; pero no debemos perder de vista que estas relaciones no pueden dejar de ser analizadas en relación al problema social. En última instancia, contribuir a modificar las relaciones de poder en el plano más general es lo que motiva nuestra intervención.

Es importante tener presente que el equipo universitario también debe ser entendido como un colectivo en el que conviven heterogeneidades. La composición de los equipos respecto a sus múltiples procedencias y características (sexo, edad, formación, disciplinas, experiencia) define la impronta que tomará la dinámica de trabajo interno y con respecto a los actores no universitarios.

¿Dónde?

Generalmente, suele entenderse al espacio como la delimitación geográfica relacionada al problema de intervención, a partir de la que se describen y analizan las características de la localidad, barrio o zona. Sin embargo, esta dimensión debe entenderse en un sentido más amplio, pues también refiere a las territorialidades de instituciones, organizaciones y colectivos que configuran el *ámbito* de análisis y trabajo.

Esto significa que, a la hora de definir el problema de intervención es necesario delimitar con precisión dónde se van a desarrollar las acciones, así como las instituciones, colectivos u organizaciones con las que se trabajarán.

¿Cuándo?

En el caso de la dimensión temporal, el problema social debe pensarse a partir de una situación actual (presente), su desarrollo histórico (pasado) y los efectos proyectados en el tiempo (futuro). El problema de intervención, en cambio, parte de la situación actual y se proyecta a futuro, al reflexionar e imaginar la situación modificada por las acciones relativas a la intervención. Dicho de otra manera, desde el punto de vista de la intervención concreta que se va a realizar, no hay acciones previas: sólo existen acciones realizadas en el presente con consecuencias -imaginadas y deseadas- a futuro (situación presente modificada).

En síntesis, lo que debe quedar claro es que el problema de intervención siempre se inscribe en el problema social, el cual, por ser mucho más amplio, lo contextualiza. De esta manera se conciben acciones orientadas a no reproducir aquellas causas que, entendemos, generan una situación dada -y que son motivo de nuestra intervención-.

Construcción del problema de intervención

	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Con quiénes?
Problema social	Amplio	Pasado, presente, futuro	General
Problema de intervención	Acotado al ámbito de las acciones concretas	Presente y futuro	Específicos. Características particulares

Figura 4: Esquema de construcción del problema de intervención.

Ahora bien, ¿cómo se hace para diferenciar, delimitar y describir el plano temporal y el espacial? ¿Cómo se diferencian los colectivos en el problema social y el problema de intervención? Para ello se debe buscar información y generar espacios de intercambio con diferentes actores sociales. Estas acciones se van a distinguir de la siguiente manera: por un lado, la *construcción del marco conceptual* y, por otro lado, la *construcción de la demanda*. Nos detendremos a continuación en cada uno de estos aspectos.

1.4 Marco conceptual

La construcción del marco conceptual refiere a los conceptos y teorías mediante los cuales se delimita y precisa, de forma lógica y coherente, aquello sobre lo que nos proponemos intervenir, es decir, el problema de intervención. En otras palabras, el marco conceptual constituye el conjunto de conceptos y teorías utilizados en el proyecto, a partir de que conforman un sistema.

Al explicitar los postulados, conceptos y categorías, y los enfoques teóricos usados, se da sentido y fundamenta el problema. Puede ser utilizado un modelo ya existente o una articulación de ellos, o puede generarse un modelo propio -para lo que se requiere profundidad en el manejo en la materia-.

La construcción del marco conceptual es el momento de mayor abstracción del proyecto. En este proceso están implicados los postulados epistemológicos, éticos y políticos, a los que hemos referido anteriormente. Desde este punto de vista, es el momento donde se hacen explícitos todos los supuestos que fundamentan la intervención. En este sentido, el marco conceptual no es ajeno a las ideas y valores de quien elabora el proyecto, de quien interviene.

1.5 Construcción de la demanda

Desde la perspectiva de extensión universitaria se promueve- entre los distintos actores involucrados (universitarios y no universitarios)- la construcción del proyecto, la definición de las 'necesidades' o 'problemática' y la generación de acuerdos, con miras a la intervención.

A este proceso se lo denomina *construcción de la demanda*.

La *construcción de la demanda* se elabora, reconstruye y ajusta durante el transcurso del proyecto. A pesar de ello, el ‘momento inicial’ es una etapa crucial en el desarrollo del mismo; aquí se establecen los primeros contactos, se identifica y define la necesidad o problemática y se realizan los acuerdos iniciales.

Seguindo a Rodríguez et al. (2001), el momento inicial puede partir de tres situaciones diferentes, que tienen que ver con quién identifica la necesidad o problemática y cómo ésta se transforma en punto de partida de una intervención social:

- La necesidad es detectada por el grupo, organización o institución, y a partir de ello, los mismos realizan un *pedido* al equipo universitario.
- La necesidad es detectada por el grupo, organización o institución, pero el *pedido es realizado por un tercero* al equipo de proyecto.
- La necesidad es detectada por el equipo universitario y éste realiza una *oferta de trabajo al grupo*, organización o institución.

Esto implica que, desde el inicio de la intervención -o más estrictamente de un proyecto de intervención- nos realicemos preguntas relacionadas con la ‘necesidad’: ¿Para quién es una necesidad? ¿Por qué es una necesidad? Concomitantemente debemos *problematizar el pedido* o la *oferta*; sin perder de vista que ambos son parte de un proceso histórico que presenta características sociales y culturales estructurales, al tiempo que responde a rasgos coyunturales.

Problematizar supone entonces, abrir un espacio para la comprensión, romper con la mirada ingenua y con la idea de que la realidad es una y podemos ir a su encuentro mediante un camino lineal. Problematizar supone abrir el espacio para la complejidad y para la dinámica de la realidad, rompiendo sin embargo con la fantasía omnipotente de poder aprehenderla. Este momento de la intervención es un momento de apertura, tendiente a posibilitar el desarrollo de un trabajo que genere algún tipo de cambio en la situación planteada y el sentido de dicho cambio surgirá de este encuentro. (Rodríguez et al; 2001: 6)

Desde el punto de vista de Retamozo (2009a) el análisis de *pedidos* y *ofertas* -a partir de la relación propuesta entre el concepto de demanda social y los movimientos sociales- constituye un aporte de interés. Desde esta perspectiva, *demandas sociales* es aquella enunciada por un movimiento u organización social.

Los *pedidos* elaborados por los colectivos, organizaciones o instituciones con los que se va a trabajar, así como la *oferta* elaborada por el equipo de proyecto, han de ser pensadas en torno a *demandas sociales*³ contextualizadas históricamente y concebidas en relaciones entre *estructura, orden social y acción*, que se aparten de “visiones unidireccionales” (Retamozo, 2009b: 116). Siguiendo al autor:

3 “Esta concepción de subjetividad permite avanzar allí donde las teorías de los movimientos sociales han encontrado dificultades. Por un lado nos brinda herramientas para pensar la constitución de identidades, la disputa por el sentido y recupera la problemática del vínculo entre estructura y acción. Por otro lado ofrece la posibilidad de una nueva mirada sobre las formas en que se construyen sentidos para significar situaciones específicas, la movilización de recursos por parte de colectivos y las formas de acción beligerante que éstos despliegan.” (Retamozo, 2009b: 106)

En tanto la demanda no es algo ‘objetivo’ sino el síntoma de la falla de la objetividad misma, es necesario incorporar el campo vinculado a la subjetividad colectiva para indagar cuándo una relación social de subordinación se construye como injusta y referencia de una demanda. Las demandas, en este sentido, condensan historicidades que son históricas [...] en la construcción de lo que se puede demandar y aquello que no puede ser instalado como una demanda en un momento determinado. Como reverso de la demanda es importante indagar en la capacidad de las instituciones que gestionan el orden social para dar respuestas, definir, desplazar o cancelar el conflicto. Esto dirige nuestra atención hacia otro ámbito de investigación, además del contenido de la demanda [...]: la propia composición de las instituciones y su funcionamiento que puede arrojar diversos resultados a la hora de procesar las demandas sociales (2009a: 117-118).

Es necesario que nos preguntemos cómo se ha dado ese proceso histórico de construcción de la demanda social en nuestros interlocutores y cómo las instituciones sociales intervinientes han delimitado el horizonte imaginario de lo posible. Seguramente, como parte de nuestro proceso de entrada en el campo y re-construcción de esa demanda social, pedido y oferta, nos enfrentemos a la nada sencilla tarea de construir -junto con nuestros interlocutores- nuevos horizontes de posibilidad, y de eso se trata este proceso de construcción de demanda como la hemos planteado inicialmente. La *demanda*, entonces, no está dada, ni es un momento previo que hay que identificar; es una construcción constante que involucra a

todos los actores (universitarios y no universitarios) relacionados con el proyecto o la intervención.

El proceso de construcción de la demanda, así entendido, constituye un mecanismo de ajuste de las expectativas de los distintos actores, llevando la intervención al terreno de lo posible sin dejar de lado lo deseable.

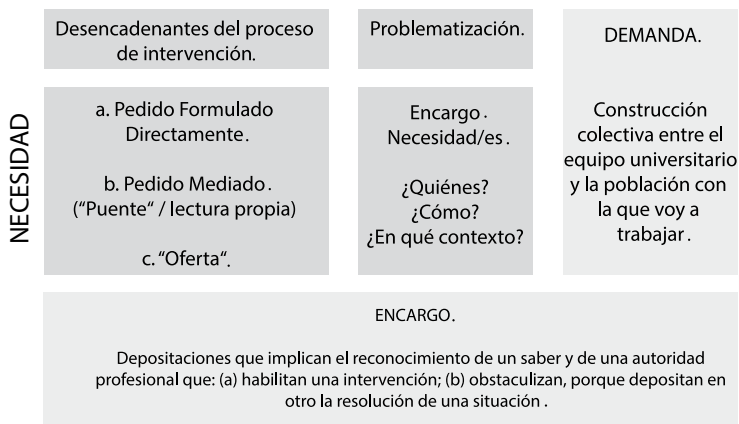


Figura 5: Esquema de construcción de la demanda.

1.6 Objetivos

La formulación de los objetivos no es tarea fácil para quien se propone elaborar un proyecto. Los objetivos son *la etapa del proyecto donde se explicita qué se pretende lograr con el mismo*. Todo objetivo siempre debe tener estrecha relación con el tema y, consecuentemente, con el problema de intervención.

Los objetivos estarán en relación con las capacidades, posibilidades y compromiso político del equipo de proyecto.

Se debe distinguir entre objetivos generales y objetivos específicos. Los primeros son aquellos que presentan mayor grado de generalidad, mientras que los segundos se les subordinan lógicamente (presentan mayor nivel de operacionalidad). En otras palabras, los objetivos -generales y específicos- deben estar articulados, de forma tal de generar un sistema coherentemente articulado. De esta forma, no podrá existir un objetivo específico que no esté contenido en un objetivo general. En términos prácticos esto significa que, para dar cumplimiento a los objetivos generales es condición necesaria que se cumpla con los objetivos específicos. A la hora de redactarlos, todo objetivo suele comenzar con un verbo en infinitivo: promover, transformar, generar; tiene que dar cuenta del proceso que queremos alcanzar o desencadenar con nuestra intervención.

Objetivos generales

Los objetivos generales explicitan de forma clara, precisa y concreta *qué se quiere lograr con el proyecto*.

Si bien no existe consenso sobre el grado de generalidad que deben tener estos enunciados, deben ser plausibles de poder ser alcanzados. Téngase presente que un mayor grado de concreción permite una mejor evaluación de su cumplimiento.

A la hora de su formulación el objetivo general deberá contener tres dimensiones:

- *Colectivos* - ¿A qué personas, organizaciones o instituciones están dirigidas las acciones?

- *Espacio* - ¿En qué territorio se va a desarrollar la propuesta?
- *Tiempo* - ¿Cuándo y por cuánto tiempo se va a desarrollar el proyecto?

Objetivos específicos

Los objetivos específicos expresan *qué se quiere lograr para alcanzar el objetivo general*.

La cantidad de objetivos específicos debe ser suficiente como para dar cumplimiento a los objetivos generales. En todos los casos deben poder ser cumplidos en el desarrollo del proyecto.

No debe confundirse los objetivos con los *resultados* y las *actividades*. Por un lado, los resultados son el producto directo de las acciones que, orientadas por los objetivos, se llevan adelante en el marco del proyecto. Por otro lado, las actividades refieren a acciones concretas que producen resultados concretos, con determinados recursos. Dicho de otra manera, para dar cuenta de los objetivos específicos se planifican y desarrollan un conjunto de actividades que tienen determinados resultados. Algunos ejemplos de actividades son: un taller sobre un tema concreto, una reunión de coordinación con los integrantes de una organización.

2. Estrategia de intervención y diseño metodológico

La propuesta metodológica de un proyecto refiere a cómo llevarlo adelante. Implica articular los componentes y aspectos que intervienen en el proyecto de manera que se traduzcan de forma coherente en las acciones concretas durante el transcurso de su ejecución.

El diseño de un proyecto no es solo la formulación de un plan de acción, es también la propuesta de inicio de un proceso del que no puede anticiparse totalmente su alcance. En el caso de los proyectos de extensión este aspecto es especialmente relevante en tanto es una práctica reflexiva⁴ y dialógica⁵.

4 Dice la antropóloga argentina Rosana Guber que la reflexividad puede ser entendida de modo genérico como “la capacidad de los individuos de llevar a cabo su comportamiento según expectativas, motivos, propósitos, esto es, como agentes o sujetos de su acción”. En la vida cotidiana “la reflexividad indica que los individuos son los sujetos de una cultura y un sistema social: respetan determinadas normas y transgreden otras; se desempeñan en ciertas áreas de actividad, y estas acciones, aunque socialmente determinadas, las desarrollan conforme a su decisión y no por una imposición meramente externa” al tiempo que en la interacción que establece el trabajo de campo de un proceso de investigación o de extensión “la reflexividad de cada una de las partes [el interviniente y el intervenido] deja de operar independientemente, y esto ocurre por más que cada uno lleve consigo su propio mundo social y su condicionamiento histórico”. Es entonces que se alude a la reflexividad desde un enfoque relacional, no a partir de mundos sociales separados, sino como un nuevo mundo social que incluye a ambos interlocutores y que se produce a partir de la práctica de ese diálogo (Guber, 2005, pp. 86-87).

5 De acuerdo a Paulo Freire “el diálogo entre profesoras o profesores y alumnos o alumnas no los convierte en iguales, pero marca la posición democrática entre ellos o ellas. Los profesores no son iguales a los alumnos por n razones, entre ellas porque la diferencia entre ellos los hace ser como están siendo. Si fuesen iguales, uno se convertiría en el otro. El diálogo gana significado precisamente porque los sujetos dialógicos no sólo conservan su identidad, sino que la defienden y así crecen uno con el otro. Por lo mismo, el diálogo no nivela, no reduce el uno al otro. Ni es favor que el uno haga al otro. Ni es táctica manera, envolvente, que el uno usa para confundir al otro. Implica, por el contrario, un respeto fundamental de los sujetos involucrados en él que

Esto no implica que sea irrelevante planificar o trazar planes de acción, sino que estas propuestas deben pensarse en términos de generar las condiciones propicias para la construcción de un proceso colectivo.

En una estrategia de intervención existen definiciones orientadoras de la acción que refieren, entre otras, a las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo se realizará la entrada al campo de intervención?
- ¿Cómo afectará al diseño del proyecto los ajustes que se deban realizar en el proceso de construcción de la demanda?
- ¿Qué estrategias se utilizarán para reflexionar sobre el proceso?
- ¿Cómo y con quiénes se monitoreará y evaluará lo realizado?
- ¿Cuáles serán las estrategias para la salida del campo una vez finalizado el proyecto?

En la formulación de un proyecto es necesario expresar un diseño metodológico, es decir un plan de acción. Este diseño o plan presenta diferentes niveles de abstracción.

Para comprender mejor estos distintos niveles que van desde lo más abstracto a lo más concreto puede desagregarse el diseño metodológico en tres elementos o componentes: (a) *concepción metodológica*, (b) *métodos*, (c) *técnicas y procedimientos*.

Esta es una forma de operacionalizar el diseño metodológico que resulta útil para comprender la concatenación entre los distintos niveles de abstracción y hacer evidente el hecho que cada nivel deriva de uno mayor, proceso que da la coherencia lógica necesaria a la propuesta.

el autoritarismo rompe o impide que se constituya. Tal como la permisividad, de otro modo, pero igualmente perjudicial" (Freire, 2005: 145).

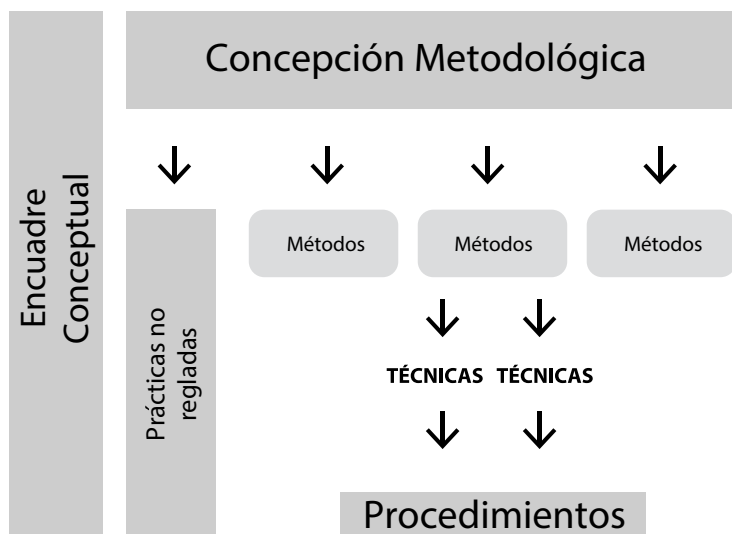


Figura 6: La concepción metodológica.

Estos componentes pueden definirse de la siguiente forma⁶:

Concepción metodológica – La concepción metodológica supone una visión integradora que orienta y conduce, con sentido estratégico, la globalidad del proceso de extensión. Se trata de los criterios y principios que estructuran toda una estrategia de trabajo: sus elementos, sus momentos, sus pasos o acciones. La concepción metodológica supone la reflexión y toma de posición en torno a: *¿Cómo se concibe la realidad? ¿Cómo se la conoce? ¿Cómo se la transforma? ¿Cómo se entiende la relación entre práctica y teoría? ¿Cómo entiendo la participación de distintas personas y colectivos en estos procesos?*

6 En base a Jara, 1995.

La concepción metodológica está implícita en todos los procesos de extensión más allá de que exista una formulación explícita de la misma o no. En este sentido, pensar lo metodológico exclusivamente en términos de métodos o técnicas instrumentaliza una práctica quitándole su sentido estratégico y coherencia.

Métodos – Los métodos son las diferentes formas de organizar los procesos específicos de trabajo, sustentadas en una concepción metodológica, en función de situaciones concretas y objetivos particulares.

Distintos métodos pueden sustentarse en una misma concepción metodológica, pero cada uno responde específicamente al tipo de proceso que se quiere impulsar en relación a los objetivos del proyecto. Así, existen métodos para investigar, divulgar, evaluar, educar, discutir, planificar o sistematizar, entre otros.

Técnicas y procedimientos – En función del método se ubican las técnicas como prácticas regladas que posibilitan materializar cada paso del proceso impulsado. Son los recursos y herramientas para exponer un tema, promover un debate, obtener conclusiones o comunicar resultados.

Las técnicas pueden ser utilizadas de diferente manera, en función de aspectos circunstanciales: características de los participantes, espacio o ambiente físico, propósitos o recursos disponibles, variantes que se entienden como procedimientos. Los procedimientos permiten hacer efectiva una actividad, en el marco de cierta técnica.

No es necesario que los procedimientos, e incluso las técnicas, se expliciten en la formulación inicial de un proyecto; sin embargo es esencial hacerlo al momento de organizar y llevar adelante los procesos de trabajo.

Prácticas no regladas – Al igual que las técnicas, son prácticas que posibilitan materializar el proceso impulsado; sustentadas en una concepción teórico-metodológica determinada. Sin embargo, a diferencia de aquellas dan lugar a lo espontáneo. No se formulan (explicitan) en el proyecto pero están presentes en su desarrollo. Aunque no sean parte de lo previsto en el proyecto, deben ser espacios específicos a ser pensados.

3. Organización del trabajo

La organización del trabajo constituye un aspecto sumamente importante en la realización de un proyecto. Dicha organización refiere al equipo de trabajo y a las tareas que se van a desarrollar.

No se trata de un aspecto que permanece estático una vez definido -en este sentido debe ser entendido como proceso-. Por el contrario, la organización del trabajo es dinámica, porque se modifica y ajusta a la realidad sobre la que estamos interviniendo. Pero incluso esta flexibilidad debe estar prevista de antemano por el equipo de trabajo. A continuación mencionaremos algunos elementos a tener presentes al momento de organizar el trabajo en un proyecto.

Planificación

La planificación refiere a cómo se asignarán en el tiempo los recursos materiales y económicos con que se cuenta, y cómo se distribuirán los roles y tareas entre el equipo de trabajo, para dar cumplimiento a las actividades previstas. En esta dirección cabe preguntarse: ¿Durante cuánto tiempo, en qué momento y orden se realizarán las actividades? ¿Qué materiales y qué presupuesto se requieren para ello? ¿Qué rol asumirá cada integrante del equipo? ¿Quiénes realizarán cada una de las actividades?

Cronograma

El cronograma posibilita planificar y organizar temporalmente las actividades o acciones que se van a desarrollar. En él deben establecerse los principales hitos y fases del proyecto, así como el tiempo que implicará su cumplimiento (fecha de comienzo y finalización).

Los cronogramas no son estáticos. Fundamentalmente cuando se trata de proyectos sociales, la contingencia o eventos no previstos inicialmente pueden modificar lo planificado. En estos casos debe evaluarse si las modificaciones que se producen, de acuerdo a lo previsto inicialmente, alteran el cumplimiento de los objetivos. En este sentido puede decirse que el cronograma del proyecto es una herramienta para la toma de decisiones.

Desde el punto de vista práctico, una herramienta gráfica muy utilizada, por su simplicidad, es el Diagrama de Gantt. Dicho diagrama se compone de dos ejes: uno vertical y otro horizontal. En el eje vertical se apuntan las actividades que se pretende realizar durante la ejecución del proyecto, y en el eje horizontal se detalla el calendario de ejecución -generalmente mes a mes-. Se marcarán los espacios que resultan de la intersección de las actividades con la fecha prevista para la realización de la misma. Vemos un ejemplo de un diagrama de Gantt para un proyecto de diez meses de duración -de marzo a diciembre-.

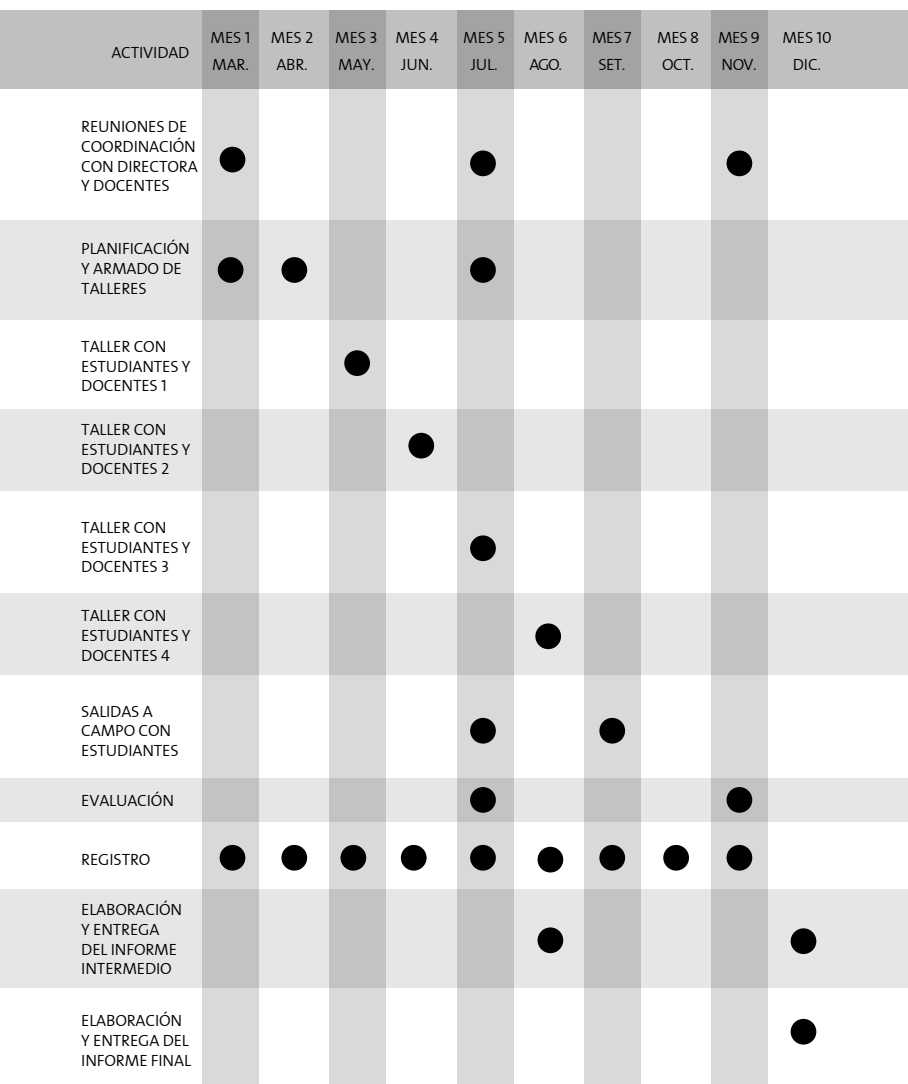


Figura 7: Ejemplo de diagrama de Gantt.

Registro

El registro es la memoria del proyecto, y constituye un insumo para monitorear y evaluar lo que se está realizando y lo realizado. Un buen registro requiere definir: (a) las actividades que serán registradas, (b) la forma en que se realizará el registro (notas, actas, fotografías, audiovisuales), (c) quiénes serán los responsables de llevarlo adelante y, (d) cuál será el uso que se dará al registro (acuerdos de trabajo, evaluación, monitoreo, sistematización, entre otros).

Evaluación y monitoreo

En el proyecto debe explicitarse el momento y la manera en que se realizará la evaluación y el monitoreo del proceso. Es necesario evaluar y monitorear, reflexiva y críticamente, dos aspectos: por un lado, el desarrollo y cumplimiento de las actividades planificadas y, por otro, el cumplimiento de los objetivos perseguidos.

Recursos disponibles y presupuesto

A la hora de planificar y formular un proyecto debe desagregarse, con el mayor detalle posible, los recursos a ser utilizados. Particularmente, es clave la existencia de coherencia entre el presupuesto y las actividades que el equipo de proyecto ha planificado realizar. En lo que refiere a los recursos económicos, generalmente, se distingue entre gastos, inversiones y sueldos u honorarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Carlevaro, P. (1996). “El rol de la Universidad y su relación con la sociedad”. En *Cuadernos de Política Universitaria*, Universidad de la República, Montevideo.
- Carlevaro, P. (1999). “Qué se enseña y qué se aprende en comunidad”. En *IV Encuentro regional de Experiencias Educativas en la Comunidad*, Montevideo- Uruguay. Universidad de la República, Programa Ápex- Cerro: 39- 43.
- CDC (2011). “Lineamientos generales para el avance de la curricularización de la extensión y generalización de las prácticas integrales en la Universidad de la República”. En: www.extension.edu.uy/documentos (Acceso: 23 de octubre de 2014)
- CSEAM (2007). *Programas integrales: Concepción y gestión, aportes para el debate universitario*. Equipo de trabajo sobre Programas Integrales. Universidad de la República, Montevideo.
- Fals Borda, O. (2014). “Orígenes universales y retos actuales de la Investigación Acción Participativa”. En Herrera Farfán, N.A. y López Guzmán, L. (comps.) *Ciencia, compromiso y cambio social*. Textos: Fals Borda, O. El Colectivo- Lanzas y letras. Extensión Universitaria, Montevideo.
- Fals Borda, O. (2009). “Experiencias teórico prácticas”. En Fals Borda, O. *Una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO-Siglo del Hombre, Bogotá.

- FEUU (1999). *Universidad para el pueblo*. Documento de la IX Convención de la FEUU, Montevideo.
- Freire, P. (1996). *Política y educación*. Siglo XXI, México.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI, México.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano*. Paidós, Buenos Aires.
- Gutiérrez, R. (2013). *Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina*. Conferencia en la Cátedra Jorge Alonso, Universidad de Guadalajara, México.
- Ibáñez García, T. (2001) “¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer?” En Revista *Athenea Digital* N° 0. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Jara, O. (1995). *La concepción metodológica dialéctica, los métodos y las técnicas participativas en la educación popular*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.
- Rebellato, J. L. (2009). “La contradicción en el trabajo de campo”. En Rebellato, J. L. *Intelectual radical*. Extensión libros-EPPAL- Nordan, Montevideo.
- Retamozo, M. (2009a). “Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales”. En Revista *Cinta de Moebio* N° 35: 110- 127. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago de Chile. En: www.moebio.uchile.cl/ (Acceso: 23 de octubre de 2014)
- Retamozo, M. (2009b). “Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales”. En Revista *Athenea Digital* N° 16: 95-124. Universidad Autónoma de Barcelona, España. En: <http://www.redalyc.org/pdf/537/53712934010.pdf> (Acceso: 23 de octubre de 2014)

- Rodríguez, A.; Giménez, L.; Netto, C; Bagnatto, M.J. y Marotta, C. (2001). “De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria”. En *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile, Vol. 10, Nº 2: 101-109. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Tommasino, H. (2009). “Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la extensión para su implementación”. En Revista *enDiálogo*, Año 1, Nº 3. Extensión Universitaria, Montevideo.
- Tommasino, H.; Cano, A.; Castro, D.; Santos, C. y Stevenazzi, F. (2010). “De la Extensión a las prácticas integrales”. En *Hacia la Reforma Universitaria*, Nº 10. Rectorado, Universidad de la República, Montevideo.

EJERCICIOS

A continuación se propone una serie de ejercicios que constituyen una orientación para la reflexión necesaria al momento de la formulación concreta de un proyecto de extensión universitaria. Como ya se ha indicado, la concepción y formulación de un proyecto no implica un proceso lineal, sino un proceso de construcción y deconstrucción constante. Al mismo tiempo, no es algo que pueda llevarse adelante de forma individual; se trata de un proceso colectivo. Por este motivo, los ejercicios sólo son de utilidad si se aplican al momento de formular una propuesta concreta, por parte del equipo responsable de concebirla.

o. Tema

1- Plantee un tema de interés, que pueda ser punto de partida para una intervención social en el marco de un proyecto de extensión universitaria.

1. Construcción del problema de intervención

1. 1 Antecedentes y fundamentación de la pertinencia del proyecto.

2- Describa otras acciones (intervenciones, investigaciones, reflexiones) que se han realizado o se están realizando en relación a la temática escogida. No olvidar referenciar correctamente la bibliografía consultada.

3- En base a estos antecedentes, ensaye definir un problema de intervención que derive del tema escogido.

A partir de ello, pregúntese y reflexione sobre lo siguiente:

4- ¿Por qué se ha delimitado o priorizado ese problema de intervención, y no otro? ¿Qué lo ha motivado?

5- ¿Cómo piensa que dará respuesta el proyecto a la situación identificada?

1. 2 Identificación del problema social.

En base a sus conocimientos, experiencias e ideas iniciales, identifique el problema social elaborando un árbol de problemas a partir de:

6- Enumerar las causas o factores que identifica o supone generan el problema de intervención.

7- Identificar los efectos que, entiende, produce dicho problema.

1.3 ¿Quiénes? ¿Dónde? ¿Cuándo?

Partiendo de la información con la que cuenta hasta el momento:

8- ¿Cuáles son aquellos aspectos sociales, económicos y políticos que configuran desigualdades; aspectos que -en última instancia- motivan la realización del proyecto?

9- ¿Cuáles son los distintos actores o colectivos sociales involucrados en el problema social?

10- Mencione y describa los colectivos, instituciones u organizaciones con las que se trabajaría durante el desarrollo del proyecto. En la descripción incluya el proceso histórico que dio lugar a las características o configuraciones presentes de dichos colectivos.

11- Por otro lado, ¿quiénes intervendrían en la formulación y

ejecución del proyecto (colectivo de la intervención)? ¿Y cómo considera que estarían implicados en el problema de intervención cada uno de los colectivos (incluido el colectivo universitario)?

12- Describa las características que tiene el territorio donde se van a desplegar las acciones.

13- Exprese el problema social y el problema de intervención de forma esquemática, teniendo como guía el siguiente cuadro.

1. 4 Marco conceptual.

	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Con quiénes?
Problema social			
Problema de intervención			

14- Sobre la base del problema de intervención, ¿cuáles son los principales conceptos y categorías que lo sustentan?

15- ¿Qué enfoques o corpus teóricos se han utilizado para fundamentar dicho problema?

16- Explicita desde qué postulados epistemológicos, éticos y políticos se fundamenta la intervención.

1. 5 Construcción de la demanda.

17- ¿Cuáles son las necesidades o problemáticas, desencadenantes del proceso de la intervención, detectadas al momento de la formulación del proyecto?

En relación a las necesidades o problemáticas:

18- ¿Por qué considera que son necesidades?

19- ¿Para quién o quiénes son necesidades?

20- Por otro lado, ¿quiénes participaron de la definición inicial de éstas? ¿Se ha dado un proceso de construcción colectiva de las necesidades entre el equipo universitario y la población o colectivo con el que se va a trabajar?

En lo que refiere a la intervención:

21- ¿Quiénes participaron de la generación de acuerdos, con miras a la intervención?

1. 6 Objetivos.

22- A partir del problema de intervención definido más arriba formule un objetivo general en el que se explicita: (a) las personas, organizaciones o instituciones a las que están dirigidas las acciones y (b) el territorio en el que se va a desarrollar la propuesta.

23- Luego, proponga tantos objetivos específicos como considere necesario, en los que se exprese qué se pretende lograr para alcanzar el objetivo general.

24- Ahora, relea el objetivo general y los objetivos específicos y verifique que los segundos estén conectados lógicamente con los primeros y que presenten menor grado de generalidad (subordinación lógica).

2. Estrategia de intervención y diseño metodológico

De forma hipotética -en base a la información con la que cuenta hasta el momento-:

25- Describa cómo realizaría la entrada al campo de intervención.

26- ¿Qué estrategias se utilizarían para reflexionar sobre el proceso (monitoreo)?

27- ¿Cómo y con quiénes se evaluaría lo hecho?

28- Suponga que a mitad del desarrollo del proyecto se identifica que otro aspecto de la realidad abordada -otra necesidad o problemática- es más relevante para las personas con las que trabaja. ¿Qué cree que cambiaría en el diseño de la intervención? Y, ¿cómo prevería la existencia de estos posibles cambios en el diseño del proyecto?

29- ¿Cuáles serían posibles estrategias para la salida del campo una vez finalizado el proyecto?

Concepción metodológica.

En base a argumentos teóricos, debidamente fundamentados, reflexione sobre lo siguiente:

30- Es importante acordar en el equipo de qué manera se concibe la realidad social, ya que eso determinará acciones de nuestra intervención en el proyecto. Conviene que nos preguntemos: ¿Cómo concebimos la sociedad? (Como una asociación de individuos libres o como grupos insertos en relaciones de poder? ¿Le prestamos atención a los elementos de la estructura social o a la acción de los sujetos y/o colectivos? En ese marco, ¿cuál es

el margen de la acción para transformar la realidad concreta a partir de nuestra intervención en el proyecto?

31- ¿Cómo se entiende la relación entre práctica y teoría? ¿Qué lugar tiene el conocimiento en la transformación de la realidad social? ¿Cómo interpelan los hechos a los que nos enfrentamos al conocimiento que poseemos?

32- ¿Cómo se puede transformar la realidad -enmarcada en una necesidad o problemática concreta- mediante el proyecto de extensión que se propone llevar adelante?

33 - ¿Qué lugar tienen los distintos colectivos en estos procesos transformadores?

Métodos.

34- ¿De qué manera se van a organizar los procesos específicos de trabajo? Debe tenerse presente que estos procesos han de sustentarse en una concepción metodológica, en relación a situaciones y objetivos concretos.

Técnicas y procedimientos / Prácticas no regladas.

35- ¿Cuáles son los recursos y herramientas que está planificando utilizar en los distintos momentos del proyecto (por ejemplo: exponer un tema, promover un debate, obtener conclusiones o comunicar resultados)?

36- Por otro lado, imagine aquellas prácticas (técnicas, procedimientos, espacios de trabajo) no previstas en la formulación inicial de la propuesta que podrían emerger durante el desarrollo del proyecto.

3. Organización del trabajo

Planificación, cronograma, registro, evaluación y monitoreo, recursos disponibles y presupuesto.

Respecto a las actividades que se piensa realizar en el marco del proyecto de extensión:

37- Mencione y describa las principales.

38- ¿En qué orden y momento del proyecto se realizarán?

39- Elabore un diagrama de Gantt en el que se presenten las actividades planificadas y el calendario tentativo de ejecución.

40- ¿Qué rol asumirá cada integrante del equipo en esas actividades?

41- ¿Qué estrategias se van a utilizar para llevar adelante el registro?

¿Quiénes serán los responsables de hacerlo? ¿Y cuál será el uso que se dará al mismo?

SECCIÓN II.

Textos Escogidos

José Luis Rebellato (1946-1999)

Doctor en Filosofía, por la Pontificia Universidad Salesiana de Roma, y educador popular. Docente e investigador en la Universidad de la República y de la Multiversidad Franciscana de América Latina. Autor de numerosos trabajos sobre ética, pedagogía de la liberación y educación popular. Sus trabajos han contribuido al pensamiento latinoamericano y a los movimientos sociales de la región. Contribuyó en el desarrollo del movimiento obrero en la Escuela de Formación Sindical de la Central de Trabajadores y en el Movimiento de Obreros de Acción Católica.

Rebellato, J. L. (2009). “La contradicción en el trabajo de campo”. En Rebellato, J. L. *Intelectual radical*. Extensión libros- EPPAL-Nordan, Montevideo.

La contradicción en el trabajo de campo

Con el término trabajo de campo queremos aludir a la práctica del Trabajador Social en los barrios, sindicatos, cooperativas, organizaciones populares de diversa índole. Es decir, al trabajo ligado a un compromiso con los nuevos sujetos históricos emergentes y con los sujetos llamados “tradicionales”.

Nuestra práctica con estudiantes de Trabajo Social, como también las experiencias que hemos tenido con Trabajadores Sociales (en Talleres de Educación Popular), nos impulsan a pensar que existe una gran similitud con experiencias vividas por otros profesionales y educadores que desarrollan una práctica social (arquitectos, médicos, investigadores sociales, agrónomos, maestros, etc....). Más aún, sentimos una cierta similitud con aquellos que están comprometidos en una línea de trabajo que, con matices diversos, hoy se denomina “educación popular”.

Los contactos y la participación ocasional en instancias de Talleres de Formación Teórico Profesional de la Escuela Universitaria de Servicio Social, reafirman esta percepción que tenemos.

Obviamente que la similitud no borra la especificidad de cada profesional. Es claro que el Trabajador Social actúa en la práctica de acuerdo a las herramientas de intervención profesional coherentes con su metodología.

Enfrentados al trabajo de campo, todo trabajador social, experimenta una situación ético-cultural que podríamos caracterizar como de choque o contradicción. Se suele hablar así de “choque cultural”.

Este “choque ético-cultural tiene que ver con el horizonte existencial del Trabajador Social. No nos queremos referir tan sólo a sus vivencias. Pensamos más bien en una estructura de personalidad donde pueden haber influido múltiples factores, tales como: su origen de clase (que no siempre se identifica con el de los sectores populares), la situación generada por el propio “status” profesional, la red de relaciones y códigos que genera la pertenencia al círculo profesional, los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación y el modo cómo los ha adquirido, las opciones políticas que tiene, el conjunto de necesidades estrechamente ligados a los factores mencionados.

Enfrentado a la práctica de campo, experimenta una contradicción entre lo que es la estructura de su personalidad y la realidad de los sujetos populares junto a los que va a trabajar.

Son muchas las situaciones contrastantes con las que se encuentra, especialmente si su opción es por los sectores populares: miseria, desocupación, extrema pobreza, lucha permanente por la subsistencia o sobre vivencia, injusticia y explotación, machismo, relaciones de poder, formas de vida, códigos lingüísticos distintos, relaciones sociales, expresiones culturales propias, etc.

Muchas veces esta contradicción, en la que juegan un papel

fundamental los valores éticos del profesional, es dejada de lado. Se la puede llegar a considerar como una situación contingente, como una etapa por la que hay que pasar, como una transición necesaria como los primeros pasos de un “entrenamiento” en la práctica de campo, como un proceso de iniciación.

Se despiertan en el profesional o en el estudiante sentimientos ligados estrechamente a su estructura de personalidad, algunos de carácter conciente, otros enraizados en el substrato inconsciente: sentimientos de culpa, angustia, deseos de poder, reafirmación de su rol profesional, necesidades de valoración y autoestima.

Si esta situación no es objeto de una autorreflexión, se oculta un conflicto que es profundo: el conflicto entre mundos distintos y entre lógicas distintas. Y como todo conflicto, cuando es reprimido, genera situaciones ambiguas y falsas soluciones prácticas al rol profesional. La opción por los sectores populares supone una nueva identificación. Supone reformular la propia identidad operando una transformación de sí mismo. La lectura y transformación de la realidad, hecha ahora junto a los sectores populares, lleva consigo una ruptura epistemológica, pero también una ruptura analítica. Es decir, una ruptura que se opera a nivel de la teoría del conocimiento, pero también a nivel del inconsciente profesional y de clase. Por lo tanto requiere una situación analítica, donde el profesional encuentre un espacio colectivo en el que pueda analizar y reflexionar estas experiencias conflictivas.

Este choque con la realidad, en la medida en que no es tematizado y hecho objeto de análisis, esconde una profunda ambigüedad, especialmente cuando el profesional ha realizado una opción transformadora.

Ir a la práctica de campo no es una decisión voluntarista e idílica. Es, por el contrario, una decisión cuestionadora. En efecto, el profesional ocupa un lugar dentro de la división del trabajo: es un intelectual, y lo es porque la formación recibida lo ha conformado como tal. Por otro lado, su opción apunta a ser transformadora, junto a sectores sociales que se encuentran ubicados en el otro polo de la división social del trabajo.

Al no tematizarse esto, afloran situaciones conflictivas, no cuestionadas ni analizadas. El profesional cree honestamente que está cumpliendo a total cabalidad su rol, cuando en realidad está proyectando su esencial ambigüedad y sus necesidades no resueltas ni explicitadas. De esta manera, el sentimiento de culpa lo puede conducir, muchas veces, a una actitud asistencialista o sobre protectora, aunque éste no sea su deseo consciente. Trata de subsanar la distancia con actitudes de ayuda y con el ofrecimiento de servicios.

Obviamente este conflicto no es de carácter sólo epistemológico y no se resuelve plenamente con una formación teórica más sólida. Sin lugar a dudas, la formación teórica puede aportar mucho para el esclarecimiento de estas situaciones. Pero no es suficiente. Y no lo es, porque se trata de un conflicto de carácter cultural que exige volver categorial lo que se manifiesta en el plano existencial, procesarlo y recurrir a un marco teórico que ayude a su esclarecimiento.

Queremos evitar aquí generar un posible malentendido. No estamos postulando un modelo terapéutico que, por ser disociado de la práctica social, puede llegar hasta agudizar la situación conflictiva. Estamos proponiendo la necesidad de espacios analíticos colectivos, donde se genera una situación tal que permite esclarecer estas

conflictividades. Estamos simplemente reiterando lo que hemos expuesto con anterioridad: el intelectual orgánico, embarcado en el proceso de cambio, necesita también cambiar. La práctica social requiere “nuevos” profesionales, que se van gestando en el contacto cotidiano con los desposeídos.

Indudablemente en este proceso el psicoanálisis puede realizar un aporte insustituible, en la medida en que es un arte de la interpretación, un proceso de reconstrucción y en cuanto ofrece herramientas para conocer los mecanismos que actúan como base inconsciente del comportamiento ideológico. Claro está que se trata de un psicoanálisis que ha roto los marcos de la terapia individual y que se reformula a partir de la perspectiva de la práctica social y política. Pero también aporta mucho a la Antropología Cultural, en cuanto nos educa a conocer a las lógicas distintas del investigador y de la cultura investigada. Como así también la Lingüística, en cuanto estudio de los diversos códigos lingüísticos –verbales y no verbales- que conforman las distintas cosmovisiones culturales. Y al tratarse de conflictos en los que están en juego valores diversos y hasta contradictorios, la intervención de la Ética cumple un papel importante en este proceso analítico. El choque cultural, al que venimos haciendo referencia, puede a veces resolverse a través del ocultamiento de las diferencias. El Trabajador Social se presenta así como un igual, perteneciente a los sectores populares con los que trabaja, mimetizándose el máximo posible, “proletarizándose”. Se genera así una especie de populismo proletario, acentuado por una cierta concepción romántica del saber popular. Se piensa que los sectores populares poseen el verdadero saber, que sólo ellos conocen la realidad, por estar sumergidos en ella. Por lo tanto,

se trata de “acompañarlos”, de “rescatar” ese saber, “aprender de ellos”. No se capta que estar “sumergido” equivale a no poder trascender y espejar la situación. Este romanticismo conduce al Trabajador Social a anular su propio rol, que consiste precisamente en crear las condiciones que permitan desafiar, reflejar y desarrollar las resistencias trasformadoras presentes en el saber popular. Gramsci expresa muy bien esta situación cuando, refiriéndose a la tarea de la “filosofía de la praxis”, recuerda que no consiste en ir hacia los sectores populares para mantenerlos en la situación en la que están.

En no pocas oportunidades hemos sentido, por parte de los estudiantes de Trabajo Social, resistencias profundas a una formación teórica sólida. Por momentos dicha resistencia está justificada puesto que experimentan que la teoría que reciben se encuentra disociada de la práctica que realizan. Pero por momentos también esta resistencia se debe a que sienten que el saber está en otro lado, con lo que desvalorizan lo que, después como profesionales comenzarán a exigir.

En algunas ocasiones opera como factor distorsionante, una metodología pretendidamente no-directiva, por la que se busca que el pueblo se exprese y que requiere, de parte del Trabajador Social, la actitud de “solo escuchar”, “estar abierto”, dejar que los grupos y comunidades “decidan por sí mismos”. No se comprende que la voz de los sectores populares no es siempre su auténtica voz. Que otras voces hablan por ellos, a través de sus palabras.

Esta resulta ser una falsa postura, porque también el Trabajador Social posee un conjunto de conocimientos y una determinada concepción de la práctica. Al mostrarse como no-directivo, cuando

en realidad su práctica es intencionalmente directiva, introduce subrepticamente mecanismos de control y de dominación sobre las decisiones de los grupos.

En los hechos contradice la no-directividad proclamada. Se dice ser “igual”, cuando en realidad no lo es y actúa camuflando la desigualdad y manipulando las decisiones grupales. Tiene temor a ser autoritario y lo que hace es confundir autoridad con autoritarismo, protagonismo de los grupos con espontaneísmo.

La no-directividad contradice el papel indispensable de intelectual orgánico. Encierra como un temor oculto a desarrollar su rol de “agente externo”. Esta expresión da lugar a varios malentendidos. No significa que el Trabajador Social no pertenece a los sectores populares. Al optar por la transformación, el Trabajador Social ha hecho de su causa la causa de la lucha de los sectores populares. Tampoco significa generar una relación de dependencia tal que lo convierta en inductor de las decisiones de los grupos. El protagonismo en las decisiones pertenece a los propios grupos y a las decisiones populares, jamás al Trabajador Social. En tal sentido, el término agente externo no es sinónimo de agente dominador. La categoría de agente externo o mejor aún, de intelectual orgánico, se refiere al papel metodológico que permite crear las condiciones para que los sectores con los que se trabaja puedan autodescubrir el mundo de ilusiones y apariencias que oculta las verdaderas contradicciones de la realidad. Es un agente catalizador que estimula el protagonismo de los propios sectores populares.

Los sectores populares, que son siempre muy sensibles a estas “imposturas”, oportunamente devuelven al profesional la contradicción: señalan cómo realmente está controlando las

decisiones grupales, cómo tiene un conocimiento y un saber que es deber suyo entregarlo. Lo prefieren con un rol claro, bien definido, y no en una actitud pasivo-controladora.

El reverso de esta ambigüedad no tematizada, es la figura del profesional nítidamente autoritario, que confunde directividad con imposición de sus valores y pautas. Es el Trabajador Social colonizador. Su formación crítica en ocasiones lo conduce a descubrir en los sectores populares tan sólo su alienación: los ve totalmente pasivos, reflejando la ideología dominante, sin capacidad de respuesta, sumidos en la impotencia. Entonces recurre a los modelos de trabajo en los que ha sido formado y los impone a los grupos. Aplica una concepción mecanicista de la motivación: basta mostrar objetivos para generar motivaciones y conductas. Se aferra a un esquema conductista. No logra descubrir las capacidades de resistencia, no logra ver que la alienación (así como el síntoma) es el indicador o el signo de una situación bloqueada que puede ser modificada. No es un agente catalizador, sino un agente de imposición. Los incita a la participación, pero procura controlar adecuadamente - aunque no intencionalmente- las instancias de participación. Inculca sus propios valores, como los auténticos y transformadores, precisamente porque no detecta la presencia de valores transformadores en los sujetos de su acción profesional. Y muchas veces termina sustituyendo los liderazgos naturales, sintiéndose que él es el líder en el proceso de cambio. Se siente “agente de cambio” y con esta postura sume a los sujetos en la más profunda dependencia, perdiendo el perfil de su propio rol. A esta situación de ambigüedad y ambivalencia se sobre-añade el problema de la transferencia de poder. Al desvalorizar la

cultura popular, lo que realmente hace es concentrar poder. Esta concentración de poder se ve reforzada por un mecanismo típico por parte de las clases subordinadas: la delegación del poder. Quien tiene el poder es el profesional, porque sabe, tiene técnicas y metodologías adquiridas. La desvalorización de sí es desplazada hacia el profesional y transformada en confianza en él. Concentración de poder y delegación de poder se van reforzando dialécticamente, en una espiral creciente, y van consolidando una relación de dependencia que entra en contradicción con la opción transformadora que motiva al profesional. La ambigüedad se convierte decididamente, ahora sí, en un esquema de dominación. Estas situaciones que hemos procurado describir, y en parte explicar, no son sólo inherentes al Trabajador Social. Es lo que, matices más matices menos, le sucede a todo profesional cuando trabaja con sectores populares y no analiza tematizando el choque cultural, presente ya al comienzo de la relación. El malentendido inicial se puede volver un malentendido permanente, no lográndose romper el círculo vicioso.

Creemos que de lo anterior queda clara también la alienación propia de los intelectuales. Formados en una teoría alejada de la práctica, no capacitados para generar teoría desde la acción, y desde una acción conjunta con los sectores populares, se encierran en un mundo de legitimaciones y racionalizaciones que arriesgan coincidir con el mundo de ilusiones que elabora la ideología dominante. De ahí sus contradicciones profundas, los compartimientos estancos que establecen, no sólo entre las disciplinas, sino entre sus opciones y su vida cotidiana, entre su discurso y su acción, entre la teoría política proclamada y la metodología empleada. Alienación que

afecta, a nivel político, las relaciones entre vanguardia y masas, entre elaboración de estrategias políticas y acciones de las masas. Es la alienación del cuadro político que se forma en la teoría y el análisis, alejado del sentir cotidiano del pueblo. Sólo la relación dialéctica con la práctica y la vida del pueblo puede lograr que el cuadro político, que el intelectual comprometido, empiecen a darse cuenta que también ellos deben transformarse.

Creemos, pues, que este choque y este malentendido debe ser analizado críticamente desde el comienzo de la acción profesional. Es imprescindible una permanente autorreflexión, donde la Ética puede dar un aporte sustancial, porque están en juego valores y situaciones que giran en torno a valores. El Trabajador Social no puede apostar a un proceso de autorreflexión emancipatoria de los sectores populares, si él mismo no se somete a este proceso de autorreflexión. Esto requiere de una profunda actitud autocrítica, una autoevaluación constante, una sólida formación teórico-práctica en la línea de una Ética transformadora. La Ética aporta elementos teóricos y herramientas sólidas para ayudar a que la práctica social no se convierta en un proceso de colonización cultural y axiológica. Y la falta de solidez Ética (a nivel vivencial, pero no menos a nivel teórico) es el terreno propicio para que se generen estas situaciones ambiguas y frustrantes. La “intervención profesional” es también una intervención ético-cultural.

A fin de cuentas se trata de que el profesional sea realmente un intelectual orgánico, que no reniega de su rol como intelectual especializado, ni de sus opciones, que está abierto a replanteárselas y a aprender y enseñar junto a los sectores con los que trabaja.

“hacerse y mantenerse como profesional al servicio de los sectores populares de liberación es una tarea dura, compleja, llena de conflictos, reveses, estancamientos, frustraciones y peligros. Claro que, paradójicamente, es también una tarea llena de alegrías, esperanzas, satisfacciones y experiencias vivificantes...de no ser así ningún profesional se integraría a las luchas populares (...).

De algún modo el profesional ubicado en este compromiso se halla como entre dos mundos y en ninguno, atraído y cuestionado simultáneamente por ambos y sabiendo constantemente amenazadas –por ello mismo- su identidad social, su seguridad psíquica, económica, política e incluso física(...).

La ambigüedad, las contradicciones y las dificultades del profesional comprometido con la liberación popular son, precisamente y a la vez, el síntoma, el precio y la condición de la eficacia de la tarea.”⁷

A partir de esta perspectiva surgen valores y actitudes inseparables del perfil del Trabajador Social que se autocomprende como intelectual orgánico identificado con la causa popular. Es un profesional con un profundo sentido de sus límites, es decir, alguien que descubre la propia identificación y autoestima dentro de un proceso de permanente aprendizaje. Aprendizaje junto a los sectores populares co-descubriendo y co-transformando la realidad. Aprendizaje teórico, analizando e interpretando desde adentro el universo cultural de los explotados y oprimidos. Esto le exige una

6 Maduro, O. (1983). “El profesional en los procesos populares”. En *Cultura Popular*, pp. 84-85

formación teórica muy sólida. No ser rígido nunca es sinónimo de no ser riguroso. Su práctica necesariamente es investigativa y jamás puede estar animada por la improvisación. Lo que le supone una constante actitud de apertura, sin desconocer que la “escucha” es desde un horizonte de pre-comprensión que le es propio. Una escucha neutral no es posible. De ahí que sea imprescindible tematizar ese horizonte desde el cual se está escuchando, para poderlo revisar y reformular. Lo que exige una autocrítica permanente para superar todos los vicios ligados al profesionalismo, como también los engaños ligados al falso igualitarismo. Ya se dijo que autoridad no es sinónimo de autoritarismo. Por lo tanto, su autoridad la ejerce a través de la postura por la cual, a partir del saber popular y con el aporte de su propio saber, se genera un proceso de gestación de saberes nuevos. Esto requiere capacidad de interpretación, que no se logra si no es a través del rigor científico y de la apertura. Su actitud no es para nada pasiva. Asume el saber del pueblo, pero a la vez muestra contradicciones, problematiza y desafía a avanzar en el crecimiento cualitativo de ese saber. A esto va unida la conciencia de que la no-directividad es la otra cara del autoritarismo.

El profesional necesita de una actitud investigativa que apunte a la comprensión de los ritmos, las lógicas y los códigos lingüísticos diferentes a los suyos. La no aprehensión de los ritmos temporales genera situaciones de grave desencuentro, al querer imponer un ritmo propio o al querer ir atrás del ritmo de los sujetos populares. La empatía, indisoluble de toda práctica social, no puede desprenderse de su capacidad de desafío. Y desafía porque confía y cree en las capacidades de crecimiento de los sectores con los que trabaja. La confianza, así entendida, es un valor fundamental.

No una confianza ingenua, sino una confianza que descubre brechas y resistencias generadas por el interés emancipador, presente en todos los hombres.

“La superación de la dominación y de la explotación no es una acción ideal, surge de las contradicciones de la realidad existente. Comprender este proceso de negación y creación está en función de una lógica de liberación.”⁸

“Asimismo rompiendo las evidencias dominantes; mostrando cómo ciertas ideas o conductas sólo sirven para mantener dividido, debilitado y explotado al pueblo; cómo tales ideas o conductas no son eternas, no queridas por Dios, no beneficiosas para los oprimidos”.⁹

Lo que requiere del profesional capacidad de diálogo, superando la comunicación distorsionada, apropiación de su saber y de sus técnicas por parte de los sujetos con los que trabaja, recoger la experiencia de los mismos para devolverla, problematizando y problematizándose, recuperación histórico-cultural de los valores y las acciones transformadoras que abren camino hacia una sociedad más justa, globalización de lo particular sistematizando lo que es incoherente, develar las contradicciones y desmitificar lo que aparece como natural.

Los valores, las actitudes, la postura investigativa, exigen una formación sólida, que pasa por rupturas epistemológicas y analíticas.

7 De Paula Faleiros, V. (1983). “Metodología e Ideología del Trabajo Social”. Revista Tarea, Lima, p.77

8 Maduro, O. Op. Cit., p. 71

En este contexto, las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Cultura, la Filosofía (y en especial la Ética), cumplen un papel insoslayable para la formación integral del profesional.

El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda resume en los términos siguientes esta integración del Trabajador Social a la tarea interdisciplinaria:

“Concretamente el concepto de operatividad lleva a reorientar a las disciplinas hermanas de Sociología y Trabajo Social para hacerlas reconstruir los lazos con los movimientos sociales por la vida como los que le dieron origen, sin descartar la acumulación científica que han alcanzado hasta hoy; y realizar tan importante tarea histórica las dos disciplinas, no separadas sino conjuntamente. Porque si estas tesis son acogidas y traducidas a la realidad, podríamos descubrir que un sociólogo, para realizarse como tal, debería ser un buen educador popular y trabajador social; y viceversa, que un trabajador social eficaz debería transformar su asistencialismo técnico y convertirse en un práctico-teórico, es decir, en un buen sociólogo y educador popular”.¹⁰

¹⁰ Cfr. OTTO MADURO, Op. cit., p. 71.

Alicia Rodríguez

Profesora Agregada del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. Actualmente coordina el Programa Psicología Social Comunitaria de dicho Instituto.

Luis Giménez

Profesor Agregado del Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. Integra el Programa Concepciones, Determinantes y Políticas en Salud de dicho Instituto.

Clara Netto y Cecilia Marotta

Profesoras Adjuntas del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. Integra el Programa Psicología Social Comunitaria.

María José Bagnato

Profesora Titular del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. Integra el Programa Discapacidad y Calidad de vida de dicho Instituto.

Al momento de la publicación original de este artículo los autores integraban el equipo docente del curso Técnicas de Atención Comunitaria del Área de Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Rodríguez, A.; Giménez, L.; Netto, C.; Bagnatto, M.J. y Marotta, C. (2001). "De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria". En *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. 10, No 2: 101-109. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

De Ofertas y Demandas: Una Propuesta de Intervención en Psicología Comunitaria

INTRODUCCIÓN

Los autores del presente trabajo conformamos un equipo docente que desarrolla un curso llamado Técnicas de Atención Comunitaria en el Área de Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay.

Se trata de un curso relativamente joven (el primero dictado en 1994) que se implementa en el último año de la formación de los psicólogos y su propósito es brindar al estudiante elementos teóricos, metodológicos y técnicos de Psicología Comunitaria para su futuro desempeño profesional. En estos años, y por distintos caminos, fuimos llegando a la necesidad de profundizar en algunos conceptos claves vinculados a los momentos fundantes de la Intervención Comunitaria. Esos conceptos son: necesidades, pedido, demanda y encargo.

Para los estudiantes, en el contexto de sus prácticas universitarias, el tema de la demanda se les presenta muchas veces como un obstáculo para procesar su inserción en la comunidad. Perciben que

los roles quedan invertidos: ellos en el lugar de quienes demandan un ámbito específico en donde desarrollar su pasantía en el marco de su formación profesional, y la comunidad como la que está dispuesta a “brindarles” un servicio al otorgarles esa posibilidad. “No hay demanda”, suelen decir.

La preocupación de los estudiantes es legítima, si la consideramos como el rechazo al establecimiento de un vínculo de carácter utilitario con la comunidad, en donde se extraen cosas (información, conocimientos) cayendo en un uso y abuso de la misma sin dejar nada a cambio. Se trata pues, de una saludable preocupación de orden ético.

Pero creemos que también subyacen otros aspectos.

Por un lado, la idea de que se establece un vínculo asimétrico entre el técnico y la comunidad en donde uno queda en el lugar de dar y el otro en el de recibir, en vez de concebir la relación como un intercambio en el que se ponen en juego necesidades y expectativas recíprocas.

Por otra parte, la llamada demanda, tiende a aislarse de la oferta y a ser cosificada y tratada como un objeto, que puede estar o no, y que como tal, se supone que preexiste a la presencia del profesional.

Se agrega además que los estudiantes llegan al último año con un código incorporado que incluye una o más formas de entender las intervenciones psicológicas, la relación entre el técnico y aquellos a quienes va dirigido su trabajo, las formas de producción de los fenómenos sociales y del conocimiento acerca de los mismos.

Si bien desde su ingreso a Facultad, reciben una panorámica relativamente amplia en relación a las diversas corrientes disciplinarias, a las posibilidades de inserción del psicólogo y a los modelos profesionales concomitantes, tanto ellos como nosotros y la comunidad toda, somos tributarios de un modelo médico-hegemónico funcional a una lectura

del psicólogo haciéndose cargo de lo enfermo desde un ámbito clínico. A ello se suma una fuerte impronta psicoanalítica propia del desarrollo de la psicología en el Río de la Plata.

Es mucho lo que el Psicoanálisis nos ha aportado a nuestra formación profesional y particularmente a la comprensión de los fenómenos psicológicos, pero es riesgoso intentar trasladar a un plano comunitario nociones que fueron concebidas para lo intrapsíquico.

Partiendo de estos elementos, entonces, es que nos planteamos la necesidad de reflexionar acerca de la temática de la Demanda en la relación técnico-comunidad desde la particular perspectiva de la Psicología Comunitaria.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA AL IMPLEMENTAR UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

El momento inicial de una intervención, en tanto fundante, pautará el desarrollo de la misma. La ausencia de análisis en esta etapa conlleva el riesgo de un hacer irreflexivo en donde la direccionalidad escapa a la intencionalidad de los actores en juego.

El contrato de trabajo con los destinatarios supone esa reflexión previa que posibilitará lo que A. Lapalma (1990) llama el «establecimiento de la relación inicial» rescatando el concepto que Lippit utiliza para el ámbito organizacional. Permite un ajuste de expectativas a la vez que obliga a recortar el campo de trabajo. En este sentido, implica dejar cosas afuera, tomar conciencia de los límites y llevar la intervención al campo de lo posible.

Las intervenciones comunitarias pueden fundarse de diversas formas:

a - A partir de un pedido formulado directamente por la comunidad, a través de alguno o algunos de sus portavoces. Perciben la insatisfacción de determinadas necesidades o la presencia de problemas para cuyo abordaje piden ayuda.

b - A partir de un pedido formulado por un tercero (técnico, organización, etc.). Puede suceder que la comunidad perciba sus necesidades y problemas pero no sepa a quién recurrir y entonces el tercero oficia de «puente». O bien, éste valora la necesidad de una intervención psicológica, a partir de una lectura propia de los problemas del colectivo.

c - A partir de una oferta. Cuando no aparece un pedido y la intervención se genera desde la oferta de un servicio, ya sea de un psicólogo que presenta un proyecto o de una organización que desde sus objetivos se plantea la acción en determinada zona o con determinada población.

En todos estos casos, la estrategia será distinta pero siempre supondrá transitar por la construcción de un vínculo para posibilitar el desarrollo de un trabajo.

CONCEPTOS CLAVES

Para posibilitar el análisis del momento inicial de la intervención hay cuatro términos, que a nuestro criterio deben ser abordados, tanto en la especificidad de cada uno de ellos, como en su interrelación. Ellos son: necesidades, pedido, demanda y encargo.

Necesidades

De las nociones antes mencionadas, la de necesidad es la de uso más frecuente en lo comunitario.

El proceso de identificación de necesidades por parte de los propios actores comunitarios resulta un momento clave para la explicitación de los problemas a abordar. Lo cual supone: percibir las necesidades comunes, descubrir su significado y ordenarlas jerárquicamente.

M.Montero (1991) plantea que según cual sea su origen perceptivo las necesidades pueden clasificarse en normativas o inferidas y sentidas. En el primer caso, las necesidades surgen de la comparación que un agente externo realiza entre la realidad y un canon pre-establecido. En el caso de las necesidades sentidas son las propias personas que las manifiestan explícita o implícitamente.

Es usual que en el diseño de políticas sociales y de salud, se priorice determinadas necesidades definidas desde criterios de experticia, con lo cual se vehiculiza concepciones propias de quienes las formulan, muchas veces alejadas de lo que desde los involucrados se valora como problema. Desde la perspectiva de la Psicología Comunitaria la cuestión no pasa por la «verdad» de las necesidades así definidas, sino por su condición de existencia para los que en definitiva serán sujetos de la intervención. La acción comunitaria requiere la expresión de una necesidad, y ésta es resultado de un proceso que, partiendo del sentir incorpora elementos de concientización que permitan verla, es decir darle existencia. El trabajo del psicólogo pasa en esta etapa por facilitar el intercambio y la problematización que genere las condiciones para identificar colectivamente las necesidades (Montero, 1991).

En este campo el aporte de Manfred Max Neef (1986) nos ha resultado pertinente. Frente a las reiteradas confusiones que el tema genera plantea la distinción entre necesidades y satisfactores. De tal manera que, mientras las necesidades serían universales, de número limitado y clasificables, los satisfactores serían objeto de múltiples variaciones históricas y culturales. Este autor ordena las necesidades según criterios existenciales (ser, tener, hacer y estar), y axiológicos (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad). La matriz de necesidades y satisfactores conformada, constituye una interesante herramienta diagnóstica para trabajar junto con los diferentes sujetos comunitarios en la delimitación de los problemas y sus posibles alternativas.

Los satisfactores no actúan colmando las necesidades sino que constituyen los modos culturalmente establecidos para actualizarlas de forma continua y renovada. Existen diferentes tipos de satisfactores y no todos posibilitan vivir las necesidades con igual intensidad y plenitud. La propia intervención que como agentes externos llevamos adelante, puede ser pensada como un satisfactor que actúa frente a ciertas necesidades. Es así que, el aporte de Max Neef, contribuye a la evaluación y la imprescindible autocrítica y reflexión que debe acompañar toda intervención comunitaria.

Pedido

La autopercepción de las necesidades supone que las personas nos podamos reconocer como carentes. Ello incluye la desilusión

y la ruptura de la omnipotencia, el reconocimiento de los límites. Pero a la vez, y tal como lo expresa Max Neef (1986) la necesidad es potencialidad en tanto se constituye en un motor que nos pone en movimiento para buscar su satisfacción y para pedir ayuda cuando la misma se hace necesaria. La explicitación del deseo de satisfacer las necesidades y de resolver los problemas con la ayuda de un otro, se constituye en la formulación de un pedido. El pedido es entonces la explicitación de la necesidad de ayuda, dirigida a quien o quienes se cree podrán responder a la misma.

Demanda. Proceso de construcción de la demanda

A partir de la explicitación del pedido, será necesario entonces abrir el juego a la construcción de la demanda.

La demanda no puede ser entendida sin considerar su relación con la oferta. Es sólo desde esta última, que la primera se puede desplegar. Dicho interjuego está siempre presente, exista o no un pedido de intervención.

Cuando existe un pedido explícito, el mismo se genera desde la idea de que alguien puede darle respuesta. Dicho pedido merece una lectura y una problematización en el seno del vínculo entre el técnico y quien o quienes lo formulan. Se producirá allí algo novedoso para ambos. Ese pedido, como decíamos antes, podrá provenir directamente de la comunidad o bien, podrá ser formulado por un tercero. En ambos casos la estrategia será distinta pero siempre supondrá transitar por la construcción de un vínculo para posibilitar el desarrollo de un trabajo. Cuando no aparece un pedido, y la intervención se genera desde

la oferta de un servicio, se abre la posibilidad a la demanda. La propia oferta y la eventualidad de que ella sea aceptada, implica un cierto diagnóstico de situación y de coyuntura. De modo que su formulación, si es pertinente, se articulará con las necesidades de los destinatarios. Desde allí entonces, la demanda puede ser generada y desplegarse como tal.

Nos referimos a una construcción entre ambos términos de la relación. Compartimos con la perspectiva del Construccinismo Social la noción de que la realidad se construye socialmente. De que si bien preexiste a la presencia del técnico y los fenómenos no pueden ser entendidos si no es históricamente, cuando el agente externo entra en contacto con la misma, se genera un campo intersubjetivo que modifica a los actores en juego y genera nuevos procesos determinados por esa relación. Dicha construcción puede tener sentidos diferentes en las situaciones antes descritas.

LA PROBLEMATIZACIÓN DEL PEDIDO

La lectura del pedido cuando existe, incluye su problematización y un análisis de los aspectos implícitos. Se trata de dilucidar cuál es ese pedido y cómo posicionarse ante el mismo. Se trata de formular colectivamente una serie de interrogantes: ¿qué significado tiene este pedido en la situación actual de quienes lo formulan?, ¿cómo se inscribe en la historia del colectivo?, ¿quién o quiénes la formulan y por qué es él o ellos? ¿qué piensan los demás integrantes del colectivo sobre este pedido? ¿qué valor de emergente podemos otorgar al mismo?, ¿por qué a nosotros?, ¿qué expectativas se depositan en nuestra intervención?.

La respuesta a éstas y a otras interrogantes deberá surgir de la relación misma entre el técnico y la comunidad. Problematicar supone entonces, abrir un espacio para la comprensión, romper con la mirada ingenua y con la idea de que la realidad es una y podemos ir a su encuentro mediante un camino lineal. Problematicar supone abrir el espacio para la complejidad y para la dinámica de la realidad, rompiendo sin embargo con la fantasía omnipotente de poder aprehenderla.

Este momento de la intervención es un momento de apertura, tendiente a posibilitar el desarrollo de un trabajo que genere algún tipo de cambio en la situación planteada y el sentido de dicho cambio surgirá de este encuentro. La respuesta directa al pedido y sin cuestionamiento alguno, puede implicar un cierre a dichas posibilidades.

Sin embargo, no siempre están dadas las condiciones para dar lugar a un intercambio y problematicación del pedido. En ocasiones, responder directamente a lo que se pide, se constituye en una táctica de trabajo que facilita la construcción de un vínculo de confianza y abre la posibilidad de que la palabra del técnico sea escuchada. La reflexión conjunta en torno al pedido, podrá realizarse en un momento posterior, a veces como «cierre» de la intervención. En algunos casos, instrumentar los cursos o los talleres que se nos piden, o atender un problema individual en el ámbito del consultorio, o responder a la maestra sobre sus inquietudes en relación a los problemas de aprendizaje que presenta un niño, se constituye en la respuesta pertinente. Ello no significa que no abramos la posibilidad a una reflexión que posibilite dar un mayor alcance a nuestra intervención.

Las condiciones para interrogar directamente el pedido pueden no estar dadas por diferentes razones. Por un lado el tiempo real con el que se cuenta, puede requerir que el análisis del pedido lo realicemos

en forma simultánea a la ejecución de la propuesta. Tal es el caso de aquellas intervenciones que «vienen planificadas» por quienes las organizan e incluso con días y horas ya establecidos. Tomamos contacto con los destinatarios directos en el momento mismo de la implementación de la propuesta. Por lo general consisten en unas pocas jornadas de trabajo. En algunos casos, ello permitirá realizar modificaciones en la marcha. Generará la posibilidad de aprendizajes para la instrumentación de nuevas propuestas que podrán ser compartidas con los destinatarios directos y con los organizadores de la actividad.

Otras veces, las «urgencias» que nos plantea el colectivo con el que vamos a trabajar, determinan la necesidad de respuestas más o menos inmediatas y los tiempos para la reflexión vienen a posteriori. No obstante, es importante distinguir entre los apremios de cada situación (que muchas veces son tales si consideramos las situaciones límite a las que nos vemos enfrentados) y la tendencia riesgosa a actuar sin reflexionar ante circunstancias que nos generan una movilización afectiva importante. La estructura de demora es fundamental, y sabemos que la misma alude más bien a una actitud psicológica que a los tiempos que marca el calendario.

También podemos encontrarnos con que las condiciones para la problematización del pedido, no están dadas por los tiempos internos del colectivo. No debemos olvidar que la realidad es un campo de fuerzas en donde las resistencias al cambio están siempre presentes. Será necesario buscar las formas y los espacios en donde las transformaciones puedan tener lugar.

En síntesis, una actitud estratégica que permita valorar a

cada momento los límites y posibilidades, los obstáculos y los facilitadores, será fundamental para poner los objetivos de la intervención al alcance.

PARTIENDO DESDE LA OFERTA DE INTERVENCIÓN

En el caso en que el pedido no se formula desde la comunidad, o desde un tercero, sino que lo que abre la intervención es una oferta, el proceso puede darse de diferente forma:

A partir de un diagnóstico en un sentido amplio, que implica un análisis de coyuntura, se construye una propuesta que tendrá que ser puesta a prueba en la realidad. Hay aquí un componente creativo que se apoya en un saber acumulado a partir de otras experiencias, lo cual «garantiza» en cierta medida la pertinencia de la propuesta, pero puede ser un elemento que obture si no se adecua a cada momento y a cada situación.

Este movimiento tiene que ver con el análisis de una demanda social que estará determinada tanto por variables económicas y políticas, como socio-culturales. Así, por ejemplo, los fenómenos de desafiliación y de deterioro de las redes de sostén a los que asistimos en la sociedad actual, como efecto de la persistencia de un modelo neoliberal, no pueden dejar de considerarse en la formulación de los proyectos comunitarios que pretendamos implementar.

O puede partir de un diagnóstico acotado a una situación particular, que permita determinar la pertinencia de la propuesta de trabajo con determinado sector de la población. Requerirá por parte del psicólogo una serie de acciones tendientes a involucrar en la

propuesta a los actores de la comunidad. Y en ese proceso deberá darse lugar a la flexibilidad necesaria para la introducción de los cambios que la situación requiera. De no existir articulación con las necesidades del otro la intervención no será posible. En esa articulación es que se va construyendo la demanda, lo cual requerirá de un proceso de análisis permanente.

CONSTRUCCIÓN DE DEMANDA Y DIVERSIDAD

Frecuentemente hablamos de la comunidad y la demanda de la comunidad, con lo cual otra vez ponemos en evidencia nuestra tendencia a considerar la realidad como un algo homogéneo y exento de diversidad y conflicto. Es esencial a la misma el aspecto de diversidad y por lo tanto, cuando hablamos de construcción, y de construcción colectiva, aludimos a la apertura necesaria a dicha diversidad. Interrogarnos acerca de qué piensan otros sobre el pedido implica dar lugar a las diferentes opiniones, necesidades, expectativas, priorizaciones, percepciones y por tanto a diferentes pedidos. Implica dar lugar al conflicto producto de las luchas por el poder, presente en toda relación humana. En definitiva, implica posibilitar el despliegue de las distintas subjetividades presentes respecto a una misma realidad «objetiva». La construcción de la demanda no será pues, una sumatoria de los pedidos formulados, sino más bien el producto del interjuego de las diversas subjetividades.

Encargo

La formulación del pedido lleva consigo una serie de depositaciones en el psicólogo. A ello nos referimos cuando hablamos de encargo. Depositaciones que implican el reconocimiento de un saber y de una autoridad en el profesional y que por tanto posibilitan una intervención. Y también, depositaciones que obstaculizan, en la medida que significa poner en manos de otro la resolución de la situación, sin dar lugar a un intercambio donde ambos términos de la relación tengan un papel activo y protagónico.

Será imprescindible entonces, aceptar una parte de la depositación para poder trabajar, aquélla que nos legitima en el lugar de poder brindar algún tipo de ayuda a quienes la necesitan. Muchas veces se cae en una actitud de «devolver» a la comunidad, aspectos de dicha depositación en un momento no oportuno, aduciendo la promoción de la autogestión, cuando en realidad lo que está sucediendo es que el técnico no esta pudiendo asumir una parte de lo depositado para re TRABAJARLO en un proceso analítico. Se genera así un efecto «rebote» que no permite sostener o construir el vínculo. Creemos que hace a una actitud ética, en tanto se trata de hacernos cargo de procurar una ayuda y de poner nuestros conocimientos y herramientas de intervención al servicio de quienes nos requieren.

El otro extremo es hacerse cargo de la depositación en su totalidad, asumiendo un lugar de satisfactor-inhibidor en tanto se concentra todo el poder en una parte de la relación. Lo percibimos cuando asumimos los roles que se nos depositan

sin poder pensar, roles que muchas veces tienen que ver con lo que no puede ser hablado (el lugar del juez, o el de estirpar lo enfermo, el de la denuncia, etc.).

Estos aspectos suponen ponerse en juego uno mismo en el diagnóstico de situación, analizar nuestra implicación, reconocernos también como sujetos de necesidades, que como el resto, las busca satisfacer en las relaciones que establece. Suponen pensarnos como representantes de diversas instituciones, la del mundo académico, la de la psicología, la de la intelectualidad y la de la clase media uruguaya, entre otras. Supone pensarnos como representantes de las organizaciones que integramos y desde las cuales actuamos. Las expectativas en relación a nuestra intervención estarán «contaminadas» o «condimentadas» del lugar social que le sea otorgado a las organizaciones desde las que actuamos. Suponen en definitiva, reflexionar sobre nuestro posicionamiento en la intervención, el que resultará del entrecruzamiento de una historia personal y social, que incluye valores, sentimientos y una particular percepción de la realidad.

CONCLUSIONES

Podríamos tomar los conceptos antes desarrollados ya no sólo para pensar las múltiples intervenciones comunitarias que llevamos adelante, sino también para reflexionar sobre el papel de la Psicología Comunitaria en los tiempos que corren.

Como disciplina o como un particular enfoque de la psicología, la Psicología Comunitaria se constituye en una oferta que busca dar

respuesta a los problemas sociales que hoy nos aquejan.

Es desde allí que nos formulamos preguntas tales como:

¿Cuál es el lugar de la Psicología Comunitaria en la realidad social actual y en el escenario particular de la Psicología?

¿Qué necesidades están planteadas? ¿Qué demandas se van construyendo? ¿Cuál es el encargo hacia los psicólogos?

El contexto social en el que convivimos, producto de la aplicación de un modelo neoliberal que trasciende lo estrictamente económico para «filtrarse» en la cotidianeidad de las relaciones interpersonales y de la subjetividad, ha venido generando nuevos fenómenos de exclusión y desafiliación en las redes sociales.

¿Cómo intervenir en los procesos de búsqueda de sentido de una comunidad que asiste a la caída de instituciones tales como el trabajo, los sindicatos, las tradicionales formas de participación, la familia nuclear, etc? ¿Al desarrollo tecnológico que posibilita nuevas e inimaginadas formas de comunicación? ¿Qué funcionalidad tendríamos los psicólogos comunitarios en el estado de cosas?

Oscilamos por momentos entre distintas posiciones. Por un lado, sentimos que vamos «a contramano» de las tendencias dominantes: promoción de la participación vs vacío de los espacios; fortalecimiento de las redes sociales vs ruptura de lazos de solidaridad; impulso de lo colectivo vs individualismo; construcción de proyectos comunitarios vs «sálvese quien pueda!». Otras veces creemos ubicarnos del otro lado del péndulo y el temor a ser capturados por propuestas que no hacen más que pretender cauterizar las heridas abiertas en el tejido social.

Y por último, ¿cuál es el impacto del contexto social actual en nuestra disciplina y en nosotros mismos como trabajadores de la Psicología? Observamos transformaciones importantes que van

desde el agotamiento de las formas tradicionales de intervención, hasta la apertura incipiente de nuevos espacios y modalidades de trabajo. Nosotros mismos como sujetos sociales integrantes de las tan debilitadas capas medias, estamos siendo afectados por esta realidad, y el riesgo de la desafiliación social nos compromete.

Poner en juego nuestra implicación, ser capaces de articular espacios de reflexión y análisis, apostar a la producción inserta en una praxis transformadora, asumir los desafíos y alimentar la esperanza, parecen seguir siendo caminos que vale la pena recorrer.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, P. y Luckmann, T. (1994). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Dabas, E. y Najmanovich, D. (comps.) (1995). *Redes. El lenguaje de los vínculos*. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la Sociedad Civil. Paidós, Buenos Aires.
- Fals Borda, O. y Rodríguez Brandao C. (1986). *Investigación participativa*. Instituto del Hombre- Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- Giménez, L. (comp.) (1998). *Cruzando umbrales. Aportes uruguayos en Psicología Comunitaria*. Roca Viva, Montevideo.
- Ibáñez Gracia, T. (coord.) (1989). *El conocimiento de la realidad social*. Serdai Ediciones, Barcelona.
- Lapalma, A.; Robirosa, M. y Cardarelli, G. (1990). *Turbulencia y planificación social*. UNICEF, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Max Neef, M. y cols. (1986). *Desarrollo a escala humana*. Nordan, Montevideo.
- Montero, M. (1991). *Concientización, conversión y desideologización en el trabajo psicosocial comunitario*. Boletín de la AVEPSO, VolXIV, N° 1, Venezuela.
- Rebellatto, J.L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía*. Roca Viva, Montevideo.

Martín Retamozo

Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO, México, Profesor de Filosofía y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata, investigador del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de dicha Universidad. Sus estudios se centran en subjetividad, sujetos y movimientos sociales, populismo y movimientos populares y epistemología de las ciencias sociales.

Retamozo, M. (2009). “Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales”. En *Revista Cinta de Moebio* No 35: 110- 127. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales

I. INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década del sesenta (1), el tema de los movimientos sociales ha constituido progresivamente un importante campo de estudio que concita la atención de diversas ciencias sociales. Este inusitado impulso se debió, en gran medida, a que fue por aquellos años cuando gran parte de las herramientas analíticas existentes se mostraron incapaces para dar respuestas rigurosas a los procesos históricos de movilización emergentes. Fueron las experiencias estudiantiles, feministas, pacifistas, entre otras, las que provocaron la necesidad de reflexionar desde nuevas ópticas sobre formas de acción colectiva y conflictos sociales que aparecían como novedosos si se comparaban con las maneras clásicas de contención política. Es así como surgieron, especialmente en el campo de la sociología política, un conjunto de teorías que proponían nuevos enfoques. La teoría de la movilización de recursos (McCarthy y Zald 1977, Craig 1994), la sociología de la acción de Touraine (1990 y 1991), el paradigma de la identidad (Melucci 1994 y 1999), los nuevos movimientos sociales (Lareña y Gusfield

1994), los estudios centrados en el proceso político (Tarrow 1997, McAdam, McCarthy y Zald 1999, McAdam, Tarrow y Tilly 2001), fueron algunos de los esfuerzos por avanzar en la comprensión de la movilización social y la acción colectiva en las últimas décadas. Más allá del análisis de los avances y limitaciones de cada uno de los intentos y las propuestas de diálogo inter paradigmático (Munck 1995) es preciso reconocer que la vasta literatura expuso con bastante claridad las diferentes posiciones teóricas ofreciendo caminos alternativos para la concepción de los movimientos sociales que, aunque no agota la discusión, la ordena bastante. Sin embargo, en lo que se refiere a cuestiones epistemológicas el asunto no es tan claro (2), en especial porque en ocasiones encontramos un salto prematuro (que frecuentemente devela una enorme distancia) desde la discusión conceptual y teórica hacia el problema de las técnicas de investigación (cuantitativas y, especialmente cualitativas) (3) sin un abordaje de los campos epistémicos pertinentes para el estudio de los fenómenos de movilización social (4). Si bien de cada una de las teorías es posible reconstruir sus supuestos e implicancias epistemológicas –que pueden rastrearse principalmente en los estudios empíricos– hay un importante campo de discusión en ciernes en lo que respecta a los ámbitos de investigación pertinentes para abordar el estudio de los movimientos sociales (5). El presente artículo, por supuesto sin pretender agotar en medida alguna la discusión, se ubica en este intersticio con la intención de aportar al debate. Situados en un borde (o en un entremedio), procuramos recuperar algunos aspectos teóricos y epistemológicos de las demandas sociales como una piedra de toque en la investigación de los movimientos sociales. La dimensión teórica se plasma en la discusión de las categorías con las cuales desde diferentes enfoques se han conceptualizado a las demandas con el objeto de

construir una perspectiva integradora. El planteo epistemológico, por su parte, se concreta en la identificación de los procesos asociados a las demandas que son factibles de ser construidos como anclajes de investigación. En este marco, nuestro objetivo específico consiste en exponer ciertos ejes que ubican a las demandas sociales como un terreno importante en términos teóricos y epistemológicos, factible de ser constituido como espacio mínimo de análisis y de investigación, e insuficientemente desarrollado por las teorías que guían el estudio de los movimientos sociales.

La tematización de las demandas sociales es fundamental para indagar en aspectos clave de la constitución de los movimientos. Esta relevancia es evidente si tenemos en cuenta que éstos elaboran demandas que presentan en el espacio público mediante acciones colectivas que sostienen en el tiempo y que implican procesos identitarios. Esto es reconocido explícitamente por algunas definiciones de los movimientos sociales y es supuesto (muchas veces implícitamente) por otras. No podemos –ni es el objetivo de este trabajo– discutir las prolíferas definiciones de movimientos sociales, nos bastará partir de un acuerdo mínimo: considerar que sea cual fuere el paradigma elegido dentro del esquema analítico hay un lugar para la demanda (6).

Guiados por la interrogación por las demandas sociales en el estudio de los movimientos, nuestra estrategia de exposición será la siguiente. En la primera parte proponemos reconstruir algunas de las nociones básicas de la teoría política contemporánea en referencia a la conformación del orden social. Esta sección inicial permitirá situar al lector en un universo conceptual que recupera aspectos teóricos para pensar el orden y el conflicto, los cuales serán relevantes para la epistemología de las demandas y permitirá

sentar las bases para la discusión de la segunda parte, que busca problematizar el campo específico de las demandas sociales al considerarlo con potencialidad heurística. En la tercera sección, por su parte, exploraremos el vínculo entre demandas y movimientos sociales. Finalmente presentamos algunas reflexiones de orden epistémico-metodológicas orientadas a identificar campos de investigación de las demandas.

II. ORDEN POLÍTICO Y DEMANDAS SOCIALES

Desde hace tiempo autores como Ernesto Laclau, Claude Lefort y Jacques Rancière, entre otros, vienen desarrollando reflexiones teóricas en torno a la constitución política de la sociedad y los procesos de conflictos que se suceden en torno a la conformación del orden social. A partir de estas contribuciones, nuestro objetivo en esta sección es incorporar categorías y movimientos conceptuales que permiten pensar las demandas en la perspectiva de aportar a la comprensión de los movimientos sociales.

Para pensar el proceso de constitución del orden social conviene distinguir analíticamente tres categorías: lo social, la sociedad y lo político. A *lo social* nos referiremos como un espacio indeterminado y potencialmente infinito de prácticas humanas sedimentadas. Autores como Laclau (2000:52) y Castoriadis (1986) han referido de diferentes maneras a un campo que excede el momento instituido de la sociedad (7). *Lo social* funciona como un terreno infinito, como un trasfondo donde se produce una operación que intenta poner cierto (imposible) orden finito. Este es el momento de *lo*

político, donde mediante una operación hegemónica se sujetan sentidos, se detienen desplazamientos y se sobredetermina un espacio social dando lugar al orden social. Esa constitución del orden social (“la sociedad”) es siempre fallida porque no todo “lo social” puede ser representado en “la sociedad”, necesariamente hay un exceso que permanece fuera (como lo Real lacaniano se resiste a la simbolización) (Stravakakis 2007).

La primacía de lo político sobre lo social –una de las claves del pensamiento posfundacional (Marchart 2009)– debe entenderse, entonces, por la función de institución que el primero tiene sobre lo segundo. Autores como Lefort (1991) y Castoriadis (2007) han dedicado sus mejores reflexiones a los asuntos propios de esta distinción tan relevante aunque frecuentemente olvidada. Es en el momento de lo político donde se produce la sociedad mediante una operación hegemónica que ordena el plexo de lo social sedimentado para otorgarle un orden precario sobre la base de su propia contingencia. En efecto, hay una indeleble contingencia que sobrevuela y atraviesa al orden social aún cuando gran parte de la reproducción de un orden dado radique en el olvido de esa indeterminación originaria.

El recuerdo de la situación originaria es, precisamente, la apertura de ese territorio de *lo político* donde se hace presente la patencia de esa contingencia, como dice Žižek es “el momento de la apertura, de indecibilidad en el que se cuestiona el principio estructurante de la sociedad, la forma fundamental del pacto social” (1998:253). Este retorno es posible en tanto la constitución de un orden social se erige sobre una operación de exclusión de alternativas sociales

(otros órdenes sociales) igualmente posibles. De este modo, el orden social debe entenderse como una construcción histórica, contingente y discursiva mediante una operación hegemónica. Para Laclau, el terreno de la constitución de la hegemonía es el discurso (Laclau 1985:23), es decir, que se requiere de una operación significativa orientada a la articulación de elementos que entran en un juego relacional que los reconfigura. La centralidad de la categoría de “discurso” no debe hacer pensar en una forma de idealismo. La sociedad es discurso porque es una articulación de elementos, una ordenación particular de elementos. En este aspecto no hay que confundir discurso con actos de habla y escritura, la noción en Laclau tiene otro status teórico y epistemológico referido a ese conjunto de relaciones sociales y producciones de sentido que componen determinada sociedad. Esta noción de orden social como una articulación discursiva hegemónica de relaciones sociales será central a nuestros propósitos.

Ahora bien, es importante concebir que al interior del orden social, como resultado de esas relaciones sociales estructuradas mediante una operación hegemónica, se instituyen diferentes nombres y lugares (Rancière 1996). Dicho en otro registro, el orden es una multiplicidad de relaciones sociales parcialmente estructuradas y de muy diferente status que componen el mundo social, que lo reproducen y lo transforman. Y esta estructuración (que nace de un acto hegemónico indisociable del poder) produce en su interior diferencias, exclusiones, nombres, lugares, que se naturalizan históricamente pero que tienen el reverso de la contingencia. Estamos hablando de la producción-estructuración de la desigualdad, la asimetría, las relaciones de sometimiento y

explotación que surgen como resultado de determinada ordenación social particular en la historia (8). La estructuración de la sociedad contiene así una pluralidad de diferencias (posiciones de sujeto al decir de Laclau y Mouffe 1985), algunas de las cuales implica definir lugares dominantes y por ende, a su reverso, subalternas. En este sentido, el orden social contemporáneo está atravesado por una multiplicidad de subordinaciones (como las de clase, de género, las étnicas, ecológicas). No obstante, esto no quiere decir que allí se erijan inmediatamente reclamos, actos de protesta, acciones o movilizaciones para acabar con esas situaciones o relaciones sociales, algo que significaría un tipo de mecanicismo (9). La identificación de posiciones subalternas (las víctimas, los dañados) nada nos dice aún de la capacidad de que esas relaciones sociales produzcan actores políticos. Laclau (1985:39) establece una sutil pero potente distinción entre subordinación y antagonismo que permitirá pensar el lugar a la construcción de demandas en los movimientos sociales.

Laclau y Mouffe utilizan “subordinación” para referirse a la situación de determinadas posiciones de sujeto que están dominadas por otras (mujer/varón, homosexual/heterosexual, negro/blanco), mientras que reservan el término “opresión” para pensar el momento de resistencia en una situación de subordinación. Aquí las demandas emergen como un lugar de mediación entre una situación estructural de subordinación y la construcción de posibles antagonismos.

En una perspectiva convergente, Santos (2006) admite la multiplicidad de relaciones de subordinación pero identifica seis espacios estructurales donde pueden reconocerse formas distintas de poder y surgir allí diferentes demandas. De esta manera nos llama

la atención sobre espacios, temporalidades y campos presentes en las formas de sociabilidad contemporánea: a) el espacio tiempo doméstico con su forma de poder patriarcal; b) el espacio tiempo de la producción con su forma de poder de explotación; c) el espacio tiempo de la comunidad donde el poder se plasma entre los que pertenecen a la comunidad y quienes no; d) el espacio estructural del mercado, donde la forma de poder es el fetichismo de la mercancía; e) el espacio tiempo de la ciudadanía, cuya forma de poder aparece en la relación vertical entre los ciudadanos y el Estado y f) el espacio tiempo mundial en cada sociedad que se vincula con el poder de un intercambio desigual entre países. Para nuestra discusión es extremadamente importante rescatar esos “espacios-tiempos” que el autor identifica para pensar allí la elaboración de demandas sociales. Son estos campos (espacios-tiempos) los que constituyen nodos articulantes del orden social, espacios que pueden investigarse como terrenos de constitución de las demandas sociales, los antagonismos, las identidades y los movimientos sociales locales y globales.

En función de lo anterior, podemos comprender el vínculo conceptual entre demanda y antagonismo. Los antagonismos (10) son una producción originada en la identificación de una situación que tiene lugar al interior del orden social, la cual es considerada como injusta o indeseable y es presentada en el espacio público como una demanda insatisfecha. Esto no quiere decir que toda demanda sea antagónica. Laclau (2005b) repara en que las demandas “democráticas” muchas veces son solicitudes a la autoridad reconocida como competente sin necesidad de confrontación. No obstante, a partir de la elaboración de una demanda sobre

una relación social de subordinación es posible construir espacios de antagonismo (para lo que resulta imprescindible definir un “otro”). Quién, por qué y cómo se produce la demanda que origina el antagonismo son asuntos para las cuáles aún nos falta caminar preguntando y para los cuales los conceptos de dislocación y subjetividad son claves.

Para Laclau el antagonismo designa una relación que no puede subsumirse bajo la noción de contradicción lógica ni de oposición real (Laclau 1985). Los antagonismos “no son relaciones objetivas sino relaciones que revelan los límites de toda objetividad” (Laclau y Mouffe 2004:14), son productos sociales emergentes de una acción de resistencia a los resultados de la estructuración de las relaciones sociales (Laclau 2000:25). Esta definición nos ayuda a pensar que el antagonismo erigido en determinadas relaciones sociales es una manifestación de recuerdo de la contingencia, la presencia del espectro de que todo puede ser diferente, la apertura de lo político aunque sea solamente una grieta en el orden social hegemónico. Allí la sutura que ordena parcialmente la estructura puede ser una fisura por la cual se cuela lo que Ernest Bloch llamó “todavía-no” del principio esperanza, es decir, esa apertura para potencialmente hacer posible lo que es imposible. La emergencia de antagonismos abre la posibilidad de la reconfiguración del orden social y son las huellas de la contingencia las que se levantan haciendo evidentes las limitantes de un intento de constituir la sociedad como algo pleno e idéntico. El antagonismo es la encarnación de un espectro que regresa para abrir lo político donde la política se muestra impotente, la demanda es su síntoma.

La elaboración de la demanda es un aspecto fundamental y lógicamente previo al antagonismo, aunque en el ámbito abierto del antagonismo pueden reelaborarse y producirse nuevas demandas. La demanda se produce en un intersticio del orden social como una “falta” y puede convertirse en vehículo de efectos dislocatorios, algo que dependerá de la capacidad de articulación de la demanda pero también del contenido (literal y su exceso metafórico). El estudio de la densidad de las demandas sociales permite también avanzar en uno de los puntos que más le preocupan a autores como Laclau y se vincula con la capacidad del sistema institucional para cancelar el conflicto y la posibilidad de las demandas de, mediante la articulación, interpelar aspectos del orden social para transformarlos (11).

Los procesos abiertos en momentos de elaboración de las demandas sociales no tienen ni un contenido ni una dirección prefijada a priori, eso es lo que hay que investigar en cada caso. Pero es la lógica de la demanda la que interpela al orden social (Naishtat 2004:369), a partir de significar una situación particular o una relación social como injusta, no deseable y posible de ser transformada. Esto no implica que de manera automática lo coloque en jaque, puesto que el orden social tiene sus mecanismos de absorción, cancelación o desplazamiento para intentar que el efecto de la demanda no afecten los centros neurálgicos del ordenamiento (12). Asimismo, los alcances de las demandas no pueden establecerse a priori, las “mismas” demandas en diferentes contextos pueden tener efectos muy distintos.

La contingencia e historicidad de las posiciones subordinadas y su potencial para –mediante la constitución de antagonismo– configurarse como opresivas, nos abre un campo de estudio

fundamental para comprender los conflictos sociales y las movilizaciones colectivas. Esta posibilidad de nuevas decisiones que constituyan sujetos sólo puede pensarse en un espacio en que el orden social fracasa (y, como vimos, el intento de cierre hegemónico siempre es fallido). No por esto hay que pensar que todas las estructuraciones sociales son semejantes. Puesto que estas son históricas, habrá algunas con mayor eficacia en sus operaciones de sutura. Pero todo orden es posible de entrar en crisis. Gramsci llamó crisis orgánicas a esos fracasos de los sectores dominantes por extender el consenso a los otros grupos sociales, Laclau radicaliza la noción en el concepto de “dislocación” para hablar de esos momentos donde la estructura deja mayores espacios a la libertad: ya no decide por todos en todo momento, sino que sus grietas son campos decisionales (13). Los sujetos, en lugar de condenados a la repetición, pueden abrir la diferencia, constituirse y expandir los efectos dislocatorios (14).

La lógica de la conformación de los sujetos sociales en estas condiciones dista mucho de ser lineal, por lo tanto poco se ganaría con proponer un esquema del comportamiento general. No podemos aquí detenernos en una teoría de los sujetos sociales (15), nuestro objetivo, más acotado, es proponer espacios de estudio para el análisis de los conflictos a partir de las demandas sociales. Esto supone analizar las formas de libertad abiertas en la dislocación y avanzar en comprender ésta no surge de la nada, ni como un efecto aleatorio por lo fallido del cierre hegemónico. Si el orden contiene de alguna manera al conflicto y está marcado (y cruzado) por la represión de alternativas, es necesario pensar cómo este exterior contenido regresa, cómo este retorno de lo reprimido constituye un

proceso histórico, de lucha y donde las subjetividades y los sujetos tienen un lugar. Nos ubicamos así en el terreno de la relación sujetos sociales, subjetividad política y orden social, en especial para comprender el paso de la subordinación al antagonismo mediado por las demandas.

Allí es dónde el punto de llegada teórico de las reflexiones que seguimos a partir de Laclau, es el punto de partida para la investigación y las exploraciones centrales que pretendemos en este trabajo. ¿Cómo se produce el paso de una relación social de subordinación al antagonismo?, o dicho de otra manera: ¿cuál es el proceso de conformación de las demandas sociales?, ¿cómo se vinculan las demandas sociales a la formación de actores, identidades y sujetos?, ¿cómo es posible pensar la relación entre demandas sociales y orden social?, ¿cómo investigar las demandas sociales?

III. DEMANDAS SOCIALES: SUJETOS Y MOVIMIENTOS

El abordaje teórico de las demandas sociales es factible de realizarse desde diferentes plataformas, las cuales pueden ser integradas gracias a que ofrecen ángulos analíticos complementarios. En una primera aproximación, la demanda puede ser entendida, siguiendo a Laclau (2005), al menos en dos acepciones: como petición y como reclamo. La petición se asemeja a la solicitud que alguien elabora sobre un asunto hacia la autoridad que considera competente (16). Allí, en principio, puede no haber beligerancia, no obstante

esa demanda puede adquirir estatus de reclamo y por lo tanto una interpelación imperativa de un agente hacia otro para satisfacer la solicitud (17).

Desde una segunda perspectiva, el estudio de las demandas tiene una dimensión que es iluminada desde el psicoanálisis. En esta orientación Frederic Jameson (1995) en referencia al esquema “L” de Jacques Lacan distingue entre la “necesidad” como hecho puramente biológico y la “demanda” que indefectiblemente está mediada por el lenguaje. En este plano (descartando el acceso a un hecho biológico puro o a una necesidad objetiva), se abre un importante campo de estudio sobre los discursos que constituyen la demanda. El abordaje de la constitución discursiva de esa “falta” que se vincula con el deseo (18) conduce, como dice Castoriadis (2007), a reubicar la importancia de los imaginarios sociales. Los elementos que intervienen en la construcción de la demanda tienen un carácter productivo de una nueva situación que además instituye un umbral para la acción.

Pero además es necesario ubicar la demanda en un tercer registro, esta vez en clave filosófica, como el espacio propio de la lucha por el reconocimiento. Si, como dice Hegel en la *Fenomenología del Espíritu*: “la autoconciencia es en y para sí en cuanto que y porque es en sí y para sí para otra autoconciencia; es decir solo en cuanto se la reconoce” (1992:113), entonces en ese deseo elaborado como demanda encontramos las huellas del paso de la subjetividad al sujeto. En otras palabras, la demanda se orienta hacia el otro, hacia su reconocimiento, interpelando de alguna manera a la alteridad. Si traducimos en clave colectiva, podemos afirmar que en la construcción de la demanda social se encuentra inscripta una

solicitud hacia otro (frecuentemente el sistema político) que lleva aquellos que referimos al principio: un pedido o reclamo.

Estas tres dimensiones de la demanda nos ayudan a pensar la constitución de los movimientos sociales. La identificación de una situación como injusta, la elaboración del pedido-reclamo, la interpelación de las alteridades y la lucha por el reconocimiento son aspectos que indudablemente ligan a las demandas con los movimientos.

Subjetividad y demandas sociales

La construcción de la demanda en los tres registros (petición y reclamo, deseo y reconocimiento) suponen necesariamente la injerencia de la subjetividad. En su elaboración como petición-reclamo los procesos subjetivos juegan un papel fundamental en la posibilidad de identificar-significar una relación social o una situación particular como factible de ser llevada al espacio público (19). Entendemos por subjetividad colectiva, siguiendo a Enrique de la Garza (2001) la configuración y articulación de códigos de significados (presentes en la cultura) para dar (construir) sentido a una situación (interpretación). En este plano podemos considerar que es la subjetividad la que configura diferentes significados y dota de un sentido particular a la relación social para hacerla eje de un reclamo que se considera legítimo. De esta manera, tal como recupera Jameson, la construcción de las demandas es algo que no puede pensarse independientemente del lenguaje –de la articulación discursiva– que produce o inscribe una situación como una demanda-deseo. Dicho en otros términos, es el sentido que se

asigna a determinada situación la que la produce como demanda (y esta producción es subjetiva). Esto produce que un sector de la población decida actuar para buscar modificar esa situación percibida como injusta, sentida –parafraseando a Rancière (1996)– como un daño (20).

La construcción de la demanda involucra la intervención de la subjetividad colectiva para operar sobre una relación social particular y significarla como lugar de un antagonismo. Esta construcción de la demanda es eminentemente social y, en el plano que nos interesa, el proceso de construcción subjetiva es colectivo. Conviene aquí precisar que la referencia a la subjetividad colectiva no implica una especie de subjetivismo, sino la necesidad de pensar en las configuraciones de sentidos colectivos articulados para hacer inteligible (significativa) una situación de una determinada manera. En este aspecto la subjetividad colectiva es un proceso histórico-social factible de ser reconstruido mediante investigaciones rigurosas que apuntan a indagar en los códigos de significados movilizados para dar sentido. Estos códigos son condensaciones significativas precariamente sujetadas a contenidos particulares y tienen un origen histórico. Asimismo no pueden analizarse atómicamente puesto que actúan discursivamente, produciendo diferencias, desplazamientos, metáforas, metonimias y al estar abiertos admiten ser redimensionados en el proceso de construcción de las configuraciones coyunturales.

No podemos disociar tampoco la construcción de la demanda de los sentidos históricos y las subjetividades involucradas para identificar una situación como demanda. Ni soslayar la importancia de la

subjetividad y la intersubjetividad en la posibilidad de establecer un campo común con otras demandas, esto es, para la articulación “equivalencial” (Laclau 2005) y la expansión de la demanda hasta involucrar a otros actores sociales. La factibilidad de extender sentidos compartidos y conformar subjetividades colectivas es una clave para indagar la formación de movimientos sociales, porque permite investigar las lógicas de extensión y amalgama de las demandas hasta formar conglomerados constitutivos de los movimientos.

La demanda pone en cuestión alguna relación social, saca al sujeto de su posición (21) y lo arroja a un terreno de constitución abierto por el corrimiento –y producción– de un nuevo lugar de enunciación. En este sentido, la demanda –análogamente a la decisión en el postestructuralismo– es un momento de la subjetividad antes del sujeto. Pero además, la elaboración de la demanda – con intervención de la subjetividad– permite construir un lugar de enunciación diferente al regulado por la repetición. Son los espacios de relativa autonomía los que operan para la construcción de campos de acción. El ejercicio de la acción tiene, en esta perspectiva, una función performativa del sujeto (Naishtat 2004:331), con lo que su análisis se vincula directamente a la comprensión de la conformación de la protesta y eventualmente de los movimientos sociales.

En vistas a lo anterior podemos destacar la necesidad de indagar en la lógica de la producción de las demandas sociales y los significados que la dotan de un sentido particular. Este sentido hace que la demanda sea construida como legítima y justa, por ende habilitante para la acción. Ambos términos (legítimo y justo) carecen de sentido positivo y sólo se vuelven significativos en un

discurso que los incluye relacional y diferencialmente. Emerge aquí la importancia de los códigos, muchos de ellos binarios como dice Luhmann (1996), tales como justo/injusto, bueno/malo, correcto/incorrecto, moral/inmoral, etc., que son movilizados para dar sentido. Los sentidos colectivos convocados en cada elaboración de la demanda se convierten, como consecuencia, en un espacio analítico de relevancia los cuales pueden ser investigados de forma rigurosa. Lo mismo sucede con los procedimientos y lógicas utilizadas para las asignaciones de sentidos que nos acercan tanto a las teorizaciones sobre el sentido común y la vida cotidiana en autores como Antonio Gramsci, Alfred Schutz y Agnes Heller, como los espacios abiertos en experiencias extraordinarias que dislocan la cotidianeidad.

IV. EPISTEMOLOGÍA DE LAS DEMANDAS SOCIALES

A partir de lo expuesto hasta aquí podemos identificar dos grandes dimensiones iniciales de investigación: la estructuración del orden social que produce en su interior cierta situación o relación social que luego se “demandiza” (su historicidad, posiciones de sujeto, articulación de tiempos y espacios, relación de los procesos globales y los locales, etc.) y la subjetividad (también su historicidad, su gramática, sus lógicas, contenidos, etc.) como instancia de producción de la demanda. Ambos espacios son fundamentales. La estructuración del orden social permite el análisis de las posiciones de sujeto y el reconocimiento de un conjunto de relaciones sociales posibles de entender como subordinación. No obstante, en tanto la demanda no es algo “objetivo” sino, repitémoslo, el síntoma

de la falla de la objetividad misma, es necesario incorporar el campo vinculado a la subjetividad colectiva para indagar cuando una relación social de subordinación se construye como injusta y referencia de una demanda (22). Las demandas, en este sentido, condensan historicidades a la vez que son históricas. Castoriadis (2007:146-147) sugiere apuntes valiosos que en nuestra discusión se insertan en la revalorización de los sentidos legitimantes de la acción. En la construcción de lo que se puede demandar y aquello que no puede ser instalado como una demanda en un momento determinado. Como reverso de la demanda es importante indagar en la capacidad de las instituciones que gestionan el orden social para dar respuestas, definir, desplazar o cancelar el conflicto. Esto dirige nuestra atención hacia otro ámbito de investigación, además del contenido de la demanda (tanto literal como su exceso metafórico): la propia composición de las instituciones y su funcionamiento que pueden arrojar diversos resultados a la hora de procesar las demandas sociales (23).

La historicidad y la estructura de la demanda son terrenos que aunque frecuentemente descuidados, ameritan atención puesto que implica una entrada a la subjetividad colectiva. La construcción de la demanda está sobrecargada de sentidos históricos que funcionan como su condición de posibilidad (y en determinadas ocasiones pueden ofrecernos pistas sobre sus limitaciones) y operan tanto en la producción del sujeto como en la apertura de campos de experiencia. En este aspecto consideramos relevante analizar el contenido de las demandas en tanto su composición puede ayudarnos a comprender la posibilidad o no del sistema institucional de cancelarla diferencialmente. En este camino

conviene distinguir analíticamente el contenido literal de una demanda y su exceso metafórico (el que se vincula con su capacidad de tornarse tendencialmente vacío, como dice Laclau). En efecto, nos quedaríamos con un análisis sesgado si sostuviéramos que las demandas se agotan en su sentido literal. Las demandas, como construcciones discursivas, provocan desplazamientos metafóricos que pueden rearticular a otras demandas, por lo tanto la atención a los contenidos manifiestos de las demandas es necesario complementarla con el análisis de los excesos metafóricos. Precisamente, en la capacidad de ganar en vacuidad y situarse como significantes vacíos (Laclau 1996) (24) radica mucho de la posibilidad de pensar en los procesos mediante los cuales una determinada demanda es un nodo que amalgama a otras.

En otro lugar (Retamozo 2006b) hemos analizado la demanda de “trabajo” elaborada por el movimiento de desocupados en Argentina. Allí la exigencia de trabajo condensó una serie de otras demandas que excedían a la literalidad del término convirtiéndolo en una sinécdoque para referirse a una multiplicidad de reclamos de diferente índole que incluían: educación, salud, seguridad social, vivienda, certidumbre, identidad, futuro, etc. En este aspecto es posible a partir de la investigación empírica reconstruir el sintagma de la demanda, sus alcances y desplazamientos así como el entramado cultural sobre el que se apoya su construcción y el que puede proveer de ciertos sentidos para interpretar situaciones. También es conveniente incluir en el dispositivo analítico la consideración de las operaciones retóricas que constituyen un campo discursivo capaz de articular diferentes demandas. La retórica y sus tropos

(como la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, la catacresis, por ejemplo) constituyen importantes herramientas analíticas para la reconstrucción de la demandas.

El estudio de las demandas sociales, las subjetividades colectivas articuladas y la conformación de los sujetos sociales se constituyen en claves analíticas para la investigación tanto de la formación de los movimientos sociales, como de la institución del orden social, su reproducción y su cambio.

V. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la discusión teórica, en este artículo se han ido esbozando dos grandes campos de estudio que necesariamente se cruzan: por un lado la conformación del orden social, por otro los procesos de configuración de la subjetividad colectiva que intervienen en la construcción de las demandas sociales. De allí se desprenden sendos espacios sobre los que es necesario construir la mirada epistemológica y la intervención metodológica.

La reconstrucción del orden social en que se desarrolla una movilización supone abordar las formas de estructuración de las relaciones sociales en los espacios concretos y de acuerdo al problema de investigación. El estudio de las relaciones sociales estructuradas en los campos económicos, culturales y políticos considerados ya como ineludibles puede ser complementado con la atención al menos a tres espacios. Por un lado, los procesos de institución del orden social que pueden observarse tanto en la lógica de articulación hegemónica (Laclau 2000 y 2005) como en

los contenidos de los imaginarios colectivos que producen, eso que Castoriadis (1986) llamó el magma social. La atención a estas dimensiones convertidas en campos epistémicos requiere de construcciones metodológicas innovadoras y creativas centradas en la producción social de discursos, sentidos y significados. El análisis de los discursos sociales es de gran relevancia para dar cuenta de las disputas políticas, puesto que permite indagar las gramáticas de producción y recepción que operan a la hora de instalar la demanda por parte de los sujetos. En esta dimensión, el estudio de las formas en que los medios de comunicación masivos se vinculan con la producción de los significados sociales cobra cada vez mayor relevancia en las sociedades contemporáneas.

Los desafíos de investigación, de este modo, implican un esfuerzo de superación de las fronteras autoimpuestas por las diferentes ciencias sociales en cuanto a sus dominios epistemológicos y enfoques metodológicos. El abordaje del espacio de “lo político” a partir de estrategias de investigación social es tal vez uno de los pendientes más acuciantes en esta perspectiva. Este terreno ha sido dominado por la filosofía y la teoría política y poco abordado por las ciencias sociales, en parte debido al desafío epistémico-metodológico que tal empresa significa.

En esta misma perspectiva, es relevante hacer objeto de estudio los espacios constituidos (las instituciones) que son cristalizaciones de significados, pero que adquieren una forma de operación sobre el orden social en lo que se refiere a su gestión, regulación y reproducción. La mirada sobre los andamiajes institucionales que gobiernan al orden social en sus diferentes niveles permitirá

reconstruir campos de acción e interacciones entre actores, así como las posibilidades, potencialidades y limitaciones de interpelación de las demandas dentro de un contexto socio-histórico particular o “estructuras de oportunidades políticas” (Eisinger 1973, Tarrow 1997). La mirada sobre las instituciones ha sido dominada por versiones de la ciencia política proclamada neoinstitucionalista que las reducen a reglas de juego. Aquí, la sociología ha incursionado de manera mucho más eficaz, aunque reste avanzar en situar el análisis social de las instituciones.

Podemos identificar también un tercer campo de estudio en este plano referido al orden social a partir de los trabajos de Michel Foucault (1991). El estudio de los mecanismos de sujeción, los dispositivos y las dimensiones microfísicas del poder que reproducen el orden social requieren de una atención especial. Foucault llamó gubernamentalidad al conjunto de nuevas tecnologías del gobierno de las sociedades contemporáneas. El estudio de los procesos de sujeción-subjetivación, la producción de los dispositivos disciplinarios que incluyen y trascienden la estatalidad (las tácticas del gobierno), la elaboración de los discursos disciplinarios y las formas de poder presentes en las sociedades de control son algunos de los temas insoslayables que exigen esfuerzos de invención y creación epistemológica y, fundamentalmente, metodológica. Tarea esta sin dudas pendiente y que no estamos en condiciones de abordar aquí.

En una dirección compartida podemos mencionar la necesidad de tener en cuenta la existencia de los sujetos sociales que actúan en una sociedad determinada. Específicamente nos referimos a actores como los partidos políticos, los sindicatos, otros movimientos sociales, líderes,

etc., que pueden ser fundamentales a la hora de elaborar una demanda o incidir en su receptividad. En efecto, la construcción de las demandas sociales muchas veces dependen de la existencia de estos factores o precisamente surgen allí donde estos actores no pueden ejercer su acción. En tanto la elaboración de una demanda es una producción social, resulta fundamental observar la presencia de sujetos que pueden moldear una demanda en determinadas circunstancias. Allí además hay lugar para los recursos involucrados en la elaboración de esa demanda, tal como indica la Teoría de la Movilización de Recursos.

Convergentemente es preciso atender a la otra gran dimensión para el estudio de las demandas sociales desde el enfoque que nos concierne. Nos referimos a la investigación de la constitución de la subjetividad colectiva y su intervención en la construcción-identificación-elaboración de la demanda. Este es un aspecto crucial y pone en evidencia la necesidad de la distinción entre subjetividad colectiva y sujeto social. Esto supone concebir un espacio analítico en la articulación de significados que construyen la demanda e instauran espacios de acción performativa del sujeto. De este modo los sujetos sociales serían producto de determinadas articulaciones subjetivas parcialmente estables que incorporan aspectos identitarios, dimensiones de reconocimiento, proyecto y acción. La atención a cómo se construye una subjetividad colectiva que permite elaborar una situación o relación social como demanda constituye otro de los desafíos metodológicos que requiere la atención de las técnicas cualitativas (25).

La propuesta aquí esbozada sobre indagar en las demandas sociales como campo relevante para el estudio de los movimientos sociales

no significa en modo alguno que el estudio de éstos se agote allí. No obstante, a nuestro entender resultan claves analíticas relevantes tanto porque brindan un anclaje para el estudio de las subjetividades colectivas involucradas en la conformación de los movimientos sociales.

De lo que se trata es de ir progresivamente identificando terrenos de investigación que requieren a la vez que de desarrollos teóricos, de reflexiones epistemológicas orientadas a las dimensiones más concretas de la investigación empírica sobre los movimientos sociales. Es evidente que además se requiere un esfuerzo de integración conceptual que ponga en sintonía el estudio de las demandas con otros terrenos factibles de investigación en el tema de los movimientos sociales como lo son los imaginarios, los proyectos, las organizaciones y las acciones colectivas. Si aceptamos el complejo desafío de hacer investigación rigurosa y creativa, de calidad y asociada a los procesos políticos de las sociedades, tal vez aportemos a devolver a las ciencias sociales su lugar crítico en nuestro tiempo.

NOTAS

(1) Esto no significa en modo alguno que antes de esa etapa no existieran preocupaciones sobre el conflicto social y la acción colectiva, desde Hobbes a Marx, pasando por Hegel, desde los enfoques psico-sociológicos hasta el funcionalismo, cada intento de pensar lo político provocó de alguna manera la atención sobre aspectos de la acción, el conflicto y la movilización social.

(2) Estas dimensiones, naturalmente, no se encuentren por completo fuera de la agenda de los estudios sobre movimientos sociales. Trabajos como los de Giménez 1994 y Schuster 2005 son contribuciones dignas de mención.

(3) Entre los trabajos más notables podemos destacar Santalamacchia, Colón y Rodríguez 1983, Santalamacchia 1987, Villansante 1994, entre otros.

(4) No obstante es preciso reconocer que en los estudios empíricos necesariamente se construyen lugares privilegiados en términos epistemológicos. Así, la Teoría

de la Movilización de Recursos se focalizó en aspectos organizacionales y en los recursos disponibles, y la literatura centrada en el “Proceso Político” atendió también variables del sistema político llegando a incorporar aspectos culturales como los “marcos de significación” (McAdam 1994, Klandermans y Johnson 1995, Chihu 2000). (5) El trabajo de Hugo Zemelman “Conocimiento y sujetos sociales” (1987) si bien no se ocupa específicamente de los movimientos sociales constituye una obra imprescindible para un epistemología de los movimientos y sujetos sociales. Para una discusión más detallada sobre esta perspectiva puede consultarse Retamozo 2006a y 2007. (6) Esto puede constatare incluso en las concepciones enfocadas al comportamiento colectivo como la Escuela de Chicago o los trabajos pioneros de Neil Smelser que hacían referencia a los agravios (deseos y expectativas) como una causa de la acción colectiva. Los estudios posteriores, centrados en la privación relativa (Ted Gurr) también repararon en el lugar relevante de las demandas en la explicación de la movilización social. En algunos enfoques contemporáneos esta presencia es explícita para definir un movimiento social (Schuster y Pereyra 2001:50), en otros la mirada sobre las reivindicaciones, los intereses y los conflictos se encuentran latente (Touraine 1990 y 1991, Tarrow 1997). No obstante la presencia de las demandas sociales, éstas no han sido un tópico lo suficientemente atendido por los estudiosos del tema.

(7) Ambos autores proponen distinciones analíticas en el plano ontológico que son fundamentales. No obstante, la interpretación que en este trabajo se defiende implica cierta distancia tanto con la consideración de Castoriadis de un espacio natural (pre-social) donde lo histórico- social (la sociedad) se “apoya”; como de Laclau, autor en el que podemos reconocer al menos tres usos de “lo social”: a) como sinónimo de sociedad; b) como “prácticas sociales sedimentadas”, naturalizadas al interior del orden social y que pueden “reactivarse”; c) como campo que excede lo simbólico (al orden social). Este tercer uso es el que privilegiamos en este trabajo. (8) En los términos de Enrique Dussel: “todo sistema político (...) no puede ser nunca perfecto (sería necesario tiempo infinito, inteligencia y voluntad ilimitadas, etc.) produce inevitablemente efectos negativos, en el mejor de los casos no intencionados” (2006:101), estos efectos negativos son sufridos por las víctimas del sistema (Dussel 1998). (9) Autores clásicos como McCarthy y Zald repararon en la existencia de una multiplicidad de motivos de queja y que no todos cobran fuerza y visibilidad en el espacio público o concitan acción colectiva.

Esto motivó la atención de los recursos para la movilización en torno a una queja. (10) El debate sobre el status del antagonismo nos llevaría fuera de los límites del presente trabajo. No obstante, podemos indicar que hay al menos tres sentidos de antagonismo. Como límite de la objetividad un sentido ontológico en Laclau, como imposibilidad del sujeto pleno Žižek y la dimensión identitaria y como la reactivación de relaciones sociales que despiertan el espectro de lo político. Este tercer sentido es privilegiada en esta sección. (11) Para una evaluación de la orientación política de las demandas y los movimientos sociales es necesario introducir un elemento que ha permanecido ausente en nuestro análisis: la dimensión ético-política de las demandas y de los movimientos. Una parte del problema, la acción de los sectores dominados, es iluminada por Jacques Rancière. Para el autor, como ya se dijo, la organización de la sociedad produce daño a una parte de la comunidad política. Ahora bien, para que se produzca ese daño debe haber algo que sea dañado y eso dañado es el principio organizador de las sociedades modernas, una premisa de igualdad-libertad que legitima al orden social (Rancière 1996).

En efecto, ese orden social que produce daños puede ser puesto en cuestión (mostrando su radical contingencia) por parte del pueblo que se muestra en desacuerdo con esa contradicción manifiesta entre la igualdad-libertad que legitima al orden y su negación en la vida social cotidiana. Esto es posible por la premisa de Rancière sobre “la igualdad última sobre la que descansa todo orden social” (1996:30) que permite un criterio de demarcación entre luchas genuinamente democráticas-igualitarias y otros conflictos no basados en este principio. Es evidente que la concepción de un principio para el orden social conlleva los problemas propios de posturas universalistas. No obstante, es indudable que dicho principio –fundamental para la modernidad occidental– es constitutivo del imaginario democrático y tiene potencialidades emancipatorias. (12) Como indica O'Donnell (1978) el Estado como aspecto de las relaciones sociales que conforma el orden social tiene esta función.

(13) Como acertadamente destaca Emilio de Ípola (2000), a pesar de la centralidad de la categoría de decisión para el pensamiento postestructuralista (en particular para su noción de sujeto) es notablemente escasa la atención que a ella se ha destinado. En nuestra concepción, la decisión es un momento de la subjetividad previo al sujeto que tiene función instituyente.

(14) En otra tradición esta instancia de disrupción de la lógica de la repetición y las condiciones para la aparición y la novedad es recuperado por Hannah Arendt. Allí las distinciones liberación y libertad, poder y violencia, juegan un papel importante en la concepción de la acción política.

(15) La presentación de aportes para una teoría de los sujetos sociales supera los límites del presente trabajo. Nos basta con una definición provisoria y acotada de sujetos sociales como configuraciones subjetivas colectivas estables y con rasgos identitarios involucradas directamente en los procesos de dar sentido a situaciones, acontecimientos o relaciones sociales. Para una discusión sobre las teorías de los actores colectivos, ver Estrada 1997.

(16) Esta característica hace que autores como Luhmann (Torres 2004) se refieran a los movimientos sociales como movimientos de protestas, asignándoles la función de elaborar demandas hacia el sistema político para que éste lo procese de acuerdo a su lógica.

(17) Un tratamiento exhaustivo de ciertas implicaciones del concepto de demanda en Laclau puede encontrarse en el notable trabajo de Carassale (2007).

(18) Un debate entre Lacan y Castoriadis tiene como objeto determinar la primacía de la falta sobre el deseo o viceversa (Elliot 1995).

(19) La referencia a la vinculación de la protesta social con el espacio público ha sido trabajada por Naishtat (1999 y 2005).

(20) Esto implica, como argumenta Muñoz (2006) concebir que hay demandas que se ubican, en principio, fuera de lo que Rancière concibe como lógica de la igualdad.

(21) Con Laclau y Mouffe (1985) nos referimos a las “posiciones de sujeto” para identificar la ubicación de un sujeto en la trama de relaciones sociales que componen el orden social.

(22) La situación de no contar con agua potable, servicios sanitarios, salud y educación puede considerarse como una situación desventajosa, pero no por ello necesariamente espacio de una demanda concreta.

(23) El pedido de un semáforo o la extensión de la red de agua potable bien puede ser absorbido diferencialmente por la gestión del orden (el municipio), sin embargo problemas burocráticos, ineficiencias o especulaciones políticas pueden conducir a que no se satisfaga el reclamo. Esto abre diferentes posibilidades, tanto la construcción de un campo fértil para la expansión y articulación de otras demandas, la construcción de una

alteridad (“el gobierno que incumple sus deberes”) como la cancelación de la demanda por el desaliento (“es inútil, nadie nos atiende”). Es esto lo que hay que estudiar en cada caso y allí la historicidad del orden, la historia de las relaciones sociales, sus actores e instituciones, sus imaginarios, las experiencias ancladas en la memoria histórica, etc., serán aspectos fundamentales.

(24) Aboy (2005:117) repara en que lo que se vuelve vacío es el significado. Es decir, un significado que llena particularmente un significante se amplía para capturar otros significados que tienen como referencia al mismo significante.

(25) La centralidad de los significados sociales en la definición de la subjetividad colectiva (y la intervención de ésta en la elaboración de la demanda) hace que el campo vinculado a los sentidos sea una referencia ineludible a la hora de planear investigaciones de los movimientos sociales y sus demandas. En lo que concierne a lo metodológico, el cruce de técnicas en el trabajo de campo es fundamental como forma de iluminar diferentes aspectos del proceso histórico objetivado. En efecto, mediante observación es posible realizar reconstrucciones de los sentidos a partir de los signos (creación, movilización, reproducción puestos en juego en las interacciones en espacios sociales). Mientras que, por otro lado, a través de diferentes técnicas de entrevistas es posible buscar una reconstrucción del sentido atribuido por los propios sujetos. Este doble afluente confluye en el abordaje propio de la tradición etnográfica que diversos autores han recuperado recientemente (Ameigeiras 2006). Asimismo se vincula con los desarrollos contemporáneos de análisis del discurso que se ocupan de indagar en las prácticas productores de sentido tanto lingüísticas como no lingüísticas de Van Dijk (1999).

BIBLIOGRAFÍA

- Aboy, G. (2005). "Identidad y diferencia política". En Schuster, F. et al. *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*; pp. 111-128. Prometeo, Buenos Aires.
- Ameigeiras, A. (2006). "El abordaje etnográfico en la investigación social". En Vasilachis de Gialdino (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa, Barcelona.
- Carassale, S. (2007). "La demanda de la demanda. La mirada del espectro". En Aibar, J. (comp.) *Vox populi. Populismo y democracia en América Latina*. FLACSO, México.
- Castoriadis, C. (1986). "El campo de lo social histórico". Revista *Estudios filosofía/ historia/ letras, No.4*, artículo 1. http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio04/sec_3.html
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tousquets, Buenos Aires.
- Chihu, A. (2002). "El análisis cultural de los movimientos sociales". Revista *Sociológica*, Año 6, Nº 15, (42): 209-230.
- Craig, J. (1994). "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales". Revista *Zona Abierta* (69): 5-50.
- De Ípola, E. (2000). "Acción, decisión, sujeto". Revista *Fractal* 19 (V): 79-98.
- De la Garza, E. (2001). "Subjetividad, cultura y estructura". Revista *Iztapalapa* 50: 83-104.
- Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO, Buenos Aires.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación. En la edad de la*

globalización y de la exclusión. Ed. Trotta, Madrid.

- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI- CREFAL, México.
- Eisinger, P. (1973). "The conditions of protest behaviour in American cities". *American political science review*, 67: 11- 28.
- Elliot, A. (1995). *Teoría social y psicoanálisis en transición. Sujeto y sociedad de Freud a Kristeva*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Estrada, M. (1997). "¿Es reformable la teoría de los actores colectivos?" *Revista Mexicana de Sociología* 59 (3): 55- 79.
- Foucault, M. (1991). *Espacios de poder*. La Piqueta, Madrid.
- Giménez, G. (1994). "Los movimientos sociales: problemas teórico- metodológicos". *Revista Mexicana de Sociología* 2: 3- 24.
- Hegel, G. (1992). *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Jameson, F. (1995). *Lo imaginario y lo simbólico en Lacan*. El cielo por asalto, Buenos Aires.
- Klandermans, B. y Johnson, H. (1995). *Social movements and culture*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2005). "Populismo ¿Qué hay en el nombre?" En Arfuch, L. *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*: pp. 25- 46. Paidós, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel, Buenos Aires.
- Laclau, E. (1985). "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política". En Martín Del Campo, J. L. *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*; pp. 19- 44. Siglo XXI, México.

- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics*. Verso, Londres.
- Laraña, E. y Gusfield, J. (1994). *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. CIS, Madrid.
- Lefort, C. (1991). *Ensayos sobre lo político*. Ediciones Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate. Universidad Iberoamericana, México.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político fundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Lacalau*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- McCarthy, J. y Zald, M. (1977). "Resource mobilization and social movements: A partial theory". *American Journal of Sociology* 86 (6): 1212- 1241.
- McAdam, D. (1994). "Cultura y movimientos sociales". En Laraña, E. y Gusfield, J. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*; pp. 43- 68. CIS, Madrid.
- McAdam, D.; Farrow, S. y Tilly, C. (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge University Press, Cambridge.
- McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (1999). *Perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Ed. Istmo, Madrid.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México.
- Melucci, A. (1994). "Asumir un compromiso: identidad y

movilización en los movimientos sociales”. Revista *Zona Abierta* 69: 153-180.

- Munck, G. (1995). “Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales”. *Revista Mexicana de Sociología* 3: 17- 39.
- Muñoz, M.A. (2006). “Laclau y Lancière: algunas coordenadas para la lectura de lo político”. *Andamios: revista de investigación social* 4: 119- 144.
- Naishtat, F. (2005). “Ética pública de la protesta colectiva”. En Schuster, F. et al. *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*; pp.25-42. Prometeo, Buenos Aires.
- Naishtat, F. (2004). *Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva. Una perspectiva pragmática*. Prometeo, Buenos Aires.
- Naishtat, F. (1999). “Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público”. En Quiroga, H.; Villavicencio, S. y Vermeren, P. *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Ed. Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- O'Donnell, G. (1978). “Apuntes para una teoría del Estado”. *Revista Mexicana de Sociología* 40 (4): 1157- 1199.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Filosofía y política*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Retamozo, M. (2006a). “Esbozos para una epistemología de los sujetos y movimientos sociales”. Revista *Cinta de Moebio* 26: 1- 16.
- Retamozo, M. (2006b). “Los piqueteros: Trabajo, subjetividad y acción colectiva en el movimiento de desocupados en Argentina”. Revista *América Latina Hoy* 42: 109- 128.
- Saltalamacchia, H. (1987). “Historias de vida y movimientos sociales: el problema de la representatividad”. *Revista Mexicana*

de Sociología 49 (1): 255- 277.

- Saltalamacchia, H.; Colon, H. y Rodríguez, H. (1983). "Historias de vida y movimientos sociales: propuestas para el uso de la técnica". *Revista de Iztapalapa* 9: 321- 338.
- Schuster, F. y Pereyra, S. (2001). "La protesta social en la Argentina democrática: balance y perspectiva de una acción política". En Giarracca, N. (y colab.). *La protesta social en Argentina*. Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Stravakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Prometeo- UNLP, Buenos Aires.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad, Madrid.
- Torres, J. (2004). *Luhmann: la política como sistema*. FCE- Universidad Iberoamericana- UNAM, México.
- Touraine, A. (1991). *Los movimientos sociales*. Almagedo, Buenos Aires.
- Touraine, A. (1990). *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*. Editorial Hacer, Barcelona.
- Van Dijk, T. (1999). "El análisis crítico del discurso". *Revista Anthropos* 186: 23- 36.
- Villasante, T. (1994). "De los movimientos sociales a las metodologías participativas". En Delgado, J. y Gutiérrez, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*; pp. 399-426. Ed. Síntesis, Madrid.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales*. El Colegio de México, México.
- Žizek, S. (1998). *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*. Paidós: Espacios del Saber, Buenos Aires.

Raquel Gutiérrez Aguilar

Raquel Gutiérrez Aguilar es una activista militante que ha participado en diversos procesos de lucha tanto en Bolivia como en México. Maestra en Filosofía con mención en Lógica por la UNAM y Doctora en Sociología por la BUAP, actualmente es profesora investigadora titular del Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla. Coordina el Área de Investigación “Entramados comunitarios y formas de lo político”.

Gutiérrez, R. (2013). *Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina*. Conferencia en la Cátedra Jorge Alonso, Universidad de Guadalajara, México.

Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina

¿Es fértil todavía la noción de “movimiento social” para la lucha social en América Latina?

El término “movimiento social” sobre cuyo contenido se ha desarrollado un intenso debate durante los últimos años contiene dentro de sí mismo, a mi juicio, algunos problemas estructurales. En la primera parte de este trabajo esbozaré brevemente algunas de tales dificultades, sobre todo las que surgen del uso de la noción dentro de teorías no críticas del sujeto. Posteriormente, en la segunda parte, presentaré de manera panorámica los ejes del acercamiento teórico y metodológico a la cuestión del despliegue polimorfo del antagonismo social en América Latina.

1. LA NOCIÓN DE “MOVIMIENTO SOCIAL”: BREVES REFLEXIONES CRÍTICAS.

A la hora de acercarse críticamente a una noción o concepto conviene, casi siempre, entender lo que podemos denominar su “contexto de surgimiento”; es decir, dotar a tal noción de densidad histórica y, por lo mismo, política. Un camino para ello es analizar tanto las cuestiones o problemas específicos que la noción o concepto en discusión busca clarificar; como mantener a la vista el tipo de acercamiento conceptual o la

específica noción a la cual el nuevo término pretende sustituir o completar. Comencemos entonces repasando el contexto de surgimiento de la noción “movimiento social”; así como su posterior generalización tanto en el uso cotidiano y mediático de quienes luchan como en el debate académico.

Cuando a comienzos del siglo XXI en varios países de América Latina resurgió vigorosa la capacidad colectiva de intervenir en asuntos públicos¹¹ a partir de la movilización social caótica y enérgica que impugnaba y desbordaba el aparato institucional de la democracia procedimental neoliberal; el término “movimiento social”, más allá de la manera en la que diversos teóricos principalmente anglosajones lo habían pensado, se volvió de uso común justamente para nombrar esa multiforme capacidad colectiva de insubordinación a lo que se iba imponiendo, de manera diversa, como sistemático despojo de la riqueza social y de la posibilidad de intervenir en la decisión sobre cuestiones públicas. Así, lo que también podemos nombrar como protagonismo social¹² reconstruido, que impugnaba y vetaba ciertas decisiones y planes del capital confrontándose de manera belicosa

11 Mediante la expresión “capacidad colectiva de intervenir en asuntos públicos” designo la ola de luchas, movilizaciones y levantamientos, locales, regionales y, a veces nacionales, que sacudió el continente entero a comienzos del siglo XXI. Entiendo pues, que acciones tan significativas como la Guerra del Agua en Cochabamba en 2000, los levantamientos urbanos en Argentina a finales de 2001, las reiteradas movilizaciones y levantamientos de tramas comunitarias indígenas en Bolivia y en Ecuador durante varios años, las movilizaciones y marchas en torno a la Minga en Colombia, etc., son básicamente acciones colectivas de lucha donde heterogéneos contingentes sociales recuperan antes que cualquier otra cosa, capacidad colectiva de intervención en asuntos públicos a partir de la impugnación de lo que se impone como decisión política ajena, perjudicial y dañina para la vida colectiva.

12 Protagonismo social es la manera en la cual el Colectivo Situaciones convocó a entender el levantamiento del 19 y 20 de diciembre de 2001 en Buenos Aires (Colectivo Situaciones, 2002)

contra los distintos gobiernos nacionales; pasó a ser denominado “movimientos sociales” o incluso “nuevos movimientos sociales”.

Esta manera de nombrar resultaba pertinente para confrontar, en primer lugar, al abstracto y vacío sujeto liberal que designa únicamente a un consumidor que vota o a un votante que consume: el ciudadano/a y, a partir de tal crítica, cuestionaba y desordenaba el dispositivo político liberal de la llamada “ciudadanía” volviendo a poner en el centro del debate, no los ajustes al régimen de acumulación de capital transnacional que administran las instituciones políticas democráticas procedimentales, sino las disputas y antagonismos de fondo que continúan desgarrando la reproducción de la vida a lo largo y ancho del continente. Hablar de “movimientos sociales”, entonces, a principios del siglo XXI, en medio del remolino de luchas que agitaban la vida cotidiana en diversos países, restituía con palabras la presencia pública y política de sujetos colectivos de lucha que impugnaban los recurrentes y múltiples despojos de que eran objeto. A mi juicio, esa fue la gran potencia que tuvo el término “movimiento social” por lo cual adquirió notable relevancia durante unos años.

En segundo lugar, dado que el término en cuestión habilitaba la designación de sujetos colectivos de lucha, permitía la recuperación de añejas tradiciones marxistas de pensamiento y enunciación que durante la década de los 90's –sobre todo tras el colapso del llamado socialismo real- se habían quedado prácticamente mudas, desarmadas en medio del vendaval liberal. Hasta cierto punto, si uno sigue una de las vetas de las teorías de los “movimientos sociales” –por ejemplo, la de Touraine en los años 80's- existían

algunos temas que, desde la izquierda, ya habían comenzado a ser discutidos; como por ejemplo, la cuestión de la “no-centralidad” del sujeto obrero en la conformación de las sociedades de fin de siglo. Por otra parte, no únicamente estos argumentos, sino sobre todo el conjunto de luchas protagonizadas por hombres y mujeres indígenas que organizan aspectos relevantes de su reproducción social de una manera no plenamente capitalista, que se desplegaron en diversos países durante los 90’s (México, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Guatemala, etc.); contribuyeron a que la noción de clase, entendida groseramente como estrato asalariado formal, se retirara paulatinamente del escenario.

En este sentido, el término de “movimiento social” contribuyó hasta cierto punto a recuperar la posibilidad de entender la historia a partir de la lucha; ya no de la “lucha de clases”, sino de la lucha desplegada por los movimientos sociales. El punto fuerte de mi crítica a la noción -sobre todo académica- de “movimientos sociales” es, entonces, que si bien permitió reinstalar la idea de lucha como central para la comprensión del suceso político e histórico, de inmediato sintió la tentación de clausurar la fuerza expresiva del término colapsándola en un concepto cerrado. El peligro principal de esta clausura conceptual es que vuelve a expulsar la lucha como clave para la intelección del asunto social, colocándola en un lugar secundario¹³. A partir de ello, en diversos países ha ocurrido lo que podemos llamar la “paradoja de la teoría de los movimientos sociales”: lo que pretendía ser una ampliación renovada de la comprensión de la lucha social y de sus potencialidades transformativas -más allá del corsé clasista

13 Percibiendo este problema, Raúl Zibechi a mediados de la década anterior comenzó a hablar de “sociedades en movimiento” y ya no tanto de “movimientos sociales”.

ortodoxo de corte obrerista que entiende lo político y la política como la conformación de un gran sujeto colectivo centralizado y jerarquizado, que disputa el poder del capital mediante la ocupación o toma del estado-; paulatinamente ha reinstalado una calca del esquema argumental anterior, sobre todo en el uso político del término, por la vía de la sustitución del término “clase obrera” por la más polisémica noción de “movimiento social”. De esta forma, se reinstalaba con otras palabras la lógica argumental que colapsa la comprensión mucho más amplia de lo político abierta por las luchas sociales, a una perspectiva estado-céntrica que únicamente recompone ciertas formas de acumulación del capital.

Partiendo de lo anterior, mi intención en las siguientes páginas es exponer brevemente una propuesta teórico-metodológica para la comprensión de las luchas sociales que, a mi juicio, resulta más fértil; en tanto insiste en poner la atención en los rasgos, cualidades y potencialidades que quedan ocultos u opacos mediante el uso del término “movimiento social” (sobre todo en su versión de concepto clausurado).

2. CONOCER LAS LUCHAS Y DESDE LAS LUCHAS

En esta sección, expondré los rasgos generales de la perspectiva metodológica para comprender los sucesos sociales que he desarrollado desde hace más de una década abrevando de dos fuentes. Por un lado, adscribo mis reflexiones a la tradición del marxismo crítico o abierto¹⁴; por otro, la perspectiva que ahora

14 Por marxismo crítico se entiende la reflexión que recupera las posturas teóricas

expongo de manera formal, se nutre también de casi tres décadas de militancia en esfuerzos variados de transformación social y política de diverso tipo, llevados a cabo tanto en Bolivia como en México.

Organizo la exposición de mi plataforma teórica en tres acápit. En el primero exhibo mi punto de partida exhibiendo mis supuestos, esto es, las claves primeras que utilizo para la comprensión de los fenómenos sociales y políticos más relevantes; en el segundo, esbozo la específica manera en la cual he abordado el seguimiento y comprensión del despliegue concreto de los antagonismos que desgarran el cuerpo social en múltiples niveles –locales, regionales, nacionales, más allá de las naciones, etc.- argumentando, además, que es desde ahí desde donde se pueden percibir-entender los caminos o vías de transformación política que se ensayan colectivamente desde la lucha y, finalmente, en la tercera sección, presento una sinóptica reflexión

desarrolladas especialmente por Adorno, Bloch y Horkheimer en el marco de la llamada Escuela de Franckfurt. Algunas veces se incluye también a Walter Benjamin en esta escuela. Para mi trabajo recupero dos cuestiones centrales de esta tradición de pensamiento. En primer término, la sistemática crítica de Adorno al programa científico positivista -basado en la identificación exhaustiva de los objetos a estudiar- así como su compromiso por abordar las dificultades de una teoría comprometida con la no-identificación, con la no-identidad. En segundo, la propuesta de Bloch –y también de Benjamin- por desanudar el estudio de lo social –y en especial de las luchas sociales- de la noción de tiempo homogénea y lineal típica de la modernidad capitalista dominante. En México, la tradición del marxismo crítico se cultiva en el Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, del cual formo parte junto a profesores como John Holloway, Sergio Tischler, Francisco Gómez Carpineiro, etcétera. Si bien la responsabilidad por las afirmaciones y reflexiones aquí presentadas es únicamente mía; debo reconocer la profunda influencia que todos estos autores han tenido en mi trabajo; y también agradecer el clima de diálogo y discusión del que me nutro en el Posgrado: son quizá los aportes de todos mis colegas los que me permiten ahora presentar mis puntos de vista de manera sistemática. Una primera versión del argumento que sigue la expuse en el Curso de Estudios de Acción Colectiva y Movimientos Sociales organizado por el Centro de Estudios Sociológicos de la UNAM y una parte de él fue publicada en Acta Sociológica No. 62, septiembre-diciembre de 2013, Centro de Estudios Sociológicos, UNAM, México.

sobre los horizontes políticos que distingo a partir del seguimiento de las luchas; cuya confrontación se hace evidente, sobre todo, en los momentos más álgidos de movilización y lucha social. En esa sección también argumento que las condiciones de posibilidad de otras formas de lo político –no ceñidas ni plenamente concordantes con los cánones liberales contemporáneos- hunden sus raíces en plurales y múltiples entramados comunitarios de reproducción de la vida.

Entender la sociedad como mosaico dinámico de antagonismos superpuestos y razonar desde la inestabilidad.

Son dos las ideas que para el estudio de lo social considero como fundamentales:

1. Estudiar los asuntos sociales a partir de sus contradicciones.
2. Rastrear las contradicciones desde el punto de vista de la inestabilidad.

Entender la sociedad como mosaico dinámico de antagonismos superpuestos significa estudiar los asuntos sociales a partir de la dinámica de sus contradicciones; lo cual es una de las propuestas centrales del marxismo¹⁵. El alcance y amplitud de las contradicciones a estudiar establece y delimita las diversas corrientes y variantes dentro de tal perspectiva teórica. La especificidad de las corrientes

¹⁵ Recordar la conocida formulación “La historia hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases” que es la pieza clave de comprensión marxista de la historia. La dificultad, como veremos está en la diversidad de interpretaciones que tal expresión puede entrañar.

críticas –de las cuales soy parte- ponen el centro de la atención en la lucha, esto es, en la manera en la que el antagonismo social, de manera polimorfa, se despliega en el cuerpo social exhibiendo su calidad desgarrada y presentando sus heterogéneos anhelos de transformación.

Algunas versiones influyentes –por lo general, “cerradas”- de la perspectiva marxista suelen afirmar que estudian los asuntos sociales, también, a partir de la lucha de clases. Sin embargo, la propia expresión “lucha de clases” está compuesta por dos términos: lucha y clases. Desde ahí puede rastrearse un abanico amplio de distinciones organizado en dos grandes bloques: hay una larga tradición sociológica que enfatiza el estudio de las clases y, sólo después, aborda la manera en la que tales clases “luchan”. Tal tradición sociológica de corte positivista –prevalenciente, entre otras, en la academia anglosajona- así como ciertas escuelas francesas más cercanas al estructuralismo, suelen concentrarse en la delimitación, primero, del “concepto de clase” y, luego, de las “clases” realmente existentes. Se entabla, partiendo desde ahí, una disputa en dos niveles: en primer lugar por el contenido mismo del concepto de “clase”; por otro, de los distintos y variados referentes –realmente existentes- que han de quedar abarcados por el “concepto de clase” una vez aclarado.

En contraposición con tales posturas, la tradición crítica coloca el énfasis de la reflexión en la lucha. Sólo desde la lucha, desde su despliegue, desde lo que ésta ilumina y devela, a partir de la sintaxis que exhibe y de la semántica que inaugura¹⁶, es posible entender y

16 Apelo a las nociones de sintaxis y semántica para expresar la idea de que en

distinguir –en caso de ser relevante- las clases que se confrontan. La contradicción que sistemáticamente se rastrea desde la perspectiva crítica, y en cuyo despliegue se indaga, es aquella entre el hacer y el capital¹⁷. Se parte desde ahí en tanto se pretende enfatizar las dinámicas de la propia contradicción, en particular las maneras en que las diversas capacidades de hacer, crear y pensar anidadas en los cuerpos y mentes de los hombres y las mujeres concretos, son sujetadas por el trabajo objetivado convertido en capital, capturadas por la dinámica de valorización y, a la larga, enajenadas y convertidas en su contrario. Estos son eventos que siempre están ocurriendo y nunca culminan; es decir, nunca están plenamente concluidos y una y otra vez tales capacidades humanas de hacer y crear escapan, erosionan, se confrontan y limitan ámbitos de la subordinación y explotación en los que quedan sujetos.

Ahora bien, aún entre las posturas críticas que ponen el acento en la comprensión de lo social a partir de la lucha es posible introducir otra distinción que ilumina el lugar específico desde el cual se razona. La lucha social, el despliegue de múltiples confrontaciones que una y otra vez sacuden y tensan el desgarrado cuerpo social –a diferentes escalas espacio-temporales y con distintos alcances de

las luchas concretas subyacen una o varias gramáticas. La sintaxis, que se refiere al conjunto de reglas que organizan la producción del lenguaje; la recupero para comprender las formas del despliegue de la lucha. La semántica, en cambio, que es el puente para estudiar la relación entre el lenguaje y la realidad que se nombra; la rescato pues casi siempre, durante las luchas hay una aguda disputa por la manera en la que se expresan y designan los eventos.

17 John Holloway es quien con más profundidad ha trabajado sobre estos asuntos. En particular ver su *Agrietar el capitalismo*, 2012

impugnación al orden general impuesto- pueden ser abordados desde el punto de vista de la estabilidad o de la inestabilidad; es decir, o bien desde la aspiración a la tendencial reconstitución-reordenamiento de tal contradictorio cuerpo social como unidad o totalidad pretendidamente estable, a partir del encausamiento y/o gestión de las contradicciones que lo desgarran; o bien desde la perspectiva de la amplificación de tales contradicciones. Hasta cierto punto, la perspectiva de la estabilidad subyace a las luchas revolucionarias dirigidas a la “toma del poder” entendido no única pero si principalmente como “ocupación” de aparatos e instituciones del estado. Cabe hacer notar que razonar desde el punto de vista de la estabilidad establece una serie de dificultades al propio pensamiento crítico. Por ejemplo, compromete casi inmediatamente con la clasificación de las luchas –por lo general distinguiendo entre luchas sociales y luchas políticas- de acuerdo a la ambición totalizante¹⁸ que –supuestamente- las luchas sociales más generalizadas deben –acercamiento normativo-exhibir. Esto es, en tanto se entiende la lucha y su generalización como un proceso de inestabilidad de un cuerpo o complejo social supuestamente estable y tendiente a alcanzar –o a llegar a- otro estado estable; las propias acciones de lucha se clasifican a partir de la manera y cantidad en la que se proponen –según la postura en cuestión- alcanzar el nuevo momento de estabilidad.

18 Diversos y fértiles acercamientos a la dinámica de la lucha social como destotalización del orden del capital las ha desarrollado Sergio Tischler en múltiples trabajos. Para un acercamiento sintético a su postura sobre este punto revisar <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-12/revolucion-y-destotalizacion-una-aproximacion-agrietar-el-capitalismo-de-john-hol> (Consultado el 1 de febrero de 2013)

En contraste con lo anterior, mirando desde la perspectiva de la inestabilidad, la cuestión central consiste en la sistemática destotalización de lo que hay y en la reconstrucción parcial de realidades nuevas que serán permanentemente destotalizadas en una especie de camino sin fin, donde el porvenir no habita un hipotético futuro sino que se construye paso a paso disputando el hoy y el ahora en múltiples niveles. Así, la maraña de contradicciones sociales, de flujos de antagonismo y luchas clara, aunque dificultosamente, puede pensarse a partir de la inestabilidad; esto es, desde el conjunto de polimorfos aspiraciones y prácticas políticas que habitan incómodamente el cuerpo social, ocultas y constreñidas por el orden dominante, que se resisten a ser nuevamente contenidas en formas políticas anteriores y que, más bien, se orientan a sistemáticamente erosionar y desbordar tanto los límites morales y políticos inscritos en el imaginario social, como las relaciones mando/obediencias conexos con aquellos que son fijadas, por lo general, mediante procedimientos particulares con algún nivel de coherencia interna entre sí. Por lo general, mirando lo que las luchas emprenden desde el lugar de la inestabilidad, es decir, desde la disposición a trastocar y subvertir lo que está establecido como fijo e inamovible se puede distinguir cómo lo que casi siempre está en disputa es la reapropiación colectiva –parcial y tendencialmente general- de lo que existe, comenzando por el tiempo y los medios de existencia¹⁹ hasta los llamados “recursos naturales” y todo tipo de riqueza social objetivada.

¹⁹ Notar que utilizo el término “modos de existencia” y no “modos de producción”. Recojo esta distinción de la lectura que Mina Navarro hace del trabajo de Massimo De Angelis, “Marx and primitive accumulation: The continuous carácter of capital’s enclosures” en *The Commoner*, No.2. En [www.commoner.org.uk]. Revisar, Navarro 2013.

Ahora bien, cabe notar que pensar las luchas desde la contradicción y desde la estabilidad las suele colocar dentro de la clásica posición estado-céntrica de izquierda; en contraste, entender las luchas como despliegue sistemático de las contradicciones y razonar sobre ellas desde el punto de vista de la inestabilidad sitúa la mirada en el punto exactamente contrapuesto: en el del registro de la tendencial subversión y desborde de los límites anteriormente impuestos que ilumina los diversos –a veces difusos e incluso contradictorios– horizontes interiores que quienes luchan expresan, explican, practican y promueven. Así, la noción de horizonte interior es central en mi argumento. A partir de la revisión del trabajo de Bloch, en particular de sus reflexiones sobre lo que él llama “horizonte de deseo” a lo largo de la primera parte de *El Principio Esperanza*; bosquejo la noción de horizonte interior de una lucha como aquel conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva en un momento particular de la historia y se expresan a través de ella²⁰. Es un término, pues, para referirme a los contenidos más íntimos de las propuestas de quienes luchan, comprendiéndolos en su dificultoso surgimiento. Enfatizo, además, que tales contenidos – que en su reiterada expresión diagraman y alumbran el horizonte interior de una lucha– con frecuencia son a su vez contradictorios, se exhiben sólo parcialmente, o pueden hallarse antes que en formulaciones positivas, en el conjunto de desfases y rupturas entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que no se dice y se hace, en la manera cómo se expresan los deseos y las capacidades sociales con que se cuenta, etc. La dificultosa comprensión del horizonte interior

20 Para una discusión más profunda sobre esto ver Gutiérrez 2009.

de una lucha o de un conjunto de luchas es, entonces, un punto central de esta propuesta.

Tales son los puntos de partida de mi postura metodológica – que como se puede notar se nutre de una serie de diálogos y trabajos colectivos: el acercamiento a la lucha como clave central de comprensión no se concentra en la posibilidad de cierre del proceso de lucha y/o reorganización del cuerpo social a partir del reacomodo de los antagonismos que lo desgarran. Más bien, asumiendo el curso de las luchas como flujos continuos aunque intermitentes de tales antagonismos desplegados, pone atención tanto en documentar y comprender lo alcanzado en cada episodio específico de impugnación colectiva del orden dominante –“triunfo parcial” suele llamarse a lo anterior; como también en percibir-entender las novedades políticas que se producen en cada ocasión de las más variadas maneras, las aspiraciones colectivas explícitas y las no plenamente formulables que se vuelven audibles en los distintos episodios enérgicos de despliegue de la lucha y en las variadas maneras en las que se batalla para mantener abiertas las posibilidades de reapropiación de la riqueza existente²¹ en su

21 Convoco al lector que ensaye la comprensión de, por ejemplo, los masivos sucesos de lucha que ocurrieron en las principales ciudades de Brasil a finales de junio de 2013 con la perspectiva propuesta. Las tumultuosas y gigantescas manifestaciones que, por supuesto, también pueden entenderse como un “movimiento social contra el aumento de los pasajes”; a mi juicio expresaban de manera caótica y enérgica en primer lugar, el rechazo belicoso a la manera en la cual, el “negocio del fútbol” está imponiendo dinámicas de expropiación y exclusión brutales sobre el conjunto de la sociedad; esto es, expresan la voluntad de impugnar y subvertir los términos en que está ocurriendo la expropiación y monopolización de todas las actividades conexas con un evento que localmente es altamente significativo: el Mundial de Fútbol 2014. Al mismo tiempo, esas luchas, entendidas de esta manera, abren caminos para ampliar el horizonte de lo político y volver a establecer como central la reapropiación colectiva de lo que existe como riqueza social.

diversidad así como en los heterogéneos ensayos que se ponen en juego para alcanzar breves momentos de equilibrio inestable, a partir de los cuales la historia continúa su camino. Tales son, en un gran nivel de generalidad mis puntos de partida.

¿Cómo podemos estudiar-entender los polimorfos flujos de antagonismo que desgarran la sociedad?

Afianzando la mirada en el despliegue polimorfo y generalizado de los múltiples antagonismos que desgarran la sociedad, la cuestión ahora es cómo podemos entender las luchas y aprehender lo que en cada ocasión nos enseñan; en particular, sobre las posibilidades, más ciertas o incluso aquellas meramente insinuadas, de transformación social. Una de las maneras tradicionales para hacer esto es la identificación de sujetos sociales para, después de ello, escudriñar la manera cómo tales sujetos, así clasificados, luchan; estableciendo, además, formulaciones cerradas para calificar lo que se proponen. Este camino ha mostrado una y otra vez sus enormes dificultades para comprender los más álgidos fenómenos sociales en tanto antepone los conceptos a la realidad, en momentos –los de la lucha- en los cuales la insubordinación y la crítica práctica a las relaciones imperantes desbordan los conceptos clasificatorios previos y, muchas veces, los anulan²².

22 Nótese cómo en cada acción significativa de lucha vuelve a presentarse la dificultad de establecer quién es el sujeto de lucha, en tanto se difuminan y se quiebran los anteriores conceptos que buscaban identificar a tales sujetos. Se puede rastrear, entre otras, la clásica dificultad para dotar de contenido el concepto “clase obrera” que confrontan una y otra vez ciertas posturas de izquierda tradicional; similar dificultad confronta el concepto de “campesinado”, “pueblo indígena” o “movimiento social”.

Ahora bien, las luchas necesitan sujetos de lucha²³, efectivamente; y, más aún, la sintaxis profunda del castellano necesita para expresar contenidos, sostenerse en formulaciones estructuradas a partir de la tríada sujeto-verbo-complemento. Sin embargo, vale la pena avanzar con cuidado para no caer en una paradoja aparentemente sin solución. Nótese que estoy hablando de “sujetos de lucha” y no de sujetos sociales o sujetos políticos. Son las luchas las que constituyen a los sujetos de lucha y no viceversa. A lo largo del despliegue de las luchas se conforman, transforman, consolidan y/o evaporan distintos sujetos de lucha; que se distinguen y vuelven comprensibles justamente al poner atención en el curso concreto de cada luchas particular: en cada ocasión se visibilizan y distinguen los distintos conjuntos de varones y mujeres que se asocian, discuten, acuerdan, se proponen fines, resisten y luchan. Esos son los sujetos de lucha y es en ellos y en las acciones que los constituyen como tales, en quienes hay que poner atención a partir, justamente, de las luchas que despliegan. Para ello, antes que anticiparnos en la acción de nombrar, conviene rastrear las maneras cómo se expresa la nueva distinción clasificatoria que los mismos protagonistas autoproducen durante una lucha; casi siempre haciendo visible algún tipo de trama común: “Nosotros, gente sencilla y trabajadora”, “Nosotros los aymaras que habitamos estas tierras desde tiempos inmemoriales”, “Nosotros, los pueblos de Oaxaca articulados en una Asamblea Popular”. Cómo se autodesignan aquellos quienes luchan constituye una pista central para la comprensión no sólo de lo que

23 La expresión “sujeto de lucha” es utilizada por Francisco Gómez Carpinteiro para dar cuenta del tipo de subjetividad insubordinada y antagónica que se manifiesta en cada lucha concreta. Algunos de sus argumentos pueden recuperarse en Gómez Carpinteiro F., 2011.

está en disputa en esa lucha particular sino de los alcances que tales acciones pueden tener; además de, por supuesto, develarnos al sujeto de lucha.

Entonces, el asunto central que sostengo es que no es fértil entender a los sujetos como constituidos previamente a la lucha que son capaces de desplegar.

Por el contrario, la cuestión es atender a las luchas y hacerse una serie de preguntas tan simples como difíciles, procurando responderlas con el mayor cuidado. Tal serie de preguntas consiste básicamente en indagar:

- ¿Quiénes son los que en un momento determinado luchan?
- ¿A qué se dedican? ¿Cómo se asocian? ¿Qué tradiciones colectivas los impulsan?
- ¿Qué persiguen? ¿Qué fines los animan?
- ¿Cómo se movilizan, qué tipo de acciones despliegan, cómo las deciden y cómo las evalúan?
- ¿De qué manera gestionan, cuando aparecen, sus conflictos internos? ¿Cómo se autorregulan?
- ¿Cómo equilibran la tensión conservación-transformación?

Se trata, pues, de rastrear y documentar la manera en la que las luchas brotan y se presentan; reconociendo a los hombres y mujeres que, o bien resisten y se oponen a alguna –nueva- agresión, o se proponen conseguir algún propósito acordado en común. Registrar quiénes son las personas que se movilizan e impugnan lo que hay es una actividad muy diferente a aquella que consiste en “clasificar” a tales personas en categorías previamente establecidas. Así, las luchas son, en cada ocasión, protagonizadas por múltiples y heterogéneos sujetos de lucha que, desde su particularidad,

imprimen a sus acciones rasgos distintivos y relevantes recuperando lo que saben y construyendo novedades a partir de ahí. Además, en cada lucha, aquellos hombres y mujeres que la protagonizan ensayan formatos asociativos y producen nuevas formas de cooperación; por lo demás, las formas asociativas casi nunca consisten en novedades plenas sino que, por lo general, se suelen recuperar, conservando y transformando, las tradiciones locales en las cuales, quienes luchan han sido formados y de donde casi siempre brotan sus capacidades tanto de creación como de insubordinación, adecuándolas, expandiéndolas o perfeccionándolas para los propósitos que persiguen.

Finalmente, algo muy relevante de esta manera de ver las cosas consiste en que, a partir del despliegue de las luchas, de las múltiples acciones de insubordinación e impugnación de lo que se impone, se abren caminos de transformación social y política; los cuales, en muchas ocasiones permiten ampliar las perspectivas de aquello a lo que se aspira. Es decir, el horizonte interior, las diversas aspiraciones políticas de las luchas, tampoco están contenidas de antemano en lo que inicialmente se afirma o se muestra al brotar una lucha. Más bien, es a partir del despliegue de la propia lucha común que se aclaran los caminos a seguir, se precisan los aspectos centrales a subvertir y se construye, paulatinamente, la capacidad material y la lucidez y precisión para ampliar los fines a alcanzar. Esto quiere decir que las luchas no pueden ser calificadas de antemano a partir de parámetros exteriores a sí mismas, clasificándolas mediante las clásicas distinciones elaboradas desde el poder (lucha democrática, lucha política, lucha social, entre otras etiquetas). Lo que sostengo es que las luchas, sobre todo cuando son amplias y se generalizan,

cuando tenencialmente impugnan elementos centrales del orden de cosas existente, cuando se masifican y fortalecen; ellas mismas abren sus propias perspectivas, se reinventan a cada momento y delinear horizontes de transformación política posibles.

Las posiciones teóricas y políticas que desde una radicalidad aparente se empecinan en catalogar las luchas y se solazan en exhibir sus límites; lo único que hacen es contribuir al empantanamiento de las posibilidades anidadas en las propias luchas concretas. Entonces, no se trata de considerar que atrás de cada lucha se esconde la “hidra de la revolución” –como se decía acerca de las huelgas en el siglo pasado. Más bien, se trata de no perder de vista que son las luchas a través de sus acciones, logros y deliberaciones -y no los programas políticos, las clasificaciones ex ante o los diseños de lo posible exteriormente pergeñados- las fuentes que iluminan y dan contenido a las transformaciones posibles en cada ocasión.

Asentado lo anterior presento el siguiente “artefacto” práctico para comprender las luchas, para distinguirlas entre sí, no a partir de colecciones exteriores de rasgos que tales acciones colectivas exhiben o no, sino desde las posibilidades de transformación y las novedades políticas que ellas mismas despliegan.

El artefacto en cuestión consiste en la:

Contrastación sistemática del *horizonte interior* desplegado en las acciones de impugnación del orden establecido con el *alcance práctico* -material y simbólico- de tales acciones y luchas.

Veamos esto con cierto detalle pues es quizá el nudo –la estrategia teórica- de esta propuesta metodológica. Para estudiar las luchas y aprender de ellas es necesaria una manera de volverlas

comprensibles, de entender sus posibilidades transformadoras y de hacerlas comparables entre sí –aun en su singularidad. Es decir, si bien cada lucha dibuja y constituye un evento singular, al mismo tiempo presenta elementos comunes con otras experiencias en la medida en que en su despliegue desborda y/o niega tanto el orden político del capital como las categorías que desde cierta academia o desde el estado se construyen para fijarlas y volverlas manejables. Conviene estar atentos a tales elementos comunes entre luchas singulares y distintas, a fin de habilitar posibles diálogos entre ellas que contribuyan a su eventual reforzamiento. Para tal fin, el artefacto propuesto propone la acción sistemática de contrastación entre el alcance práctico de una lucha y su horizonte interior. Por alcance práctico de una lucha entiendo el conjunto de rasgos y significados plenamente registrables a partir del seguimiento de la propia acción de lucha: su carácter local, regional, nacional o internacional; su capacidad para trastocar y suspender la normalidad capitalista de la vida cotidiana; la manera en la que rompe los tiempos dados y preestablecidos de la acumulación del capital y del mando político estatal, etc. El registro minucioso del despliegue de las luchas en sus alcances prácticos ilumina y permite percibir, también, el horizonte interior que se abre paso a través de ellas –o las dificultades para que ciertos rasgos broten o se expresen. Por ejemplo, las luchas locales, centradas en una acción defensiva específica, quizá en ocasiones puedan carecer de un alcance práctico demasiado ambicioso, aunque su horizonte interior puede ir poco a poco volviéndose profundamente subversivo. En contraste con ello, algunas luchas cuyos alcances prácticos son de gran relevancia, pueden incluir a su interior un confuso conjunto de tensiones y competencias entre quienes protagonizan las

luchas, que en ocasiones inhiben la expresión de sus posibilidades subversivas más enérgicas.

La contrastación sistemática de esta pareja de rasgos analíticos: alcances prácticos de la lucha y horizonte interior que se despliega en ella; permite una comprensión profunda del suceso social, auspiciando el reconocimiento de las novedades políticas que de ahí brotan y volviendo visible lo que de común se manifiesta en diversas luchas singulares.

Para cerrar esta sección y haciéndome cargo de las dificultades contenidas en la propuesta presentada, en particular dado el conjunto de problemas que suscita su expresión sistemática en el lenguaje -tal como ahora existe-, al exigir la continua vigilancia del abuso de formulaciones conceptuales ex ante para identificar y clasificar las luchas; presento un sustantivo distintivo que quizá puede ser útil para nombrar de manera directa, algunos de los rasgos más relevantes de la dinámica de despliegue de los antagonismos que desgarran a la sociedad.

En primer término, nombro “entramado comunitario” a una heterogénea multiplicidad de mundos de la vida que pueblan y generan el mundo bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad y reciprocidad no exentas de tensión y acosadas, sistemáticamente, por el capital. Al nombrar esta trama de reproducción de la vida con una expresión lingüística específica, pretendo no comprometerme con una formulación conceptual; pero sí establecer un término -que considero necesario- para designar ciertos saberes y capacidades que, en el terreno de las luchas me parecen relevantes: su carácter colectivo, la centralidad de aspectos inmediatos de la reproducción social –tramas que

generan mundo- así como algunos rasgos que tiñen las relaciones –que tienden a ser de cooperación no exenta de tensión- entre quienes son miembros de tales entramados. Aclaro nuevamente: al hablar de “entramado comunitario” mi intención no es establecer un nuevo concepto que nos lleve al mismo punto de partida que fue criticado al comienzo de este trabajo. Mi intención es otra: brindar un sustantivo común que permita aludir –es decir, que nombre y designe- lo que una y otra vez se nos hace visible en aquellos momentos intensos de despliegue del antagonismo social: que quienes se insubordinan y luchan, quienes desbordan lo instituido y trastocan el orden, lo hacen con mucha frecuencia, a partir de la generalización de múltiples acciones y saberes cooperativos que anidan en las más íntimas e inmediatas relaciones de producción de la existencia cotidiana, sobre todo en aquellas relaciones no plenamente subordinadas a las lógicas de valorización del valor²⁴. El valor semántico de la expresión que propongo está, claramente, siempre a discusión; su uso –de tal expresión- nos permite, sin embargo, reflexionar sobre un último elemento que completa esta perspectiva: la existencia de formas de lo político distintas e inconmensurables –ie, carentes de medida común- entre lo que desde los heterogéneos mundos de la vida se rebela una y otra vez contra lo que se le impone como presente inadmisibile; y las distintas propuestas de reconstitución de órdenes de mando y acumulación –“estados” se les suele llamar- que en los tiempos actuales sólo se distinguen entre sí a partir de los matices –sobre todo ideológicos- con que argumentan sus acciones.

24 Para una reflexión más amplia sobre el tema en relación a las luchas bolivianas de comienzos del siglo XXI ver Linsalata 2012.

Horizontes políticos que brotan desde las luchas contemporáneas: aproximaciones esquemáticas

Para finalizar esta exposición introduzco esquemáticamente, en primer lugar, una breve panorámica de los rasgos más relevantes de dos horizontes políticos diferentes, que se han vuelto distinguibles a partir del conjunto de luchas de los últimos veinte años²⁵, protagonizadas principal, aunque no únicamente, por diversos entramados comunitarios tanto locales como más amplios, que se han expresado como luchas de pueblos, ayllus, consejos; o bien constituyendo asambleas, frentes, coordinadoras, confederaciones, etcétera.

A partir, sobre todo, del trabajo de indagar en las posibilidades de transformación política, económica y social desplegadas durante la ola de levantamientos y movilizaciones en Bolivia entre 2000 y 2005, distinguí la existencia de dos horizontes políticos confrontados y en competencia; si bien con posibilidades intermitentes, siempre plagadas de tensión, de colaboración entre sí. Los horizontes que, desde mi perspectiva, se hicieron visibles en ese país –y que hasta cierto punto pueden iluminar la reflexión y abrir el diálogo sobre otras experiencias- son los siguientes. En

25 Mis reflexiones sobre estos asuntos se nutren claramente de los aportes zapatistas, cuyas posiciones comenzaron a dialogar con otros procesos de lucha desde 1994. Sin embargo, la experiencia que más íntimamente conozco es la de las rebeliones y levantamientos que sacudieron Bolivia entre 2000 y 2005. En tal sentido, en esta sección planteo lo que sobre estas luchas aprendí, a partir de reflexionar sobre ello utilizando la herramienta teórica que expuse anteriormente. Una argumentación mucho más larga sobre todo esto puede revisarse en, Gutiérrez, 2009.

primer término, un horizonte nacional-popular centrado en la ambición de reconstrucción estatal y orientado por la voluntad beligerante –también expresada en las luchas- de construir nuevos términos de inclusión en la relación estatal, a partir, básicamente, de modificar la relación entre sociedad y gobierno, esto es, de modificar la relación de mando que organiza el vínculo estatal²⁶. En muy diversas ocasiones, esta fue la manera de pensar e intentar abrir los caminos de lucha contra el capital, en particular, contra los múltiples despojos reiterados o nuevos; y contra la negación de la posibilidad misma de reproducción de la vida que la acumulación del capital impone.

En segundo término, durante los momentos más enérgicos de la lucha indígena, comunitaria y popular en Bolivia, también se volvió claramente visible un horizonte político comunitario-popular centrado en la disposición colectiva y sistemática a desbordar –alterando y tendencialmente reconstruyendo- la trama de relaciones políticas liberales así como los formatos legales e institucionales existentes. El nudo central de este horizonte político al que denomino comunitario-popular no fue –ni creo que pueda ser- la reconstitución de ningún tipo de estado; más bien, la cuestión central que desde este horizonte político fue puesto en el

26 Una variante acotada, contradictoria y siempre tímida de este camino es lo que llevó adelante el primer gobierno de Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS) entre 2006 y 2009. A partir del segundo período de gobierno –que comenzó en 2010- es evidente que lo que desde ahí se está haciendo es restringir la capacidad de participación política desde la sociedad, limitando de todas las maneras posibles la autonomía política de las organizaciones sociales a fin de consolidar, desde el estado, un nuevo orden de mando. Esto último es un asunto totalmente distinto a los problemas más difíciles de la transformación política y social sobre los que versa mi argumentación.

centro del debate político durante varios años fue la cuestión de la reapropiación colectiva de la riqueza material disponible, de la posibilidad de decisión sobre ella, es decir, de su gestión y usufructo. Aclarando lo anterior, de ninguna manera estoy afirmando que el carácter principal de tales luchas haya sido un anti-estatalismo extremo; más bien, lo que afirmo es que en Bolivia, entre 2000 y 2005 se visibilizaron con enorme claridad una clase de luchas no centradas en la ocupación del estado sino orientadas, básicamente, por la reapropiación social de la riqueza material disponible que, además, pusieron en el centro de la discusión el carácter común –no privado– que tales riquezas y su administración debieran exhibir. Lo que se logró decir en torno a esto fue expresado claramente a partir de lo que las luchas hicieron una y otra vez, aunque no alcanzó a ser formulado explícitamente en todas las ocasiones²⁷. Sin embargo, de acuerdo a lo que he argumentado a lo largo de estas páginas, rastreando los momentos más intensos de las luchas encontré una y otra vez desfases y contradicciones entre lo que hacían quienes luchaban y lo que decían; entre lo que respondían a los funcionarios estatales con quienes en ocasiones discutían y lo que inmediatamente después volvían a echar a andar. Creo haber registrado con cuidado las grandes dificultad para expresar la gran radicalidad de las ambiciones transformadoras que se desplegaron, sobre todo, durante los levantamientos y movilizaciones ocurridos entre 2001 y 2003.

27 Hay dos momentos en los que el nudo de la reapropiación social de la riqueza material fue claramente expresado: durante la Guerra del Agua en Cochabamba en 2000 y 2001 y también en la plataforma política que los hombres y mujeres aymaras elaboraron entre 2001 y 2002 durante la ola de levantamientos en esa región. El asunto político central que tales luchas pusieron a discusión fue la cuestión de la llamada “soberanía social”, es decir, el derecho a tomar directamente decisiones colectivas sobre los asuntos que competen a todos. Sobre este tema ver Gutiérrez, 2009.

Tal horizonte de transformación social de raigambre comunitaria-popular que puso en el centro del debate la cuestión de la reapropiación de la riqueza material comenzando por el agua, siguiendo con los hidrocarburos y continuando con la tierra-territorio y otra serie de bienes; implicó una fuerte sacudida al orden político liberal-capitalista que, entre otras cosas, centra la ambición de estabilización de la vida social en la construcción de estado. Los aspectos políticos más relevantes de este horizonte, que se volvieron audibles y visibles durante los años más fértiles de las luchas, pueden resumirse en una formulación bastante simple aunque de gran densidad: las luchas se esforzaron sistemáticamente por la desmonopolización del derecho a decidir sobre aquellos asuntos generales que a todos incumben porque a todos afectan. Podemos llamar a esto, qué duda cabe, democratización polifónica y radical de la sociedad²⁸; pero también podemos nombrarlo: inversión del orden de mando que busca instituir el derecho a decidir en común sobre la riqueza material de la que se dispone, es decir, Pachakuti²⁹. Así, con sus luchas, en las discusiones que abrieron y a partir de los logros que tuvieron, una y otra vez, los y las movilizadas empujaron

28 La noción de “democratización polifónica y radical” no pretende ser un concepto en esta argumentación. Lo que se afirma es que las tendencias hacia la desmonopolización tanto del derecho a decidir, es decir, a que los más intervengan en la decisión sobre los asuntos que les incumben porque les afectan; tanto como la desmonopolización de la riqueza material, son los contenidos de una acción democratizadora que puede ser plural –por tanto polifónica– y al mismo tiempo profunda, por eso radical.

29 La voz aymara Pachakuti está compuesta de dos partículas: Pacha que significa tiempo-espacio, es decir, es un término que alude a las bases más íntimas y fundamentales de los supuestos cosmogónicos en las culturas andinas. Por su parte, kuti quiere decir vuelta, giro. Pachakuti entonces, refiere a la transformación profunda del espacio-tiempo que habitamos, a la subversión y alteración radical del orden existente.

a que se mantuviera abierta la deliberación pública de fondo sobre los asuntos relevantes de la conducción del país. Desde el espacio de la sociedad o, con más precisión, desde los variados entramados comunitarios en estado de rebelión, comenzaron a desorganizar una añeja y colonial relación de mando político excluyente, discrecional y monopolizadora de las decisiones políticas. Con sus acciones reconstruyeron una específica forma de lo político que no abreva ni directa ni únicamente de la herencia política más persistente de la modernidad-capitalista: la centralidad del estado en la organización de la vida civil -y pública- centrada en la acumulación del capital. Más bien, alumbraron caminos de transformación social y política no centrados en la ocupación del aparato gubernamental; aunque sin despreciar la eventual fuerza que tal extremo podría brindar a la propia empresa de transformación social. Entre lo más relevante de esta forma de lo político está el protagonismo de tales entramados comunitarios, dispuestos una y otra vez a no ceder, mediante reiteradas luchas, la capacidad de decidir y establecer los caminos a seguir.

El horizonte político comunitario-popular cuyos rasgos principales he tratado de esbozar, insisto, no se expresó en Bolivia ni en un programa ni en una figura única o caudillo; más bien, se desplegó en el quehacer y en la deliberación colectiva sobre múltiples temas, estableció vetos colectivos a las decisiones inadmisibles que se trataron de imponer, abriendo espacios-tiempos de rebelión múltiple donde se sembraron nuevos criterios morales acerca de la vida social. Es posible afirmar, entonces, que tal horizonte comunitario-popular se desplegó enérgicamente –si bien con importantes dificultades para expresar explícitamente sus propuestas- desde la autonomía política y material lograda

por heterogéneos entramados comunitarios tanto rurales como urbanos durante varios años. Tales novedades políticas que brotan en medio de las luchas, tienen la calidad de experiencias singulares, pero también contienen, creo, la posibilidad del diálogo y la conversación con otras luchas semejantes.

Tales son los rasgos epistemológicos principales de mi manera de entender los asuntos sociales y lo relativo a la transformación social, partiendo y siempre aprendiendo de las luchas sociales que una y otra vez iluminan nuestras vidas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el presente texto discutí brevemente la pertinencia del término “movimiento social” y, sobre todo, su fertilidad para alumbrar y volver inteligible el curso de las luchas sociales. En la segunda parte, presenté sinópticamente mi propuesta de comprensión de las luchas y desde las luchas; enfatizando en la difícil cuestión de cómo distinguir los propósitos y anhelos que quienes se movilizan ponen en juego a la hora que despliegan sus movilizaciones y levantamientos. Contrasté, a partir de una amplia investigación sobre la lucha social en Bolivia, los diversos contenidos políticos que iluminan un horizonte interior nacional-popular centrado en la reconstrucción de la capacidad estatal para regular ciertos ámbitos de la acumulación de capital, distinguiéndolos de otra clase de horizonte político, el comunitario-popular cuyo eje principal es la reapropiación multiforme de la riqueza social, comenzando por la capacidad colectiva de intervenir en asuntos públicos que incumben

y afectan de manera general. A partir de tales argumentos, aclaro mi postura en torno a la noción de “movimiento social”, sobre todo cuando se emprende un cierre conceptual de la misma: si bien su uso para fines nominativos e inmediatos puede ser pertinente, tal noción suele dificultar la intelección de los contenidos más filosóficos de las propias luchas y de las impugnaciones que desde ahí se hacen al orden de vida que impone la acumulación de capital.

Puebla, México, otoño de 2013

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (1990). *Dialéctica negativa*. (1ª ed.) Taurus Ediciones, Madrid.
- Bloch, E. (2004). *El principio esperanza*. (1ª ed.) Ed. Trotta, Madrid.
- Colectivo Situaciones 19 y 20 (2002). *Apuntes para el nuevo protagonismo social*. (1ª ed.) Ediciones de Mano en Mano, Buenos Aires.
- Gómez Carpinteiro, F. (2011). “No sujetos de estado. Luchas por la no legibilidad”. En *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad. Net*. México. Vol. XVIII, No. 50 (enero-abril 2011) Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/138/138181290009.pdf> (Acceso: 18 de abril de 2013)
- Gutiérrez, R. (2009). *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000- 2005)*. (1ª ed.) ICSyH- BUAR/Bajo Tierra Ediciones, México, D.F.
- Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. (1ª ed.) Herramienta Ediciones, Buenos Aires.
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. (1ª ed.) El Viejo Topo, Madrid.
- Linsalata, L. (2012). *El ethos comunal en la política boliviana*. (1ª ed.) Editorial Académica Española, Madrid.
- Navarro, M. L. (2013). *Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple*. OSAL- CLACSO. Año XIII, No. 32, Buenos Aires.
- Tischler, S. (2013). “Revolución y destotalización. Una aproximación a Agrietar el capitalismo de John Holloway”. Revista *Herramienta*, enero 2013.Net., Buenos Aires. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-12/revolucion-y-destotalizacion-una-aproximacion-agrietar-el-capitalismo-de-john-hol>. (Acceso: 6 de abril de 2013)

Los **Cuadernos de Extensión** son un material de apoyo para todas y todos aquellos estudiantes y docentes que desarrollan experiencias de extensión y de integración de funciones.

En este material se abordan distintos aspectos teóricos, políticos y metodológicos vinculados a la extensión universitaria.